



**Facultad de Humanidades**  
Instituto de Sociología  
Carrera de Sociología

**INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES: ANÁLISIS DEL PROCESO DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES ANDINOS DE ORIGEN  
PERUANO Y COLOMBIANO EN EL CONTEXTO MIGRATORIO  
CHILENO**

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciado en Sociología y  
Título Profesional de Sociólogo

MIRKO ALEXANDER CUTURA JIMENEZ

Profesor Guía:

MARCELO CHARLIN DE GROOTE

JULIO, 2015

## RESUMEN

El presente estudio tiene el propósito general de analizar el proceso de integración social de inmigrantes de origen andino en el contexto migratorio chileno. Para responder a dicho objetivo, se recurre al uso de una metodología de tipo cualitativo, en donde se llevan a cabo una serie de entrevistas semiestructuradas a inmigrantes andinos de origen peruano y colombiano.

A partir del análisis de la articulación de los dos ejes de la integración social de inmigrantes (sociedad receptora e inmigrantes), se constata la presencia de una asimetría, en la cual el primer eje gozaría de un mayor prestigio y poder. Dicha asimetría a su vez, conllevaría una serie de implicancias concretas en las posibilidades de integración del inmigrante en la sociedad de destino.

**Palabras Claves:** Migraciones Internacionales, Inmigración Andina, Contexto Migratorio Chileno, Integración Social.

# ÍNDICE TEMÁTICO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	5
1.1 Antecedentes	7
1.1.1 Las migraciones	7
1.1.2 La globalización como escenario	8
1.1.3 La migración en América Latina	10
1.1.4 Migración intrarregional	11
1.1.5 Cifras y características de la migración intrarregional	12
1.1.6 Migraciones en Chile	14
1.1.7 Cambios a partir de la década de los 90	15
1.1.8 ¿Quiénes emigran a Chile?/Características	17
1.1.9 ¿Por qué Chile?	18
1.1.10 Un nuevo panorama	21
1.1.11 La otra cara de la inmigración	22
1.2 Hipótesis, pregunta de investigación y objetivos	24
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	27
2.1 En torno al concepto de Integración	27
2.2 Integración social de inmigrantes	29
2.3 Un proceso interactivo	30
2.4 Un proceso de interdependencia	34
2.5 Un proceso multidimensional	35
2.6 Las cuatro dimensiones de la integración	39
2.7 Barreras para la integración social de inmigrantes	44
2.8 Inmigración e integración en Chile	47
2.8.1 Política migratoria	47
2.8.2 Política migratoria en Chile	49
2.8.3 Ley de extranjería	50
2.8.4 Perspectiva gubernamental en torno a la inmigración y la integración de inmigrantes	52
2.8.5 Una institucionalidad deficiente	57
2.8.6 Repercusiones	58
<b>3. METODOLOGÍA</b>	65
3.1 Tipo de estudio	66
3.2 Técnica de recolección de datos	67
3.3 Definición de técnica de muestreo y de participantes	68
3.4 Técnica de análisis de datos	71

3.5 Criterios de calidad en investigación cualitativa	72
<b>4. ANÁLISIS CUALITATIVO: CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES ANDINOS DE ORIGEN PERUANO Y COLOMBIANO EN EL CONTEXTO MIGRATORIO CHILENO.</b>	75
4.1 Dimensión estructural de la integración	76
4.1.1 Motivaciones	76
4.1.2 Expectativas laborales iniciales	77
4.1.3 Inserción laboral del migrante	78
4.1.4 Situación laboral; evolución y presente	82
4.1.5 Capital cultural en país de destino	85
4.1.6 Vivienda y salud	88
4.1.7 Proyecto migratorio; evolución, presente y futuro	91
4.2 La dimensión interactiva de la integración	98
4.2.1 Redes previas	99
4.2.2 Relaciones interpersonales y conflicto	99
4.2.3 Vínculos con colonia étnica y país de origen	102
4.2.4 Vínculos con población local	105
4.2.5 Participación social	108
4.3 Percepción en torno a la experiencia migratoria y la integración	108
4.3.1 Percepción en torno a la experiencia de emigrar	108
4.3.2 Diferencias país de origen/país de destino	109
4.3.3 Percepción en torno a la discriminación	110
4.3.4 Percepción en torno al prejuicio	113
4.3.5 Percepción en torno a la integración social; ¿Cuáles son las condiciones para la integración?	116
<b>5. CONCLUSIONES</b>	119
<b>6. BIBLIOGRAFÍA</b>	127
<b>7. ANEXOS</b>	131

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La integración social de los inmigrantes en la sociedad receptora es un aspecto fundamental a la hora de estudiar la inmigración. El debate en torno a la integración está más vivo que nunca, sobre todo en países desarrollados que en las últimas décadas han recibido grandes contingentes de población extranjera. Corría octubre del año 2010, cuando en la opinión pública causaron gran revuelo las declaraciones de Angela Merkel respecto al multiculturalismo. La canciller germana declaró en dicha ocasión que el multiculturalismo fracasó en Alemania porque los inmigrantes no se quieren integrar.

El carácter polémico de dichas declaraciones se desprende de dos elementos; por una parte, los dardos apuntaban claramente en contra de la población de origen turco y en general en contra de la población musulmana en Alemania. Por otro lado, no deja de ser llamativo que en cierta forma se responsabilice a los propios inmigrantes de las dificultades surgidas en su proceso de integración social.

El ejemplo señalado anteriormente nos conduce a la necesidad de buscar e identificar las claves de la integración no sólo poniendo atención en las características de la población inmigrante, sino que también en las características de la sociedad que recibe población extranjera.

Chile no es un país que esté ajeno a las dinámicas de la migración internacional. Si nos remitimos a los últimos años, se observa un cambio importante a partir de inicios de la década de los 90, periodo en el cual la inmigración proveniente desde países vecinos comienza a aumentar de forma significativa. Lo anterior conlleva a su vez, el surgimiento de una serie de discursos en torno a la inmigración, discursos que en algunos casos son de connotación negativa.

Al abordar el contexto migratorio chileno, se constata la presencia de una serie de dificultades que debe afrontar la población inmigrante. Al igual que en el caso alemán citado en un inicio, Chile es un país en el cual ciertos colectivos de

inmigrantes deben afrontar una serie de problemas, los cuales no afectan por igual a toda la población extranjera. Este sería el caso de la inmigración de origen andino.

Comúnmente escuchamos en los medios de comunicación y discursos políticos alusiones al tema de la *integración*. Estamos ante un concepto ampliamente utilizado, sin embargo, surgen una serie de interrogantes básicas; ¿Qué es la integración?, ¿Cuáles son los pilares de la integración?, ¿Qué elementos estarían dificultando la integración de la población de origen andino en el contexto migratorio chileno?

Es en base a lo señalado anteriormente, que en este estudio se intenta aterrizar dicho concepto mediante el análisis del proceso de integración social de la población inmigrante de origen andino, específicamente de origen peruano y colombiano.

Para lo anterior, en el presente capítulo se entregan una serie de antecedentes relacionados con las migraciones internacionales y una breve descripción del contexto migratorio chileno. A su vez, se describen los objetivos e hipótesis de trabajo.

En un segundo capítulo, se describen los principales fundamentos teóricos utilizados en el estudio. En un primer apartado se aborda el concepto de integración desde una perspectiva sociológica, mientras que en un segundo apartado se aborda la integración social de inmigrantes en el contexto migratorio chileno.

Posteriormente en un tercer capítulo se describe la metodología utilizada en este estudio. En el cuarto capítulo se realiza el análisis de las entrevistas cualitativas, capítulo dividido a su vez en tres apartados. Finalmente, en un quinto capítulo se exponen las conclusiones derivadas del análisis.

## 1.1 Antecedentes

### 1.1.1 Las migraciones

La migración es un fenómeno que ha estado presente durante toda la historia de la humanidad. Esta debe ser considerada como un movimiento natural de la población, tan inexorable como su proceso de crecimiento, su envejecimiento o su organización familiar. Como señala Barreiro (en Martínez Santa María de Unzá, 2005), todos los grupos humanos han recurrido a la migración como una forma natural e insustituible de reequilibrar las situaciones derivadas de los procesos económicos, las catástrofes naturales, las ansias de desarrollo y el desigual crecimiento de la población en relación a su capacidad para alimentarse y proveerse de los recursos que le son básicos o considera necesarios.

Continuando con Barreiro (en Martínez Santa María de Unzá, 2005), estaríamos ante el fenómeno social más importante de los tiempos modernos. La migración sería según el autor el primer *hecho social* en la historia de la humanidad, el cual ha jugado un rol de suma relevancia en la configuración de las diversas sociedades. Ninguna sociedad se puede presentar como ajena al fenómeno, independiente de los flujos y magnitudes. La movilidad humana, en mayor o menor medida, ha generado un profundo impacto en cada rincón del mundo, tanto hoy como también si nos remontamos a miles de años atrás.

El escenario bajo el cual se han desarrollado las migraciones humanas ha cambiado de forma drástica con el paso de los siglos. En un momento, tanto las personas así como pueblos enteros, fueron libres de moverse entre distintas zonas o territorios del planeta. Un punto de quiebre, que marca un antes y un después en lo que a movilidad humana refiere, lo representa la formación del estado-nación en el siglo XVII. La formación de dicho ente conlleva a su vez, la generación de fronteras entre territorios, tanto físicas como simbólicas. La formación deliberada por el

hombre de dichas fronteras marca el surgimiento de lo que actualmente entendemos por *migraciones internacionales*.

Hernández Aristu (en Cachon y Laparra, 2009), plantea que la diferenciación entre países emisores y países de acogida no es más que un eufemismo, debido a que estaríamos ante un fenómeno de alcance global. Según el autor, en realidad todas las sociedades serían sociedades de migración, por más que el fenómeno se quiera presentar a veces como un problema de emisión de trabajadores desde países pobres hacia países ricos.

Si nos remontamos a los últimos dos siglos, el escenario bajo el cual se han desarrollado las migraciones internacionales ha cambiado de forma rotunda. Actualmente las motivaciones para emigrar, naturaleza de los flujos y estrategias distan de aquellas que se observaban a fines del siglo XIX e inicios del XX. Hoy en día las migraciones internacionales se enmarcan dentro del fenómeno de la *globalización*.

### 1.1.2 La globalización como escenario

La globalización implica un *derrumbe* de fronteras, el cual conlleva un aumento en el intercambio de capitales, tecnologías, estilos de vida, bienes y servicios. En palabras de Sassen (2003), estaríamos ante un proceso a través del cual los elementos globales son localizados, los mercados de trabajo internacionales son constituidos y las culturas del mundo son desterritorializadas y reterritorializadas.

Las migraciones internacionales de finales del siglo XX e inicios del XXI revestirían una gran complejidad según Stefoni (2004). Según la socióloga chilena, dicha complejidad se desprende del hecho de que las migraciones no sólo son el resultado de la globalización, sino que también serían un canal mediante el cual esta última se desarrolla. En base a lo anterior, es que se generaría una tensión entre dos fuerzas antagónicas. Por un lado, una fuerza que empuja hacia el debilitamiento de



las fronteras, y por el otro, una que apunta a la consolidación de muros inaccesibles con el fin de detener el paso de los *indeseados*.

Como es de esperar, cuando se aborda el tema de la globalización el elemento humano no queda al margen. Sassen (2003), identifica la inmigración como un aspecto fundamental de la globalización. Además del aumento en el intercambio global de elementos como el capital o estilos de vida, la globalización también ha traído como consecuencia el aumento en los *flujos migratorios* a nivel mundial. A pesar de lo anterior, hay quienes no reconocen o no le brindan un carácter de importancia a la movilidad humana como uno de los pilares de la globalización.

Cuando hablamos de *flujos migratorios* no solo nos remitimos a flujos de personas. Stefoni (2004), plantea que hablamos de flujos de personas, pero también de mano de obra, estilos de vida, lenguas, cultura, información, demandas por bienes y servicios, los cuales en épocas pasadas estaban circunscritos a un territorio particular. Estos flujos se constituirían en espacios físicos y periodos determinados, dando origen a *nodos* compuestos por elementos culturales, tecnológicos, económicos y sociales.

Continuando con lo planteado por Stefoni, dichos nodos se irían complejizando con el paso del tiempo, dando lugar a espacios donde el lugar de origen y de destino del migrante se “fundan” en una experiencia simultánea, la cual permitiría a su vez, el surgimiento de identidades colectivas e individuales que superarían el vínculo con el territorio.

Solimano (2008), plantea que las migraciones internacionales serían el *pariente pobre* de la globalización. Lo anterior según el autor, se desprendería del hecho de que por un lado, se daría un liberalismo prevaleciente sobre la necesidad del flujo internacional de bienes y capitales, pero por otra parte, una actitud restrictiva respecto al movimiento de personas entre naciones<sup>1</sup>. Hernández Aristu (en Cachón y Laparra, 2009), apunta a lo mismo, señalando que por un lado se globaliza en

---

<sup>1</sup> Es así como por ejemplo, existen países los cuales por un lado fomentan el libre comercio, pero por el otro, erigen fronteras físicas (incluso se da la presencia de fronteras militarizadas como lo es en el caso de Estados Unidos/México y Turquía/Siria).

provecho propio (liberación del capital sin fronteras), y por el otro, se restringe el movimiento del otro capital, el del trabajo.

La cantidad de personas que fluyen cruzando las fronteras es mayor que en cualquier otra época anterior. Según Giddens (1997), dichos flujos migratorios alterarían profundamente las sociedades en que vivimos, y estaríamos ante la presencia de sociedades que se están haciendo étnicamente diversas por primera vez en su historia. Es así, como las sociedades de destino entran en contacto con personas que piensan distinto, en algunos casos tienen un aspecto físico/fenotipo diferente y portan otros estilos de vida. Como señala el autor inglés, lo anterior implicaría el surgimiento de una nueva complejidad étnica, la cual algunos le dan la bienvenida, pero otros le temen.

### 1.1.3 La migración en América Latina

América Latina no es una región del mundo que haya estado ajena a las dinámicas globales en lo que a migraciones internacionales respecta. Así es como también, las características y dinámicas de la migración en la región han ido variando con el paso del tiempo.

En las últimas décadas han surgido nuevas dinámicas y patrones migratorios en la región. Solimano (2008), postula que actualmente América Latina sigue siendo un exportador neto de trabajadores, profesionales y empresarios hacia países desarrollados<sup>2</sup>, sin embargo, se da la presencia de significativos flujos de personas entre los distintos países de la región (migración intrarregional).

Martínez y Vono (2005), identifican cuatro grandes patrones migratorios presentes en América Latina y el Caribe durante el siglo XX (y aún presentes hoy). Los patrones en cuestión no serían excluyentes y coexisten, variando la intensidad e importancia de cada uno con el paso de los años.

---

<sup>2</sup> Solimano (2008) señala que según cifras de la OCDE, para el año 2005 los 4 principales países receptores de inmigrantes provenientes de América Latina y el Caribe eran Estados Unidos, España, Canadá y el Reino Unido.

- a) Inmigración de ultramar (proveniente principalmente desde Europa).
- b) Emigración a Estados Unidos.
- c) Emigración extrarregional hacia nuevos destinos (España, Australia, Japón).
- d) Migración intrarregional.

En palabras de los autores señalados, dichos patrones en conjunto han configurado lo que denominan la *geografía migratoria regional*.

#### 1.1.4 Migración intrarregional

En relación a la migración intrarregional, Martínez y Vono (2005) plantean que esta representaría un fenómeno importante, el cual ha sido relegado en los estudios sobre la migración internacional. Los autores en cuestión señalan que la movilidad en regiones fronterizas de América Latina ha sido una realidad constante, presente con antelación a la instalación de los límites territoriales. Dicha movilidad tendría sus orígenes en la histórica heterogeneidad económica y social de los países de la región, y a su vez, en la proximidad geográfica y cultural.

Continuando con lo planteado por los autores señalados (Martínez y Vono, 2005), la migración intrarregional en América Latina es un fenómeno que antecede al liberalismo y a la apertura económica, a los procesos integracionistas y los tratados de libre comercio. Así es como también, ha sobrevivido a las crisis económicas y políticas, y ha acompañado a su vez, las distintas fases del desarrollo económico de los países de la región.

A pesar de lo mencionado en el punto anterior, los autores en cuestión señalan que la migración intrarregional actual encarnaría nuevas dinámicas y significados mucho más profundos y controvertidos. En Mora (2008), la migración intrarregional es denominada como *migración sur-sur*. Según la autora, dicha migración puede ser entendida actualmente en el marco migratorio global como una

escala hacia el norte (en el caso de la migración masculina) y como una alternativa accesible de diversificación de riesgo (en el caso de la migración femenina)<sup>3</sup>.

En relación a las dinámicas de la migración intrarregional en los últimos años, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2012) plantea que durante la década del 2000 se produce un cambio sustantivo con la consolidación de las dinámicas migratorias intrarregionales<sup>4</sup>. Según el organismo, dicha consolidación sería fruto de dos procesos que se vivieron de forma paralela en los últimos años; por un lado, un aumento en las medidas de control migratorio por parte de Estados Unidos, y por el otro, la generación de procesos regionales de integración económica, los cuales convirtieron subregiones de América Latina en espacios de libre movilidad de personas durante la primera década del siglo XXI.

#### 1.1.5 Cifras y características de la migración intrarregional

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2012), para el año 2010 aproximadamente cuatro millones de personas originarias de América Latina residían en otro país de la misma región. Del total señalado, 2,15 millones se concentraban en siete corredores migratorios de un total de 1892 corredores posibles<sup>5</sup>. Según el organismo, los principales destinos de los migrantes intrarregionales son Argentina, Venezuela, Costa Rica y República Dominicana<sup>6</sup>. En relación a los flujos migratorios de la región, conviene señalar que de acuerdo a cifras publicadas por la OIM, Argentina y Chile representaron los principales países de destino durante el periodo 2006-2009.

---

<sup>3</sup> La autora en cuestión plantea que en el caso de los patrones migratorios en América Latina, además del continuo flujo hacia Estados Unidos como principal lugar de destino, la migración a otro país dentro de la región ha llegado a representar hoy más del 10% del total del movimiento de personas.

<sup>4</sup> Según el organismo, para el año 2009 un 72% de emigrantes latinoamericanos y caribeños viajaban hacia los Estados Unidos y un 11% hacia otro país de la región.

<sup>5</sup> Según la OIM, la frontera entre Chile y Argentina representa el sexto corredor más transitado de la región (200.000 personas aproximadamente).

<sup>6</sup> Según cifras publicadas por Martínez y Vono (2005) para el año 2000, Argentina, Venezuela y Costa Rica recibían el 77% de los migrantes intrarregionales.

En relación a las características de la migración intrarregional en América Latina, se pueden identificar una serie de fenómenos, características socio-demográficas y modalidades de migración.

En un estudio denominado *Migración y Desarraigo* llevado a cabo en la ciudad de Santiago de Chile por el Centro Alternativas y la Organización Internacional para las Migraciones (Centro Alternativas y OIM, 2008) se constata la presencia de dos importantes fenómenos al abordar la naturaleza de los movimientos migratorios en América Latina. En primer lugar, una feminización de la migración, y en segundo, la conformación de espacios sociales transnacionales.

Según el estudio señalado en el punto anterior, la feminización no solo implicaría el aumento sostenido de la tasa de mujeres en las corrientes migratorias, sino que también un fenómeno relativamente reciente, en el cual las mujeres toman la decisión de emigrar de modo autónomo y no como acompañante de sus parejas o maridos. Lo anterior implica a su vez dejar atrás familias, hijos y redes sociales de pertenencia.

En relación al perfil de quienes deciden emigrar en el contexto regional, Solimano (2008) postula que se pueden identificar 3 características socio-demográficas principales. En primer lugar, se da una elevada participación de la emigración femenina<sup>7</sup>. En segundo lugar, se daría según el autor una concentración de los flujos migratorios en edades laboralmente más activas. Y finalmente, quienes deciden emigrar poseerían un mayor nivel de escolaridad respecto a sus compatriotas que no emigran.

Martínez y Vono (2005), al analizar la geografía migratoria intrarregional de América Latina y el Caribe constatan el surgimiento de nuevas modalidades de migración. De acuerdo a los autores, existirían evidencias de que la migración intrarregional habría adquirido formas alternativas al traslado de residencia (estancia prolongada en el país de destino). Estas formas alternativas estarían encarnadas

---

<sup>7</sup> Martínez y Vono (2005), plantean que el predominio femenino en la migración a nivel intrarregional estaría vinculado a las transformaciones económicas mundiales, la reestructuración de los mercados laborales locales y a la consolidación de redes sociales y familiares en las sociedades de destino.

bajo modalidades temporales o circulares, las cuales resultan en una reversibilidad de los flujos, especialmente entre las grandes ciudades de América Latina. A su vez, dichas modalidades revestirían una cierta complejidad, ya que estos flujos migratorios no son captados por los censos, por lo que se tornaría sumamente complejo cuantificar el fenómeno.

#### 1.1.6 Migraciones en Chile

Chile no es ni ha sido un país ajeno a la temática migratoria. Tanto la emigración como la inmigración, son fenómenos que han estado presentes a lo largo de la historia del país, aunque como es de esperar, las dinámicas migratorias han ido variando con el paso de las décadas.

A pesar de que el país no se ha caracterizado a lo largo de su historia por ser un país de fuerte tradición inmigratoria (por lo menos en términos de magnitudes)<sup>8</sup>, los inmigrantes que han arribado a territorio nacional en los últimos doscientos años han dejado una huella imborrable. Al igual que la inmigración, la emigración es un fenómeno que ha estado siempre presente, y al observar las cifras, se puede constatar que actualmente la cantidad de chilenos residiendo en el extranjero es mayor que la cantidad de inmigrantes en Chile<sup>9</sup>.

Como ya se señaló, los flujos migratorios intrarregionales han estado presentes desde tiempos previos a la delimitación de las fronteras a como las conocemos actualmente. En el caso de la inmigración proveniente desde Europa y otras zonas del mundo como China o el antiguo Imperio Otomano durante fines del siglo XIX e inicios del XX, a pesar de no haber sido significativa en términos absolutos en relación a países como Brasil o Argentina, es indudable que dicha inmigración tuvo un profundo impacto en el plano económico, social y político.

---

<sup>8</sup> Según datos publicados por Martínez (2009), en el año 1907 el porcentaje de inmigrantes sobre la población total era de un 4,1% (porcentaje más alto en la historia de Chile). En las últimas décadas la proporción de inmigrantes sobre la población total ha fluctuado entre el 1% y el 2%.

<sup>9</sup> Según cifras del MINREL publicadas por Solimano (2008), la población nacida en Chile residente en el exterior alcanzaba entre 2003 y 2004 la cifra de 487.174 personas y sus hijos sumaban la cifra de 370.607. Aproximadamente un 61% de los emigrantes, incluyendo sus hijos nacidos en el exterior, residen en algún país de Sudamérica.

Martínez (2009), postula que se pueden identificar una serie de hitos que marcan el tema migratorio en Chile. El flujo de inmigrantes proveniente desde países vecinos ha sido significativo y permanente desde tiempos de la independencia e incluso antes. Según cifras publicadas por el autor, a fines del siglo XIX los inmigrantes latinoamericanos alcanzaban el 67% de los extranjeros residentes en Chile<sup>10</sup>.

Entre 1970 y 1980 Chile enfrentó una crisis económica y política que desincentivó la inmigración<sup>11</sup>. Además, es en este periodo que Chile se torna un país expulsor de población. Según cifras publicadas por Martínez (2009), se estima que entre 1971 y 1980 unos 500.000 chilenos emigraron. Ya hacia la década del 90 el balance negativo de la migración se revierte y se empieza a observar un aumento paulatino en el número de inmigrantes que arriban al país.

#### 1.1.7 Cambios a partir de la década de los 90

Como se señaló en el punto anterior, la década de los 90 marca un importante cambio en las dinámicas de la inmigración en Chile. Por un lado, es en la segunda mitad de la década en cuestión que se da un aumento sostenido en el número de inmigrantes que arriban al país, y por el otro, se observan cambios en las características de los flujos migratorios. Lo señalado puede ser corroborado al observar las cifras de los censos de población correspondientes a 1992 y 2002, y a su vez, las cifras publicadas por el Departamento de Extranjería y Migración<sup>12</sup> correspondientes al año 2009.

Según cifras publicadas por Martínez (2002), en el censo de población correspondiente al año 1992 se contabilizaron 105.070 extranjeros, los cuales representaban a su vez el 1,2% de la población total del país. Conviene destacar que

---

<sup>10</sup> La inmigración argentina figura como una de las más antiguas. Lo anterior estaría vinculado según Martínez al carácter de espontaneidad de los flujos debido a la extensa frontera que comparten ambos países.

<sup>11</sup> Conviene señalar que en el país se impusieron restricciones al arribo de inmigrantes provenientes de ciertos países, considerados como potenciales subversivos por parte de la dictadura militar.

<sup>12</sup> Ente dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

un 55% correspondía a inmigrantes provenientes de países sudamericanos. Los inmigrantes argentinos representaban el grupo más numeroso (34.000), seguidos por los españoles (9.000) y los peruanos (7.000).

Las cifras del censo correspondiente al año 2002 (Gobierno de Chile, 2003), muestran un fuerte aumento en el número de extranjeros residentes en el país, llegando estos a 184.464<sup>1314</sup>. Como señala Jorge Martínez en su análisis de las cifras de migración publicadas en el censo del 2002 (Martínez, 2002), la variación intercensal del periodo 1992-2002 en el número de inmigrantes en Chile fue la mayor de los últimos 50 años<sup>15</sup>.

El informe publicado por el Departamento de Extranjería y Migración correspondiente al año 2009 (Gobierno de Chile, 2010), señala que el número estimado de población inmigrante en Chile alcanzaba la cifra de 352.344 personas<sup>16</sup>. Como se puede observar, se da un fuerte aumento en relación a las cifras publicadas en el censo de población del año 2002. A su vez, conviene destacar que las cifras expuestas por Extranjería indican que alrededor del 2,08% del total de la población residente en el país era extranjera.

En relación al total de población extranjera residente en Chile, conviene dejar estipulado que en este trabajo se tomarán como oficiales las cifras correspondientes a la estimación de población extranjera en Chile para el año 2009 (Gobierno de Chile, 2010). Dicho año, fue el último en el cual el gobierno publicó en el sitio web del Departamento de Extranjería y Migración una estimación oficial al respecto. Las razones por las cuales se suspendió la publicación anual de dicha estimación aún se

---

<sup>13</sup> Al igual que en el censo del año 1992, las cifras correspondientes al censo del 2002 muestran una predominancia de inmigrantes de origen sudamericano (representando estos un 68%). En relación a la composición por sexo, se da un leve predominio de las mujeres en 7 de los 10 principales stocks migratorios. Otro elemento que conviene destacar, es la acentuada participación de personas en edades activas, sobre todo entre inmigrantes peruanos y bolivianos.

<sup>14</sup> Según las cifras del censo de población correspondiente al año 2002, los inmigrantes argentinos seguían representando el contingente más numeroso (48.176). En segundo lugar se ubicaban los inmigrantes peruanos (37.860), en tercer lugar los bolivianos (10.919) y en cuarto lugar los inmigrantes provenientes de Ecuador (9.393).

<sup>15</sup> Aumento del orden del 75% entre 1992 y 2002.

<sup>16</sup> Uno de los grandes problemas que deben afrontar los países a la hora de contabilizar la población extranjera residente, surge a partir de la carencia o ausencia total de información en los periodos intercensales. En el caso de Chile, hablamos de un periodo de diez años, periodo en el cual se podrían dar cambios considerables en la naturaleza de los flujos migratorios (tanto en términos de origen como de magnitudes). Es en base a lo señalado anteriormente, que el Departamento de Extranjería y Migración mantiene un registro actualizado de la población inmigrante mediante la publicación anual de una estimación de población de extranjeros en Chile. Dicha estimación es llevada a cabo a partir de las cifras censales correspondientes al año 2002, la evolución de los permisos de residencia permanente otorgados a partir de junio del 2002 y los registros de entrada y salida de extranjeros recopilados por la Policía de Investigaciones.



desconocen. Por otra parte, las cifras preliminares del censo 2012 publicadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, carecen de toda confiabilidad tomando en cuenta los problemas surgidos en la ejecución del proceso<sup>17</sup>.

Al observar las cifras de la estimación llevada a cabo por Extranjería (Gobierno de Chile, 2010), se puede apreciar un cambio radical en la composición de los principales stocks migratorios en Chile en comparación con las cifras censales correspondientes al año 2002. Uno de los cambios más relevantes guarda relación con los inmigrantes argentinos, quienes dejan de ser la primera mayoría, dando paso así a los inmigrantes de origen peruano. Según dichas estimaciones, un total de 130.859 peruanos residían en Chile para fines del año 2009 (cifra en la que no están contemplados los inmigrantes en situación irregular). Los argentinos constituyen la segunda mayoría de la lista con 60.597, seguidos por los bolivianos (24.116) y los ecuatorianos (19.089).

#### 1.1.8 ¿Quiénes emigran a Chile?/Características

En la estimación de población extranjera publicada por el Departamento de Extranjería y Migración (Gobierno de Chile, 2010), se entregan una serie de datos relacionados con las características socio-demográficas de la población inmigrante en Chile.

En primer lugar, se puede observar la relevancia de la migración intrarregional en el contexto migratorio chileno. Lo anterior, queda reflejado en el hecho de que para fines del año 2009, la inmigración proveniente desde países sudamericanos representaba un 72% del total de la población inmigrante. A su vez, cabe destacar que seis de los diez principales stocks migratorios corresponden a países de la región<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Según las cifras publicadas en un inicio por el organismo para el año 2012, el total de población residente en Chile nacida en el extranjero ascendía a la suma de 339.536 personas.

<sup>18</sup> Perú, Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia y Brasil.

Al observar la distribución entre hombres y mujeres, se da una leve predominancia femenina en el total de población inmigrante residente en Chile. Las mujeres representan un 52,9% y los hombres un 47,1% del total. En el caso de la inmigración sudamericana (tomando en cuenta los seis principales stocks migratorios), dicha predominancia se acentúa en el caso de todos los países, con la excepción de Argentina<sup>19</sup>. La fuerte participación femenina no solo se circunscribe al contexto migratorio chileno, sino que es parte de las dinámicas migratorias relativamente recientes a nivel regional vinculadas a la *feminización* de las migraciones (como se señaló en un punto anterior, fenómeno que no sólo implica un aumento en términos cuantitativos).

En relación a la composición por edad, según las estimaciones de Extranjería, la gran mayoría de la población inmigrante en Chile se ubica entre los 16 y los 59 años. Los menores de 15 años tan solo representan un 15,24% del total<sup>20</sup>. En el caso de la inmigración peruana (la más importante en términos numéricos), los menores de 15 años representan tan solo un 9,72% del total.

Finalmente, conviene destacar que los inmigrantes tienden a concentrarse en ciertas zonas/regiones del país. Según las cifras publicadas por Extranjería, la gran mayoría de los inmigrantes se concentran en la Región Metropolitana (un 64%), seguida por la Región de Valparaíso (6,14%), la Región de Antofagasta (5,96%) y la Región de Tarapacá (5,81%).

#### 1.1.9 ¿Por qué Chile?

Una pregunta de suma relevancia, guarda relación con los factores que intervienen en el incremento de la inmigración en Chile en los últimos 20 años. La interrogante en cuestión ha sido abordada desde distintas aristas, y a pesar de las

---

<sup>19</sup> En el caso de la inmigración peruana, las mujeres representan un 56,8% en contra de un 43,2% en el caso de los hombres. El caso argentino representa la excepción, reflejándose lo anterior en una distribución más equiparada según sexo (49,6% en el caso de las mujeres y un 50,4% en el caso de los hombres).

<sup>20</sup> Si nos remitimos a los principales stocks migratorios de origen sudamericano, el panorama es heterogéneo. Perú, Bolivia y Colombia representan aquellos stocks con escasa presencia de migrantes menores de 15 años (entre un 9,72% y un 13,06%). Por otra parte, Argentina y Ecuador muestran una presencia considerable de menores de 15 años en relación a la migración de origen andino (27,91% en el caso de los primeros y un 19,02% en el caso de los segundos).

diferencias y énfasis entre los distintos autores que se abocan a la temática migratoria, se puede aseverar que la inmigración contemporánea en el país obedecería tanto a factores de atracción (sociedad de destino) como de expulsión (sociedad de origen).

Solimano (2008), apunta que las migraciones internacionales son un buen barómetro de las condiciones económicas, políticas y sociales de un país. Según el autor, Chile en los últimos 30 o 40 años sería un laboratorio interesante de cómo los cambios políticos y transformaciones económicas surten efectos sobre la movilidad internacional de personas desde y hacia Chile. En base a lo señalado, es que los eventos económicos y políticos de las últimas tres décadas del siglo XX habrían ejercido el mayor impacto sobre los flujos migratorios.

Continuando con Solimano, el autor identifica cinco factores que repercutirían en la configuración de los flujos contemporáneos de inmigración en Chile.

- a) Niveles relativos de desarrollo económico: El autor apunta que la literatura de migraciones internacionales identifica las diferencias en niveles de vida entre países como uno de los factores económicos más importantes en la decisión de inmigración y emigración internacional. Se daría un vínculo entre los flujos migratorios a nivel internacional y el proceso de crecimiento y desarrollo económico de los países<sup>21</sup>.
- b) Situación relativa del mercado laboral: Los inmigrantes en su mayoría son personas que buscan trabajo asalariado, por lo tanto, deben comparar la situación del mercado laboral de su país de origen y del país de destino. Una variable concreta es el diferencial de salario real. Otra variable importante sería la situación de empleo o desempleo en el país de destino respecto a la del país de origen. Otra variable importante sería según Solimano el tamaño del sector informal en el país de origen y destino<sup>22324</sup>.

---

<sup>21</sup> De acuerdo a cifras publicadas por Solimano (2008), Chile duplicó su ingreso per cápita en los últimos 20 años (11.301 dólares para el año 2005). Cifra superior a la de países limítrofes, pero inferior a la de países como Argentina, USA o España.

<sup>22</sup> Según el autor citado, las menores tasas de desempleo y salarios reales crecientes, reflejarían un mejor funcionamiento relativo del mercado laboral chileno respecto a los principales países de origen de los inmigrantes en Chile.

- c) Cambio de régimen político: El incremento de la inmigración y la disminución de la emigración total en los 90, coincidió según el autor, con el retorno de la democracia en Chile. Lo anterior, puede interpretarse como consecuencia del cambio de régimen político, aunque también coincidiría con el mejoramiento de la situación económica en Chile.
- d) Políticas Migratorias: De acuerdo a lo señalado por Solimano, las políticas migratorias actuales en Chile pueden ser calificadas como no selectivas y relativamente flexibles y abiertas a los extranjeros.
- e) Existencia de redes de emigrantes: En relación al rol que juegan las redes se puede citar a Martínez (2009), quien señala que la decisión de emigrar también estaría afectada por la presencia de redes sociales, las cuales posibilitarían y fomentarían el arribo e inserción laboral de nuevos inmigrantes<sup>25</sup>.

En el caso de Norambuena (2004), esta opta por hacer un énfasis en las sociedades de origen. De acuerdo a la autora señalada, a partir de la década de los 90 una serie de factores habrían contribuido a que la inmigración en Chile obedezca más a factores de expulsión que de atracción. La presencia de crisis políticas y económicas en países de la región, habría transformado a Chile en un país que ofrecería ciertas garantías al momento de buscar una fuente de trabajo o desarrollar una profesión.

Finalmente, Martínez (2011) apunta a elementos señalados por los autores anteriores, al postular que los cambios en las dinámicas de la inmigración a partir de los 90 estarían vinculados a la estabilidad política y al crecimiento económico de

---

<sup>23</sup> Tomando las estadísticas respecto a visas temporales y sujetas a contrato de trabajo, se observaría según Solimano una correlación entre los diferenciales en las tasas de desempleo de Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú comparados con Chile y la evolución en el número de visas otorgadas anualmente a inmigrantes provenientes de los países señalados.

<sup>24</sup> De acuerdo al estudio denominado *Migración y Desarraigo* (Centro Alternativas y OIM, 2008), un caso paradigmático guarda relación con las mujeres chilenas, las que cada vez más se niegan a trabajar en el servicio doméstico puertas adentro.

<sup>25</sup> Stefoni en Martínez (2009), señala que en el caso de la migración peruana (la más numerosa en Chile), la mayoría de las llegadas serían generadas por la presencia de estas redes.

Chile. A lo anterior, agrega las coyunturas desfavorables que afectaron y aún siguen afectando a algunos países de la región.

#### 1.1.10 Un nuevo panorama

Es en base a los elementos señalados anteriormente, que Chile estaría según Martínez (2009) ante un *nuevo escenario migratorio*. Dicho escenario, combina un aumento a partir de la década de los 90 en el flujo de inmigrantes (sobretudo intrarregionales) con un cambio en las lógicas de la inmigración. Lo anterior, implicaría según el autor, el surgimiento de un panorama completamente distinto al del pasado. Cada vez es más habitual ver en los espacios públicos a inmigrantes con otras costumbres y rasgos físicos, lo que hablaría según Martínez, de una *nueva presencia* en la convivencia cotidiana.

Al ahondar en las características de los diversos stocks de inmigrantes que actualmente componen la población extranjera en Chile, se puede constatar la presencia de diferencias. Al respecto, Martínez (2009) postula que son los inmigrantes de origen andino quienes han generado mayor atención y visibilidad en el espacio público.

Dicha visibilidad de la migración de origen andino estaría vinculada según Solimano (2008) a tres factores. En primer lugar, la expansión acelerada de los arribos provenientes desde Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador en los últimos veinte años, más que su importancia en términos absolutos, sería un factor de suma relevancia en la notoriedad de los grupos señalados<sup>26</sup>. En segundo lugar, la concentración de estos en determinadas ciudades del país contribuiría a aumentar la

---

<sup>26</sup> Cifras correspondientes al censo de población de 1992 a partir de la base de datos de IMILA-CELADE: Perú (7649), Colombia (1666), Bolivia (7729), Ecuador (2267). Cifras correspondientes a la estimación de población extranjera publicada por el Departamento de Extranjería y Migración para el año 2009 (Gobierno de Chile, 2010): Perú (130.859), Bolivia (24.116), Ecuador (19.089). Colombia representa un caso especial, ya que se observa un aumento repentino en el número de inmigrantes provenientes desde dicho país en los últimos 3 años. Tomando en cuenta el total estimado publicado por Extranjería para el año 2009 (12.929) sumado al total de permisos de residencia temporal otorgados por el Departamento de Extranjería y Migración los años 2011 y 2012 (17.573 y 12.458 respectivamente), el total aproximado de inmigrantes colombianos en Chile sería actualmente de 43.000. Conviene señalar finalmente, que las cifras señaladas no contemplan a aquellos inmigrantes en situación irregular.

percepción de estos. Finalmente, un tercer factor guardaría relación con el tratamiento que los medios de comunicación le dan al tema de la inmigración.

#### 1.1.11 La otra cara de la Inmigración

Ningún país que recibe inmigrantes, independiente de las magnitudes y naturaleza de los flujos migratorios, está exento de dificultades, tanto en el tratamiento de las entradas y salidas, como también en la forma de gestionar la diversidad en su territorio. En los últimos años hemos sido testigos en el mundo de cómo el tema de la inmigración se puede tornar *problemático* cuando no es tratado de la forma adecuada<sup>27</sup>. A pesar de que en Chile los inmigrantes representan tan solo un 2,08% de la población total (porcentaje ínfimo comparado con la realidad de la inmigración en otros países), el país no ha estado exento de dificultades vinculadas a la inmigración.

De acuerdo a lo planteado por Martínez (2009), la presencia de dificultades se daría sobre todo en la inmigración contemporánea de origen andino<sup>28</sup>. En el caso de la inmigración peruana, ésta es la que más discursos ha generado en el último tiempo según el autor. A lo anterior, habría que agregar la inmigración colombiana en Chile, la cual durante el año 2013 ha adquirido cierta notoriedad. Como ya se señaló anteriormente, la visibilidad de ambos grupos estaría vinculada al aumento sostenido en los arribos al país en los últimos años, en la concentración de inmigrantes de las nacionalidades mencionadas en ciertas ciudades del país y en el tratamiento de la temática por parte de los medios de comunicación.

Doña (en Martínez 2009), hace referencia al rol negativo que pueden jugar los medios de comunicación en relación a la inmigración. El autor plantea que el tratamiento que la prensa en Chile le ha dado al tema genera que la inmigración

---

<sup>27</sup> En otros contextos migratorios hemos sido testigos en los últimos años del surgimiento de una serie de problemas asociados a la inmigración; discursos nacionalistas, partidos políticos que utilizan como eje la oposición a la inmigración, incidentes en suburbios habitados mayoritariamente por inmigrantes (Paris 2005, Atenas 2008, Londres 2011, Estocolmo 2013), hundimiento de *pateras* cargadas de inmigrantes en el Mar Mediterráneo provenientes desde África, etc.

<sup>28</sup> Los argentinos han sido habitualmente el grupo más numeroso de inmigrantes (a inicios de la década del 2000 dejan de ser la primera mayoría), sin embargo, no han sido según el autor un grupo al cual se le ha brindado demasiada importancia, ni en los medios de comunicación ni en el ámbito de la investigación académica.

andina sea vista como un *problema*. Lo anterior generaría a su vez, que la mayor parte de las referencias a los inmigrantes se realice a partir del miedo hacia ellos y de esa forma surjan una serie de prejuicios<sup>29</sup>. Además de lo anterior, los medios de comunicación han jugado un rol negativo en tanto han contribuido al uso de un lenguaje incorrecto<sup>30</sup>, y a su vez, a una asociación constante entre inmigración y pobreza.

En los últimos años se ha venido dando un creciente interés por parte de las diversas disciplinas de las ciencias sociales en lo que respecta a temas relacionados con la inmigración. Las áreas de interés son diversas, encontrando así estudios que optan por enfocarse desde una perspectiva socio-demográfica, otros que optan por enfocarse en las trayectorias migratorias, tanto de los individuos como de los colectivos de inmigrantes en su conjunto, otros que se focalizan desde una perspectiva legal, entre otros. Uno de los temas que ha estado concitando la atención de quienes se abocan al tema de las migraciones en los últimos años, guarda relación con la *integración* de los inmigrantes en la sociedad receptora.

De acuerdo a lo señalado por Martínez (2009), que la migración andina (y específicamente aquella proveniente desde Perú y Colombia) sea vista como un problema, ha generado un debate respecto a las contribuciones sociales y culturales de los inmigrantes, su participación ciudadana, el ejercicio de derechos y las dificultades para su integración. En relación al último punto, Martínez es claro al señalar:

---

<sup>29</sup> Una idea común al respecto guarda relación con el supuesto de que los inmigrantes vienen a quitar trabajo. Dicho supuesto no tendría ningún asidero en la realidad de acuerdo a lo planteado por (Martínez, 2002). Según el autor, a pesar del vigoroso aumento en el número de inmigrantes en Chile, su presencia relativa es mínima (recordemos que los extranjeros representan tan solo un 2,08% del total de la población). Dicha cifra según Martínez hace difícil imputar consecuencias negativas sobre el mercado laboral y el uso de servicios sociales. A lo anterior, cabría agregar según el autor la segmentación laboral presente en el caso de la inmigración andina. Según el análisis de las cifras del censo 2002 llevado a cabo por el autor (Martínez, 2002), un 43% de los migrantes peruanos estaban concentrados en el servicio doméstico. En el caso de los ecuatorianos, un 33% estaba concentrado en servicios sociales y de salud.

<sup>30</sup> Stefoni en (Martínez, 2009) apunta al uso del concepto de *ilegal*. Según la autora, el uso de dicho concepto conduce a vincular erróneamente la inmigración andina con la ilegalidad. Estar indocumentado no es lo mismo que ser ilegal. Es en base a lo anterior, que se aconseja hablar de *situación migratoria irregular* en el caso de aquellos que no cuenten con sus documentos en regla.

“...Aunque arriban con anhelos similares a los de sus homólogos del pasado –siendo Chile aún el depositario de expectativas de una vida mejor-, traen historias diferentes y en su mayoría no han corrido la misma suerte que los inmigrantes europeos en su tiempo, cuestión lógica si se considera que su presencia no ha sido el resultado de políticas de atracción ni de desarrollo. Los migrantes de hoy conviven con dificultades que afectan su integración social, económica y cultural, expresiones de un nuevo escenario para la migración” (Martínez, 2009. p.9)

En función de lo señalado anteriormente es que surgen dos interrogantes claves:

1) ¿Cuáles son aquellas dificultades concretas que estarían afectando actualmente la integración de los migrantes andinos en la sociedad chilena?

2) ¿Qué factores intervienen en el surgimiento de dichas dificultades en el proceso de integración de migrantes andinos?

Para responder las preguntas en cuestión, primero es necesario abordar desde una perspectiva sociológica el concepto de *integración*, para luego ahondar en las dinámicas de la integración en el contexto migratorio chileno.

## **1.2 Hipótesis, pregunta de investigación y objetivos**

Como se señala en el marco teórico, el proceso de integración social de inmigrantes en la sociedad receptora es un proceso *interactivo*. La naturaleza interactiva del proceso de integración social implicaría a su vez, la *articulación* entre dos ejes básicos; por un lado, la sociedad receptora, y por el otro, los inmigrantes.

Phalet y Swyngedouw (2003), identifican las *instituciones* y las *políticas de acogida* como los elementos centrales del primer eje (sociedad receptora). En el caso del segundo eje, los *recursos*, *percepciones* y *estrategias* de los inmigrantes serían sus elementos centrales.

La hipótesis inicial de esta investigación se deriva de lo planteado por De Lucas (2008) y Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006), autores que plantean que el proceso de integración social de inmigrantes se iniciaría en el marco de una



relación desigual, ya que existiría una asimetría entre ambos ejes. Es así como según los autores señalados, el primer eje (sociedad receptora) gozaría de un mayor poder y prestigio.

En función de lo anterior, es que surge la interrogante clave a la hora de estudiar la integración social de inmigrantes desde una perspectiva cualitativa, la cual no guarda relación con el *grado de*, sino que con el *cómo* de dicha integración. El *cómo* de la integración a su vez, se puede abordar mediante el análisis de la articulación entre los dos ejes ya mencionados.

Tomando en cuenta los elementos señalados en los puntos anteriores es que se establece nuestra pregunta de investigación: *¿Cómo se articulan los dos ejes fundamentales del proceso de integración social en el caso de la inmigración andina de origen peruano y colombiano en el contexto migratorio chileno?*

A su vez, es en función de la pregunta de investigación que se traza el objetivo general de esta investigación; analizar las características del proceso de integración social de inmigrantes andinos de origen peruano y colombiano en la sociedad chilena.

Para analizar las características del proceso de integración social de inmigrantes andinos de origen peruano y colombiano en el contexto migratorio chileno, es que se proponen una serie de objetivos específicos. Dichos objetivos a su vez, se plantean tomando como referencia las dimensiones de la integración social de inmigrantes postuladas por Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006).

a) Describir la integración de los inmigrantes de origen andino en las instituciones centrales de la sociedad receptora (dimensión estructural).

b) Describir la integración de los inmigrantes de origen andino en el campo de las relaciones primarias y redes sociales de la colonia étnica y la sociedad receptora (dimensión interactiva).

c) Establecer la influencia que la legislación migratoria en el contexto migratorio chileno tiene por sobre la integración social del inmigrante en la sociedad receptora.

d) Identificar y describir la percepción de los inmigrantes de origen andino respecto a su experiencia migratoria y la integración social.

## CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 En torno al concepto de Integración

De acuerdo a lo planteado por Heckmann (2006), la inmigración implica cambios en el tamaño y la composición de la población del país receptor de los flujos migratorios. A su vez, los inmigrantes deben relacionarse con personas e instituciones que ya estaban presentes con antelación. Este proceso ha sido abordado por las ciencias sociales mediante la utilización de diversos conceptos, entre ellos el de *integración*.

Un primer abordaje del concepto nos lleva a Heckmann (2006), quien propone una definición de la integración en tanto concepto general. El autor postula cuatro posibles definiciones:

- a) Estabilidad de relaciones entre partes dentro de un todo equivalente a un sistema, con límites definidos a su entorno.
- b) Formación de una nueva estructura, a partir de la relación entre elementos individuales.
- c) Introducción de elementos individuales o estructuras parciales en una estructura existente, formando a su vez un todo interconectado.
- d) Mantención o fortalecimiento de relaciones dentro de un sistema o estructura.

Las cuatro definiciones o usos mencionados pueden ser según Heckmann aplicables a cualquier área de investigación. A su vez, se pueden aplicar especificando los elementos que forman una estructura y las propiedades particulares de las estructuras resultantes.

En tanto concepto sociológico, Lindo (en Fonseca y Malheiros, 2005) plantea que el concepto de integración visto desde la sociología clásica, implica un cambio progresivo desde una forma menos coherente a una más coherente. Es después bajo la teoría estructural-funcionalista, que dicha coherencia es abordada en función de la funcionalidad de las partes dentro de un todo, lo que implicaría a su vez, una creciente diferenciación de roles entre los diversos actores o grupos sociales.

En relación a la visión de la teoría funcionalista en torno al concepto, Heckmann (2006) señala que la integración sería un pre-requisito funcional de cualquier sistema social para asegurar su sobrevivencia. Lo anterior puede ser complementado por lo planteado por Lindo (en Fonseca y Malheiros, 2005), quien destaca que bajo el paradigma en cuestión, la integración sería el resultado de la presencia de relaciones estables y de cooperación dentro de un sistema. Es en base a lo anterior, que Heckmann (2006) define la integración como *relaciones estables dentro de un sistema social, el cual a su vez posee fronteras o límites que lo distinguen de su entorno.*

Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006) hacen referencia a David Lockwood, quien identificaba la *integración sistémica* y la *integración social* como sub-categorías de la *integración* en tanto concepto sociológico general. Lo señalado anteriormente, se enmarca en el desarrollo de la teoría sociológica de sistemas.

De acuerdo a Lockwood, la integración sistémica sería el resultado del funcionamiento anónimo de instituciones, organizaciones y mecanismos de diversa naturaleza. Lo anterior es complementado por Heckmann (2006), quien también cita a Lockwood, autor que plantea que en este caso se apunta a un tipo de integración en un sistema que funciona de forma relativamente independiente respecto a las motivaciones, metas y relaciones de los actores individuales, a menudo en contra de los intereses de estos. Según el autor, hablamos de integración de sistemas sociales a través del estado, el sistema legal, los mercados, el empresariado, entre otros.

En el caso de la integración social, Lockwood se refiere a la inclusión de individuos en un sistema, y a su vez, la formación de relaciones sociales entre individuos y sus actitudes hacia el sistema social en su conjunto. Al contrario de las dinámicas de la integración sistémica, este tipo de integración se caracterizaría según el autor, por una interacción y cooperación consciente entre actores individuales y grupos.

Tomando en cuenta la distinción señalada en el punto anterior, es que Heckmann (2006) llama a abordar y entender la *integración de inmigrantes* en tanto una forma de integración social, la cual a su vez posee una serie de dimensiones.

## **2.2 Integración social de inmigrantes**

El abordaje del concepto de integración en el ámbito de las migraciones no está exento de dificultades. Al respecto, Martínez Aranda (2005) señala que gran parte de las definiciones del concepto se remiten al “deber ser” más que al “ser”. Lo anterior implicaría que se tienda a desarrollar una conceptualización ideal de la integración, dejando de lado un enfoque más a fondo o “aterrizado” del fenómeno.

Siguiendo con las dificultades que surgen al abordar el concepto, De Lucas (2008) apunta a lo mismo que lo señalado en el punto anterior. Lo que habitualmente se presentaría como una definición de integración, no sería sino un modelo normativo de ésta, en tanto se genera una concepción en torno a la integración afín a una filosofía política o social determinada. En base a lo señalado, es que el debate en torno a la integración de inmigrantes no sería un debate conceptual, sino que normativo.

Ager y Strang (2008), señalan que la integración en el contexto de la inmigración sería un concepto *caótico*, en tanto es utilizado por muchos, pero entendido de forma diferente por muchos más. Al respecto, los autores plantean que no existe una definición, modelo o teoría de integración de inmigrantes que sea

generalmente aceptado. A pesar de lo anterior, la integración seguiría siendo según los autores una meta y el resultado esperado de las políticas migratorias.

En tanto *proceso*, Heckmann (2006) señala que la integración apuntaría por un lado al fortalecimiento de relaciones dentro de un sistema social, y por el otro, a la adición de nuevos actores o grupos a un sistema social y sus instituciones centrales. La Organización Internacional para las Migraciones<sup>31</sup> apunta en la misma dirección que Heckmann, al plantear que la integración es un proceso que operaría en dos niveles; por un lado, un proceso mediante el cual se introduce un nuevo elemento en un sistema, y por el otro, un proceso en el cual se incorporan personas de diferentes grupos raciales, étnicos o culturales en una asociación igualitaria y sin restricciones en una sociedad.

De acuerdo a lo señalado en el punto anterior, es que Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006), postulan que la integración de inmigrantes sería antes que todo un *proceso*. A su vez, estaríamos según los autores ante un *proceso* que toma lugar en dos grandes planos; un plano general (a nivel del estado-nación) y en contextos locales específicos.

### **2.3 Un proceso interactivo**

Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006) identifican la integración social de inmigrantes como un proceso de aprendizaje y socialización. Dicho proceso a su vez, es abordado por los autores como un proceso *interactivo*, en tanto comprende la articulación entre dos polos o ejes; los inmigrantes (ya sea individuos o grupos) y la sociedad receptora. Schramkowski (2005), aborda dicha articulación al definir la integración como un proceso complejo, el cual implica un acercamiento social y cultural entre los inmigrantes y la sociedad receptora.

---

<sup>31</sup> *Integración de Inmigrantes* (en Fundamentos de Gestión Migratoria). Extraído de: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/lang/es>

Volviendo a Bosswick y Heckmann, los autores plantean una serie de implicancias concretas de la integración social en el contexto de la inmigración; unas para los inmigrantes y otras para la sociedad receptora en su conjunto.

Para los inmigrantes la integración social implicaría según los autores el aprendizaje de una nueva cultura, la adquisición de derechos y obligaciones, acceso a una posición o status social, construcción de relaciones con miembros de la sociedad receptora y la formación de un sentido de pertenencia o identificación con dicha sociedad. En el caso de Phalet y Swyngedouw (2003), éstos remarcan la importancia de la adquisición de derechos. Según los autores señalados, la integración implicaría la extensión selectiva para “no-nacionales” de derechos legales, sociales, culturales y políticos (derechos que alguna vez fueron exclusivos para los chilenos si nos remitimos al contexto migratorio local).

En relación al segundo eje, para la sociedad receptora la integración implicaría según Bosswick y Heckmann la apertura de ciertas instituciones y la garantía en la igualdad de oportunidades para los inmigrantes. Conviene señalar que de acuerdo a los autores citados, en esta interacción entre ambos ejes la sociedad receptora tendría más poder y prestigio que los inmigrantes.

Phalet y Swyngedouw (2003), apuntan en la misma dirección que los autores anteriores, al plantear la naturaleza *interactiva* del proceso de integración de inmigrantes. El proceso en cuestión implicaría según los autores señalados la interacción mutua entre dos ejes, la cual desembocaría en relaciones étnicas armónicas o conflictivas entre los inmigrantes y la sociedad receptora. Un primer eje estaría compuesto por las políticas de acogida e instituciones de la sociedad receptora, mientras que el otro eje estaría compuesto por los recursos, percepciones y estrategias de las comunidades de inmigrantes.

En De Lucas (2008), se aborda la relación entre los ejes señalados en el punto anterior, al señalar que si bien los contextos de recepción pueden ser favorables o desfavorables para todos o para ciertos colectivos de inmigrantes, se daría la

presencia de una asimetría entre los inmigrantes y la sociedad receptora. El proceso de integración se iniciaría en el marco de una relación desigual, en tanto el marco regulador del acceso del inmigrante al país de acogida es una competencia estatal, por lo tanto, la determinación del status legal y del sistema de derecho de los no ciudadanos se establece de modo unilateral. Según la fuente señalada, es en base a lo anterior que se condicionaría a priori el universo de expectativas de integración del inmigrante.

Argandoña (2007), apunta a lo mismo planteado por Bosswick y Heckmann, al señalar que el proceso de integración de inmigrantes posee una doble faceta; una personal y otra social. Personal, en tanto se daría una lucha individual del inmigrante, pero que pertenece a un grupo o comunidad. A su vez, el autor identifica la integración como una responsabilidad personal y colectiva. Al respecto se señala que la sociedad receptora tendría ciertos deberes, ya que los inmigrantes no solo vienen porque “quieren”, sino que de una u otra forma los “llamamos”. Es en base a lo anterior, que Schramkowski (2005) plantea que la integración debe ser el resultado de un esfuerzo mutuo entre ambos ejes.

Laparra (en Cachón y Laparra, 2011), plantea que cuando se analiza la integración social de los inmigrantes, habitualmente la primera mirada se dirige hacia ellos. Para llevar a cabo lo anterior, se analiza su situación social y los problemas que presentan en distintos ámbitos (empleo, vivienda, educación, vivienda, etc). Lo anterior sería de suma importancia, sin embargo, el autor apunta que las claves de la integración social no solo hay que buscarlas en las características de los inmigrantes, sino que también en las características de la sociedad receptora.

Para lo anterior, Laparra propone el concepto de *potencial integrador*. Mediante el uso de dicho concepto, el autor hace referencia a la idea de que las sociedades tienen una capacidad para “absorber” inmigrantes. A su vez, dicha capacidad estaría determinada por los factores estructurales que condicionan las



dinámicas de la integración social, tanto de la población inmigrante como de la población autóctona.

Continuando con Laparra, el *potencial integrador* que tiene un territorio estaría relacionado en primer lugar con su estructura económica<sup>32</sup> y demográfica, con la función que cumple dentro de las dinámicas de los flujos migratorios internacionales y con la capacidad de las instituciones para garantizar una adecuada acogida a los nuevos residentes.

De acuerdo a lo señalado por Bosswick y Heckmann en un punto anterior, la integración puede ser definida como un proceso interactivo en el cual se articulan dos ejes (inmigrantes y sociedad receptora). De Lucas (2008), aborda un punto de suma relevancia, al señalar que la integración no puede ser concebida como el resultado de la relación entre dos bloques homogéneos. Es en base a lo señalado que se daría una heterogeneidad interna, tanto en la sociedad receptora, como también en los colectivos de inmigrantes.

Continuando con De Lucas, la diversidad ideológica, de estilos de vida, desigualdades de poder y recursos en las sociedades receptoras, determinarían la existencia de percepciones muy diversas en torno a la inmigración y el proceso de integración de los inmigrantes. Por otro lado, según el autor señalado, la heterogeneidad de los colectivos de inmigrantes no solo es en función de la nacionalidad o cultura de origen, sino que también a partir de factores como el género, status legal, inserción laboral, el carácter temporal o permanente del proyecto migratorio, etc. Es en base a lo señalado anteriormente, que las expectativas y estrategias de integración en la sociedad receptora serían plurales.

En relación a la heterogeneidad de la población inmigrante en tanto individuos o grupos, Stefoni (en Baeza, 2008) plantea que las características que los inmigrantes asumen (formas y estilos de vida, formación de comunidades de inmigrantes, tipos de trabajo a los que acceden, etc), determinarían, y a su vez,

---

<sup>32</sup> Las características del mercado de trabajo jugarían un rol clave en este punto.

serían el resultado de distintos procesos de integración, ya sea en el plano social, cultural o económico.

## **2.4 Un proceso de interdependencia**

Lindo (en Fonseca y Malheiros, 2005) aborda la integración de inmigrantes como un *proceso de generación de relaciones de interdependencia* (la integración antes que todo como un tema *relacional*). La unidad de análisis del autor es el entorno social en el que los individuos/grupos interactúan. Por otra parte, el desarrollo de interdependencias no necesariamente conduciría al desarrollo de relaciones de cooperación o entendimiento mutuo. Es así como, según Lindo, la interdependencia y el conflicto pueden desarrollarse de forma simultánea.

En relación al conflicto, Reolons (2001) señala que la integración no viene dada de una vez y es algo que se va dando con el tiempo, y a su vez, dicha construcción afecta a la sociedad en su conjunto. Tanto los inmigrantes como la población local deben llevar un esfuerzo de acomodación, y es en este proceso según el autor, que las tensiones y conflictos son previsibles, y hasta en cierta forma, inevitables.

Continuando con Lindo (en Fonseca y Malheiros, 2005), abordar la integración como el desarrollo de interdependencias en un entorno más o menos definido nos permitiría identificar diferentes *niveles* en los que dichas relaciones (ya sean consensuales o conflictuales) se desarrollan. Para lo anterior, Lindo postula la existencia de tres niveles en los que se desenvolvería el proceso en cuestión; un nivel micro, uno medio y un nivel macro.

- a) En un nivel micro, Lindo apunta a la interacción motivada conscientemente entre individuos y sus actitudes respecto a otros individuos y hacia las instituciones que rigen a los distintos sub-grupos y el entorno social como un todo.

- b) En un nivel medio, el autor hace referencia al desarrollo de instituciones, y a su vez, de relaciones entre los distintos sub-grupos. Así es como también, se refiere al desarrollo de instituciones en el entorno social como el resultado de las relaciones de interdependencia (conflictuales o de cooperación) entre los inmigrantes y la población local. Además de lo anterior, en este nivel se incluyen las iniciativas colectivas de los actores, ya sea para contrarrestar, desarrollar o tomar oportunidades que provienen desde “afuera” (producto de tendencias socioeconómicas o decisiones políticas).
- c) En tercer lugar, en un nivel macro el autor apunta a procesos que la mayoría de las veces no son el producto de la acción orientada por individuos o grupos. Así es como en este nivel, los actores no sienten que tienen un control sobre los procesos, los cuales pasarían inadvertidos y se desarrollarían de forma independiente a las motivaciones e intereses de dichos actores. Los resultados de los procesos en cuestión generalmente serían imprevistos, arbitrarios y anónimos.

## **2.5 Un proceso multidimensional**

Una de las facetas más importantes al abordar el proceso de integración de inmigrantes guarda relación con su carácter *multidimensional*. Al respecto, Phalet y Swyngedouw (2003), plantean que abordar la integración como un proceso multidimensional permite hablar de la integración de un inmigrante en diferentes segmentos o instituciones de la sociedad receptora. Es así como se puede dar según los autores, el caso de un inmigrante que construya una carrera exitosa sin haber aprendido el idioma y la cultura, mientras que otro inmigrante puede estar integrado culturalmente, pero excluido en términos socioeconómicos.

El proceso de integración de inmigrantes está relacionado con todos los aspectos de la vida en sociedad, por lo que surge la interrogante respecto a cuáles son dichos aspectos o dimensiones. Conviene señalar que entre aquellos autores que se abocan al tema de la inmigración, no existe un consenso respecto a las dimensiones de la integración, ante lo cual la definición de dichas dimensiones es desarrollada desde distintos puntos de vista.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM)<sup>33</sup> postula una serie de dimensiones, las cuales actuarían como fuentes de indicadores básicos para medir el éxito de las políticas de integración. Así es como también, el organismo señalado hace referencia a la falta de consenso respecto a la definición de las dimensiones de la integración. Lo anterior según la OIM, se debería en gran medida, a la falta de datos en muchos países en materia migratoria y la escasez de investigaciones al respecto. Las dimensiones planteadas por el organismo son seis:

a) Idioma.

b) Integración en el sistema educativo (los indicadores son el desempeño de los inmigrantes en las escuelas y universidades, así como también la propensión de los estudiantes a continuar con la educación posterior a la secundaria).

c) Integración social (acceso de los inmigrantes al sistema de salud, cantidad de matrimonios intergrupales, entre otros).

d) Integración política (pertenencia a sindicatos, asociaciones y partidos políticos, así como también la participación en elecciones y representación política a nivel local, regional y nacional).

e) Integración económica (participación de inmigrantes en el mercado laboral reflejado en el porcentaje de inmigrantes en edad laboral empleados en el mercado nacional de trabajo, tasa de desempleo de inmigrantes en comparación con la tasa general de desempleo, ingreso doméstico en comparación con el promedio nacional

---

<sup>33</sup> Integración de Inmigrantes (en Fundamentos de Gestión Migratoria). Extraído de <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/lang/es>.

y comparación de la distribución de inmigrantes en diversos sectores del empleo con la distribución de la población laboral a nivel general).

f) Integración residencial (área de asentamiento, concentración regional, calidad de la vivienda).

Martínez Aranda (2005), hace un giro al abordar las dimensiones de la integración desde otro punto de vista. La autora hace referencia a una serie de dimensiones, las cuales tendrían como principal finalidad evaluar el cómo se da la integración de la población inmigrante en la sociedad receptora (a modo de indicadores).

- a) Un primer conjunto de indicadores guarda relación con el mercado laboral. Se destaca el trabajo como un elemento que marca el poder adquisitivo, por lo tanto, el acceso a recursos. Según la autora, los estudios suelen mostrar situaciones laborales en las que se destaca la precariedad, tanto en términos de salarios, como en el carácter de la contratación. Otro elemento que se destaca en relación al mercado laboral es la limitación de grupos de inmigrantes en ciertos tipos de trabajo.

De acuerdo a lo planteado por Martínez Aranda, las implicancias de la situación laboral del inmigrante repercutiría de sobremanera en su proceso de integración. La posición en el mercado laboral condiciona la posición económica, dificultando la promoción del inmigrante aunque este posea las cualificaciones necesarias.

- b) Una segunda dimensión de la integración que actúa como fuente de indicadores está relacionado con la forma en cómo el inmigrante cubre sus necesidades. En esta dimensión la autora destaca el elemento vivienda. La vivienda es una necesidad fundamental y el acceso, características y ubicación de esta serían indicadores clave. Por otra parte, el tiempo de

estancia, la situación jurídica (acceso de subsidios) y la situación laboral (poder adquisitivo) son factores que condicionarían el acceso a la vivienda.

- c) Una tercera dimensión gira en torno a las relaciones sociales. La presencia cada vez mayor de población inmigrante reconfiguraría el panorama de las redes sociales preexistentes, por lo tanto, surge la interrogante acerca de cómo se recomponen dichas redes<sup>34</sup>.

Un elemento clave en relación a esta tercera dimensión está relacionado con la forma que adopta la participación de los inmigrantes en la sociedad receptora. ¿Tienen los inmigrantes los mismos derechos y causas legales de participación que la población autóctona?, ¿Conocen los inmigrantes cómo se desarrolla la participación social en la sociedad receptora?. Al respecto, Martínez Aranda señala que las condiciones laborales (largas jornadas laborales, irregularidad administrativa, inestabilidad laboral y económica) y familiares, pueden limitar la participación en asociaciones de vecinos, culturales, de inmigrantes, etc<sup>35</sup>.

Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006) contribuyen de sobremanera a la discusión mediante el desarrollo de una serie de dimensiones de la integración. Para lo anterior, utilizan como base los planteamientos del sociólogo alemán Hartmut Esser. El autor señalado propone la existencia de cuatro formas básicas de integración social; aculturación, acomodación, interacción e identificación.

Continuando con Bosswick y Heckmann, la integración de inmigrantes en la sociedad receptora debe ser entendida como un caso particular de integración social. A su vez, Heckmann (2006) plantea que la integración de inmigrantes puede ser

---

<sup>34</sup> Las respuestas a dicha interrogante en el contexto chileno, son abordadas en los estudios enfocados en la noción de *transnacionalismo* en las comunidades de inmigrantes (Luque Brazán, 2004) y (Stefoni, 2004).

<sup>35</sup> En el contexto migratorio chileno, este tema es abordado en los estudios de Carolina Stefoni (2004). La socióloga chilena plantea que en el caso de la comunidad peruana en Chile (la más numerosa), se daría una escasa relación con los espacios políticos chilenos (reflejado a modo de ejemplo en la escasa participación de la comunidad peruana en elecciones municipales y legislativas), y a su vez, el grupo en cuestión no tendría un acceso al ejercicio pleno de derechos. Dichas limitantes al ejercicio de derechos estarían dificultadas por: 1) dificultades en el proceso de obtención del permiso de residencia, 2) limitantes en la convalidación de títulos profesionales, 3) acceso desigual al mercado de trabajo, 4) protección social precaria en el caso de los inmigrantes.

entendida como un proceso de aculturación, acomodación, interacción e identificación. Es en base a lo anterior que Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006), señalan que las cuatro formas básicas de integración social planteadas por Esser pueden ser conceptualizadas como *Integración Estructural*, *Integración Cultural*, *Integración Interactiva* e *Integración Identificatoria*.

Los cuatro conceptos en cuestión, pueden ser tomados según los autores señalados en el punto anterior, como las dimensiones básicas de la integración social de inmigrantes, y a su vez, serían aptos para la operacionalización y el desarrollo de indicadores en investigaciones empíricas.

## **2.6 Las cuatro dimensiones de la integración**

Una **primera dimensión** de la integración en el contexto de la inmigración se desprende a partir del concepto de *acomodación* en tanto forma de integración social. Como ya se señaló, Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006) aterrizan dicho concepto mediante el desarrollo de lo que ellos denominan *integración estructural*.

Esta primera dimensión implica según los autores, la adquisición de derechos y el acceso a un status y una posición determinada en las instituciones centrales de la sociedad receptora. Dichas instituciones centrales estarían representadas por la economía/mercado laboral, educación, vivienda, instituciones relacionadas con el bienestar (salud) y ciudadanía.

Lindo (en Fonseca y Malheiros, 2005), define la integración estructural en el contexto de la inmigración como el proceso de ocupar diferentes posiciones en la sociedad y de ganar, mantener, defender o perder acceso a recursos que son relevantes para la posición de un individuo o grupo. Al igual que lo planteado por Bosswick y Heckmann en el párrafo anterior, Lindo señala que el proceso en

cuestión se desenvuelve en una serie de dominios (educación, ingresos, vivienda, movilidad y salud).

Volviendo a Bosswick y Heckmann, en muchos casos las personas que emigran lo harían con el fin de mejorar su status socioeconómico. Para que se de lo anterior, sería de suma importancia que el inmigrante participe en las instituciones (dominios) señalados anteriormente. Dicha importancia se desprende del hecho de que la participación del inmigrante en estas instituciones determinaría su status socioeconómico, y a su vez, las oportunidades y recursos disponibles para éste.

Lo planteado por Bosswick y Heckmann en relación a esta primera dimensión puede ser complementado por Phalet y Swyngedouw (2003), quienes postulan la presencia de una serie de estrategias de movilidad. El fin de estas estrategias sería según los autores el progreso socioeconómico del inmigrante, y a su vez, constatan la presencia de dos tipos; individuales y colectivas. En el caso de las estrategias colectivas, se encuentran aquellas de carácter familiar y étnico. Finalmente, de acuerdo a Phalet y Swyngedouw, las estrategias individuales serían más importantes que las colectivas mientras mayor sea el tiempo de residencia y el nivel educativo del inmigrante.

Heckmann (2006), plantea que la adquisición de derechos y el acceso a una posición y status se pueden dar siempre y cuando se dé primero la presencia de procesos de aprendizaje y socialización por parte de los inmigrantes. En estos procesos iniciales el inmigrante debe obtener las competencias cognitivas, culturales y sociales necesarias para desenvolverse en la sociedad a la que emigra. Dicho proceso es abordado por Bosswick y Heckmann mediante la utilización del concepto de *aculturación* acuñado por Hartmut Esser.

Una **segunda dimensión** de la integración desarrollada por Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006) se relaciona con la adquisición por parte del inmigrante de las competencias básicas para desenvolverse en la sociedad



receptora. Esta dimensión se desprende del concepto de *aculturación* y es denominada por los autores como *integración cultural*.

Dicho proceso individual de adquisición de competencias básicas por parte de los inmigrantes implicaría según los autores, un proceso de cambio a nivel cognitivo, conductual y actitudinal. A su vez, sería un proceso mutuo e interactivo, en tanto genera cambios en la sociedad receptora. Esta última debe aprender nuevas formas de relacionarse con los inmigrantes y adaptarse a sus necesidades.

Lindo (en Fonseca y Malheiros, 2005) apunta en la misma dirección que Bosswick y Heckmann, al señalar que la integración cultural implicaría la adquisición, desarrollo y transmisión mutua de conocimientos y competencias, y a su vez, el grado y forma en que éstos se distribuyen en el entorno social.

La integración cultural no implicaría según Bosswick y Heckmann que los inmigrantes tengan que dejar de lado la cultura de su país de origen. No obstante, destacan que en el caso de aquellos inmigrantes con un bajo nivel de educación, se tornaría más difícil lograr un grado de biculturalismo necesario para la movilidad social. Es en base a lo señalado, que los autores plantean que un biculturalismo a medias no sería sinónimo de integración, y en la práctica implicaría una merma en las oportunidades para el inmigrante.

La **tercera dimensión** de la integración en el contexto de la inmigración se desprende a partir de la *interacción* como una de las cuatro formas básicas de integración social planteadas por Hartmut Esser. Dicha dimensión es denominada como *integración interactiva* por Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006).

La integración interactiva implicaría según los autores, la aceptación e inclusión de los inmigrantes en el campo de las relaciones primarias y redes sociales de la sociedad receptora. Los indicadores en esta dimensión incluyen las redes sociales, amistades, asociaciones, matrimonios y participación en organizaciones voluntarias. Cabe destacar que ciertos elementos vinculados a la *dimensión cultural* de la integración, serían según Bosswick y Heckmann, una precondition para la

integración interactiva. Respecto a este último punto, se hace referencia a las competencias comunicativas del inmigrante (se puede mencionar como ejemplo el tema del idioma).

En una primera etapa del proceso de integración, la integración interactiva en los sistemas sociales de la colonia étnica (compatriotas) podría ser de gran ayuda para el inmigrante, en tanto éste puede recibir el soporte y solidaridad por parte de familiares y compatriotas. Sin embargo, con el paso del tiempo se pueden generar ciertas dificultades según Bosswick y Heckmann, ya que esta integración con la colonia étnica podría obstaculizar la creación de vínculos del inmigrante con la sociedad de destino. Además de lo anterior, podría repercutir de manera negativa en la adquisición del capital cultural y social necesario para competir/desenvolverse en las instituciones centrales de la sociedad receptora.

**Una cuarta y última dimensión** de la integración en el contexto de la inmigración planteada por Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006) se desarrollaría a un nivel subjetivo y es denominada por los autores como *integración identificatoria*.

En relación a esta última dimensión, los autores señalan que no es posible participar en las instituciones centrales de la sociedad receptora sin haber primero adquirido las competencias culturales necesarias. No obstante lo anterior, sería posible participar sin identificarse con las metas de éstas instituciones y sin haber desarrollado un *sentido de pertenencia* con la sociedad receptora.

De acuerdo a los autores citados, dicho sentido de pertenencia se desarrollaría con posterioridad en el proceso de integración, y sería a su vez el resultado de la participación y aceptación por parte de la sociedad receptora hacia el inmigrante. La inclusión en la sociedad receptora en un nivel subjetivo (integración identificatoria) se traduciría en el desarrollo de un sentido de pertenencia o identificación por parte del inmigrante hacia la sociedad receptora en su conjunto

(aunque se pueden dar casos en los que el inmigrante desarrolla dicho sentido de pertenencia solo con la colonia étnica).

En relación a esta cuarta dimensión, Lindo (en Fonseca y Malheiros, 2005), señala que el desarrollo de este sentido de pertenencia por parte del inmigrante no hay que tomarlo solo como un acto de autoadscripción, ya que esta dimensión poseería aspectos tanto individuales como colectivos. Un ejemplo, según al autor, de dichos aspectos colectivos serían los discursos públicos en torno a la inmigración y la integración de los colectivos de inmigrantes.

En relación a este sentido de pertenencia, la Organización Internacional para las Migraciones<sup>36</sup> señala que actualmente uno de los grandes desafíos que tienen las sociedades receptoras es encontrar formas de adoptar la diversidad, pero manteniendo la unidad. Tomando en cuenta lo señalado, es que el organismo establece que uno de los grandes desafíos para las autoridades sería equilibrar las identidades culturales de los inmigrantes con el sentido de pertenencia a la nueva sociedad. Dicho sentido de pertenencia a su vez, tendría como base la aceptación de los valores fundamentales de la sociedad de destino.

Como ya se señaló en un apartado anterior, la sociedad receptora no es un ente homogéneo. Al respecto Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006), postulan que éstas estarían estratificadas verticalmente y poseerían subculturas marginalizadas, en las cuales los inmigrantes pueden internarse. Esta integración en estructuras ajenas a las instituciones centrales de la sociedad receptora es denominada por los autores como *integración segmentada*.

Además de lo señalado en el punto anterior, se pueden dar casos más extremos en los que no se da dicha integración segmentada, y a su vez, no existen vínculos con el país de origen<sup>37</sup>. En estos casos estaríamos según Bosswick y Heckmann ante inmigrantes que sufrirían un estado de *marginalidad*. En relación a

---

<sup>36</sup> *Integración de Inmigrantes* (en Fundamentos de Gestión Migratoria). <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/lang/es>

<sup>37</sup> Estos vínculos con el país de origen son abordados por la sociología mediante el uso del concepto de *transnacionalismo*.

este último punto, Gómez (2002) plantea que la integración no solo pasaría por la cobertura de ciertas necesidades, sino que ante todo implicaría prevenir la marginación como riesgo bastante frecuente de las personas inmigrantes.

## **2.7 Barreras para la integración social de inmigrantes**

Heckmann (2006), se pronuncia en relación a las barreras para la integración social en el contexto de la inmigración. Al respecto, el autor plantea que para que la integración en tanto proceso de aprendizaje y socialización no sea en vano, las instituciones centrales de la sociedad receptora, así como también el ámbito de las relaciones privadas, deben estar abiertos a los inmigrantes. En base a lo señalado es que el autor identifica una serie de barreras.

- a) Barreras legales que menoscaban la participación y afiliación de los inmigrantes (discriminación institucional).
- b) Comportamiento discriminatorio y tratamiento desigual en el ámbito de las relaciones interpersonales. Respecto a este punto, Heckmann señala que a nivel individual los prejuicios, el racismo, el nacionalismo o la xenofobia no dificultarían del todo la integración. La integración sí se pondría en peligro cuando estas actitudes y comportamientos, bajo ciertas condiciones de crisis, son utilizados de manera sistemática para desencadenar movimientos anti-inmigrantes.
- c) Prejuicios que pueden conducir a comportamiento discriminatorio.
- d) Ausencia de apoyo por parte del estado y la sociedad civil para la integración (discriminación estructural).

Wagman (2002), postula la existencia de una barrera para la integración de suma relevancia y que tendría como trasfondo la idea de “inferioridad”. Al respecto, el autor señala que estaría bastante extendida la idea de que si los inmigrantes no

están integrados es porque muestran ciertas limitaciones, carecen de ciertos valores y que para integrarse, deben someterse a procesos de transformación, reeducación, aprendizaje y adquisición de valores que les permitan integrarse a una sociedad *como la nuestra*. Según el autor, habría poco reconocimiento respecto a esta barrera, la cual contribuiría a fortalecer la idea de que la falta de integración de los inmigrantes se debería a sus propias carencias culturales, sociales o personales.

Continuando con Heckmann, lo que aquí se denominan *barreras* para la integración, serían utilizadas frecuentemente en los discursos para justificar la posición de desventaja de los inmigrantes en la estructura vertical de la sociedad. Una explicación alternativa para dicha desventaja, sería según el autor, la carencia de capital. Dicho capital puede ser devaluado cuando se emigra a otra sociedad con una estructura de calificaciones o competencias diferente.

Respecto a la carencia de capital, Castronovo (1998) remarca la importancia que tendría el trabajo. Según la autora, el trabajo es uno de los elementos centrales en los análisis respecto a la integración y éste sería el capital de aquellos que no tienen capital. Además de lo anterior, aparte de poseer un valor económico, el trabajo contendría un fuerte valor social, en tanto según Castronovo es una llave que puede abrir o cerrar la posibilidad de pertenecer a una sociedad.

En relación a lo planteado por Heckmann en un punto anterior, se puede hacer referencia a Stefoni (en Incami, 2011), quien se pronuncia respecto al rol que desempeñaría el capital. La socióloga señala que la legislación es la misma para todos, pero el capital social y económico con los que cuenta el inmigrante determinaría diferencias en la manera en cómo se resuelven los problemas y cómo se ejercen los derechos. A su vez, dicho capital repercutiría en la forma en cómo son percibidos y recibidos los distintos grupos de inmigrantes por parte de la sociedad receptora.

En base a lo señalado en el punto anterior, es que según Stefoni las mayores dificultades de integración las tendrían que enfrentar aquellos inmigrantes que están

en condiciones de mayor pobreza y vulnerabilidad. A su vez, en dichos grupos la condición de irregularidad (en tanto status migratorio) sería más frecuente, lo que produciría una mayor vulnerabilidad que afectaría las diversas áreas de la vida personal y familiar.

Sartori (2001), postula la presencia de barreras en cierta forma “infranquables” al abordar la integración de inmigrantes. El autor señala que el inmigrante posee ante los ojos de la sociedad receptora un *plus de diversidad*, el cual se puede agrupar bajo cuatro categorías: lingüística, de costumbres, religiosa y étnica. Según el autor, las dos primeras categorías serían distintas a las dos segundas, ya que las dos primeras se traducirían en “extrañezas superables”, mientras que las dos segundas producirían “extrañezas radicales”.

En función de lo señalado en el punto anterior, es que Sartori postula que el *cómo* de la integración dependería del *quién*. El autor se pregunta si el inmigrante tipo tres o cuatro (“extraño” religiosa y étnicamente) se puede integrar de la misma forma que el inmigrante tipo uno y dos (diferencias lingüísticas y de costumbres). La respuesta del autor a lo anterior es un no. De acuerdo a Sartori, dicha dificultad aumentaría si el inmigrante pertenece a una cultura fideísta o teocrática, la cual no separa el estado civil del estado religioso y que identifica al *ciudadano* con el *creyente*.

Heckmann (2006), plantea que la integración en tanto proceso de aprendizaje y socialización es diferente para los distintos grupos de inmigrantes, así como también para las distintas generaciones y grupos de edad. A su vez, el autor recalca la importancia de la *proximidad cultural* entre el país de origen y el país de destino, en tanto ésta puede facilitar el proceso de integración en la mayoría de los casos.

Continuando con Heckmann, se advierte que la distancia cultural entre el país de origen y el país de destino bajo ningún punto de vista impediría la integración, sin embargo, haría más difícil el proceso de aprendizaje y socialización, e implicaría a su vez, un mayor esfuerzo por parte de los actores implicados (tanto de los inmigrantes,

como también de los diversos actores de la sociedad receptora implicados en el proceso en cuestión).

## **2.8 Inmigración e Integración en Chile**

Un elemento de suma relevancia al abordar la integración social de inmigrantes guarda relación con las acciones y postura del estado chileno respecto al tema. La prioridad que históricamente el estado le ha dado al tema de la inmigración ha sido objeto de un amplio debate por parte de quienes se abocan a los temas migratorios. Al respecto, Martínez (2009) señala que Chile nunca ha tenido una política clara y coherente en materia migratoria.

Si nos remitimos a la actualidad, Martínez (2011) plantea que bajo el mandato del ex presidente Sebastián Piñera no se le dio prioridad a la temática migratoria, al no existir una postura clara por parte del gobierno respecto al tema, ni mucho menos un plan de acción. Esta ausencia de prioridad en la agenda política sería según la Red Chilena de Migración e Interculturalidad (REDMI, 2011) sumamente perjudicial, ya que impediría visibilizar los obstáculos que los inmigrantes deben sortear en el acceso a servicios de primera necesidad, así como también, a otros temas relevantes como lo es la participación ciudadana.

### **2.8.1 Política migratoria**

Heckmann (2006), aborda el papel que jugarían las políticas migratorias en pos de la integración del inmigrante. Al respecto, el autor señala que la integración sería el resultado de opciones y decisiones individuales. Éstas últimas a su vez, se enmarcan en un proceso promovido políticamente desde el estado, el cual tendría el potencial de brindar oportunidades e incentivos a dichas opciones y decisiones.

En relación a las políticas migratorias (y específicamente las políticas de inmigración), en De Lucas (2008) se señala que éstas se concretan en dos niveles

básicos: *acceso* y *coexistencia*. El primer nivel (políticas de acceso) se relaciona con la gestión/control de los flujos migratorios, específicamente a los canales de entrada y de los mecanismos jurídicos de admisión e inadmisión en el espacio de soberanía del territorio que recibe los flujos migratorios.

El segundo nivel (políticas de coexistencia) apunta a las condiciones de estancia y de desarrollo del proyecto migratorio en el país de destino, así como también, la gestión de la diversidad cultural asociada a la llegada de inmigrantes con características y procedencias heterogéneas. De acuerdo a lo planteado por el autor, la *integración* de los inmigrantes en la sociedad receptora sería el elemento central en este segundo nivel.

Continuando con De Lucas, las dos dimensiones antes señaladas operarían de modo sucesivo. Las políticas de *acceso* expresarían la decisión estatal de autorizar la entrada y permanencia, mientras que las políticas de *coexistencia* se desplegarían una vez que el inmigrante ha sido autorizado o admitido. El problema de lo señalado anteriormente, es que se daría una preeminencia de cuestiones ligadas al *acceso* en las políticas migratorias.

Lo señalado en el punto anterior tendría según el autor una gran repercusión en el proceso de integración social de los inmigrantes, ya que cuando el estado define de antemano qué flujos migratorios son idóneos o no idóneos en términos cualitativos y cuantitativos, las políticas de *acceso* definirían de forma implícita qué inmigrantes son potencialmente “integrables” en la sociedad receptora. Lo anterior reflejaría una concepción instrumental de la inmigración, en tanto el destinatario de los dispositivos sectoriales de integración (salud, educación, trabajo, vivienda, cultura) respondería a un perfil delimitado de antemano por las políticas de *acceso*.

Cecilia Baeza (2008), plantea que los estados receptores de flujos migratorios han construido por medio de sus políticas migratorias una dialéctica entre un “otro deseable” y un otro “indeseable” destinado a permanecer en los márgenes. A pesar de lo anterior, la autora señala que muchas veces las lógicas surgidas a partir del



estado han sido contrarrestadas por medio de lógicas microsociales de los nuevos allegados. Así es como, en algunos casos, los inmigrantes se integran en la sociedad receptora fuera de los planes pensados “desde arriba”.

### 2.8.2 Política Migratoria en Chile

En el caso de Chile, además de existir una baja prioridad por parte de las autoridades, según REDMI (2011) no existiría actualmente una *política de estado* sobre migración. Dicha ausencia generaría descoordinaciones entre los distintos ministerios y organismos encargados de atender los aspectos vinculados con la inmigración. Así es como, no existiría según el informe un relato común que permita unificar las distintas iniciativas surgidas desde el estado.

Jensen (2008), apunta en la misma dirección que el informe Redmi, al postular la presencia de un *vacío institucional* en Chile en torno a la inmigración, tomando en cuenta que el debate en el plano político no ha sido suficiente. Además de lo anterior, la autora señala que las modificaciones que ha sufrido la actual ley de migraciones no han sido las adecuadas, y por lo tanto, no se contaría con una política migratoria destinada a la integración y el respeto por los derechos de los inmigrantes.

En relación al vacío institucional señalado en el punto anterior, Schramkowski (2005) plantea que las iniciativas surgidas desde las distintas instituciones de la sociedad civil enfocadas en el tema deben estar enmarcadas en una idea mayor, idea que no existiría en Chile según la autora al no haber una política migratoria. Además de lo anterior, no solo bastaría con establecer una política migratoria clara en torno a la inmigración, sino que también surge la necesidad de modificar leyes obsoletas y ajustarlas a los tratados internacionales firmados por Chile.

Continuando con REDMI (2011), existiría la necesidad de que el estado ajuste los instrumentos legales e institucionales al contexto migratorio actual. En el informe citado, se hace referencia a que el estado chileno tiene la responsabilidad de orientar

el proceso de integración social de los inmigrantes. A su vez, es en el actuar del estado donde se detectan las principales debilidades a la hora de abordar dicha tarea. Así es como según el informe en cuestión, el estado no ha logrado llevar a cabo un proceso de cambio cultural y de ajuste institucional que permita hacer frente a este *nuevo escenario migratorio* como es denominado por Martínez (2009).

Manuel Baeza (en Baeza, 2008), plantea un giro respecto al punto anterior, al remarcar el rol que puede jugar la sociedad civil en los esfuerzos por integrar a la población inmigrante. El autor señala que tomando en cuenta que en Chile las políticas de inmigración han sido escasas, coyunturales y no habría una prioridad en las agendas de los gobiernos, las posibilidades de integración descansarían sobre todo en la generación de nuevas disposiciones culturales. Dichas nuevas disposiciones, implicarían un mayor diálogo entre comunidades y un mayor conocimiento entre éstas. Para lo anterior según Baeza, las distintas organizaciones e instituciones de la sociedad civil podrían jugar un rol clave a la hora de promocionar nuevos imaginarios sociales proclives a la confraternidad.

### 2.8.3 Ley de Extranjería

Al abordar el contexto institucional de la inmigración, uno de los elementos que más ha generado críticas guarda relación con la ley que rige las migraciones en Chile. Actualmente la migración en nuestro país está regulada por el Decreto Ley 1094 (promulgado en dictadura durante el año 1975) y conocido comúnmente como *Ley de Extranjería*. Con el arribo de la democracia, esta ley siguió siendo la base rectora para el tratamiento de la inmigración. De acuerdo a lo planteado por Martínez (2009), el contexto político y económico en el que se gesta esta ley es muy distinto al escenario actual. Según el autor, en los gobiernos correspondientes a la

Concertación, se tomaron nuevas medidas y se llevaron a cabo algunas modificaciones, aunque poco significativas<sup>38</sup>.

Martínez (2011), plantea que la Ley 1094 regula el ingreso al país, residencia, permanencia definitiva, egreso, reingreso, expulsión y control de los extranjeros. La ley en cuestión sería de acuerdo al autor, un reflejo de la ideología de seguridad nacional promovida por el régimen de Augusto Pinochet. A lo anterior se puede agregar lo planteado por REDMI (2011), informe según el cual una de las grandes falencias de la ley en cuestión (inadecuada y anacrónica) estaría vinculada al hecho de que no se establecen de forma explícita los derechos humanos de los inmigrantes.

El hecho de que la Ley 1094 continúe vigente, reflejaría según el informe REDMI (2011) una ambivalencia en el abordaje de la inmigración por parte del estado chileno. Lo anterior, debido a que el estado ha suscrito importantes acuerdos y convenciones internacionales enfocadas en asegurar la protección de los derechos humanos, mediante la implementación de iniciativas y programas que buscan resolver aspectos específicos en el acceso a derechos.

No obstante lo señalado en el punto anterior, dicha ambivalencia se desprendería según el informe, del hecho de que aún sigue vigente la Ley 1094, una ley inspirada en la doctrina de seguridad nacional de la dictadura. Así es como el inmigrante sería concebido como una potencial *amenaza* al orden nacional. Lo señalado anteriormente sería el punto de partida para la negación de derechos, y por consiguiente, dificultaría el proceso de integración social de los inmigrantes.

Wagman (2002), plantea que es un gran error situar el tema de la inmigración como un tema de seguridad al identificar ésta con inseguridad, delito, conflicto o violencia. Esta confusión tendría una gran implicancia, ya que sería un obstáculo para reconocer y enfrentarse a los problemas específicos de seguridad que sí están relacionados con la inmigración. Esta criminalización de la inmigración sería según el

---

<sup>38</sup> De acuerdo a lo planteado por Stefoni (en INCAMI, 2011), durante el periodo correspondiente a los gobiernos de la Concertación, no se abandonaron los principios de *seguridad* aún presentes en la legislación migratoria vigente.

autor, uno de los grandes problemas en relación con el futuro de la inmigración y con el éxito de la integración de los inmigrantes.

Barreiro (en Martínez Santa María de Unzá, 2005) apunta en la misma dirección que Wagman, al plantear que es negativo abordar la inmigración como una fuente de ilegalidad. Si no se establecen condiciones de entrada objetivas y racionales, se generaría un ámbito de ilegalidad en el que pueden proliferar las mafias y los abusos laborales. Según el autor, la ilegalidad es fruto de una forma concreta de tramitar los permisos de entrada y residencia, y además, la magnitud de los inmigrantes en situación irregular se correspondería con la ineficiencia de las burocracias que gestionan los flujos migratorios.

#### 2.8.4 Perspectiva gubernamental en torno a la inmigración y la integración de inmigrantes

En el sitio web oficial del Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior<sup>39</sup>, se puede hallar un apartado especial el cual se titula *acciones de integración*. En dicho apartado, se puede tener acceso a una serie de documentos, los cuales nos entregan algunos indicios respecto a la posición del estado chileno en materia de inmigración, y específicamente en lo que respecta a la integración de inmigrantes. En el portal mencionado se hace referencia a dichos documentos como *acciones concretas de integración* que se estarían llevando en curso actualmente.

Un primer documento a disposición del público es un *instructivo presidencial para establecer una política nacional sobre migraciones*<sup>40</sup>.

Uno de los aspectos más importantes del instructivo es el reconocimiento de Chile como un *país de inmigración*. Se señala que en el último tiempo el país ha sido receptor de cuotas significativas de inmigrantes, específicamente se habla de una “nueva inmigración”, la cual surge a partir de la década de los 90. Nos hallamos,

---

<sup>39</sup> <http://www.extranjeria.gov.cl/>

<sup>40</sup> Documento publicado con fecha 2 de septiembre de 2008 por la entonces presidente de la república Michelle Bachelet Jeria.

según la ex presidente Michelle Bachelet, ante una realidad migratoria que debe ser vista bajo el prisma de los derechos ciudadanos.

Otro aspecto relevante del instructivo guarda relación con el rol que asume el estado ante ésta nueva realidad migratoria. Se plantea que el estado asumirá un rol activo frente al fenómeno migratorio, con el fin de regularlo, cuantificarlo y conducirlo hacia la *integración* del colectivo inmigrante. Dicho rol activo se traducirá en medidas tendientes a fortalecer la gobernabilidad migratoria, en donde la participación ciudadana será la base para su legitimación. En términos más concretos, el estado asume un rol activo en función de una serie de ejes, los cuales orientarán la acción gubernamental frente al fenómeno de la migración.

Un primer eje es la referencia a Chile como un país de acogida. Se señala la importancia de que Chile sea un país adecuadamente abierto a las migraciones, buscando la recepción no discriminatoria de los inmigrantes que deciden residir en el país (de acuerdo a las convenciones y tratados internacionales firmados).

Un segundo eje apunta a la *integración* de los inmigrantes. Según el documento, se debe aspirar a una aceptación positiva del inmigrante dentro de la sociedad, pero también buscar formas en las que el extranjero logre integrarse en diversos ámbitos (respeto de la institucionalidad democrática, de la lengua nativa y de ciertos modelos culturales propios del país receptor).

Un tercer eje guarda relación con el tratamiento internacional de la temática migratoria. El instructivo presidencial plantea que se promoverá la generación de acuerdos bilaterales y multilaterales, los cuales permitan la administración del fenómeno considerando los intereses de los inmigrantes, así como también, de los países involucrados en el fenómeno.

Un cuarto y último eje tiene relación con la capacidad de administración y regulación por parte del estado respecto a la temática. El derecho internacional reconoce a los estados el derecho y el deber de desarrollar marcos jurídicos sobre

migración. A partir de lo anterior, se señala que el Estado de Chile no renunciará a su rol de orientar el acceso a la residencia por parte de extranjeros.

En función de los cuatro ejes señalados anteriormente, el instructivo presidencial ordena a los órganos y servicios que componen la administración del estado la implementación de una política nacional migratoria, la cual debe estar fundamentada en una serie de principios. Dichos principios se ordenan de la siguiente manera.

a) Residencia y libertad de circulación. La constitución garantiza el derecho de residir y permanecer en cualquier lugar de la república, trasladarse de un lugar a otro y entrar y/o salir de su territorio, a condición de que se guarden las normas establecidas en la ley.

b) Libertad de pensamiento y conciencia. Se declara la libertad de adoptar y manifestar religión o creencias y de preservar las costumbres de los países de origen, tanto en público como en privado, de acuerdo a lo que establezca la ley.

c) Acceso a la residencia en condiciones igualitarias y debidamente informadas. Se señala que el estado tiene la obligación de informar a los inmigrantes acerca de sus derechos y obligaciones como futuros residentes, así como también los requisitos y reglamentos para la admisión de éstos.

d) Acceso a la justicia. Los extranjeros que residen en Chile tienen los mismos derechos que los nacionales en el acceso a la justicia.

e) *Integración* y protección social de los inmigrantes. El instructivo plantea que el estado debe garantizar la *integración* armoniosa de los extranjeros que legalmente residan en el país, promoviendo la igualdad de trato en materia laboral, seguridad social, derechos culturales y libertades individuales. Por otra parte, es deber del estado garantizar una serie de derechos básicos (educación en el caso de niños y adolescentes, salud y trabajo).

- f) Respeto de los derechos laborales de los trabajadores extranjeros en Chile. Se señala que el estado garantiza el respeto de los derechos laborales de los inmigrantes, independiente de la condición migratoria en la que se encuentren.
- g) No discriminación. Se prohíbe toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen social o étnico.
- h) Regularidad de los flujos migratorios. Se insiste en la necesidad de facilitar y promover la regularización migratoria, es decir, que los ciudadanos extranjeros cuenten con los permisos de residencia necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- i) Reunificación familiar. Se establece que los extranjeros que tengan vínculos con chilenos o extranjeros residentes tienen prioridad para su establecimiento en el país.
- j) Participación ciudadana en la gestión migratoria. El estado reconoce y promueve la participación de la sociedad civil a través de las diversas asociaciones y organizaciones enfocadas en la temática migratoria.

Finalmente se señalan una serie de instrucciones para la aplicación de la *política nacional migratoria*. En primer lugar, se instruye la creación de un consejo de política migratoria, buscando así un tratamiento intersectorial y multidisciplinar de la temática<sup>41</sup>.

En segundo lugar, se buscará una modernización de la gestión migratoria mediante la generación de sistemas eficientes de respuesta a las demandas de los inmigrantes residentes en Chile (por ejemplo apuntando a la agilización de procedimientos para la atención de usuarios). Y en tercer lugar, se señala que se propondrá una nueva ley de migración (de acuerdo a los principios expuestos en el instructivo en cuestión).

Un segundo documento a disposición del público guarda relación con los *convenios intersectoriales* en materia de inmigración (Gobierno de Chile, 2010b).

---

<sup>41</sup> De acuerdo a lo constatado por REDMI (2011), dicho consejo hasta la fecha no ha sesionado, por lo que no se han adoptado resoluciones en conjunto.

Dichos convenios, reflejarían según el gobierno, las acciones, instrucciones y pactos de colaboración en pos de la *integración* de los inmigrantes. En el documento se hace un listado y una breve descripción de los convenios en cuestión, los cuales abordan una serie de áreas. De acuerdo al documento, se encontrarían vigentes las siguientes acciones, instrucciones y convenios de colaboración:

- a) Acción Especial de Protección de la Maternidad<sup>42</sup>.
- b) Acción Especial de Acceso a la Educación<sup>43</sup>.
- c) Convenio de acceso a la educación parvularia<sup>44</sup>.
- d) Convenio de acceso al sistema público de salud de niños y adolescentes<sup>45</sup>.
- e) Convenio de acceso a la red de protección de víctimas de violencia intrafamiliar a mujeres inmigrantes, solicitantes de refugio y refugiadas<sup>46</sup>.
- f) Convenio de acceso a la red de protección de la infancia<sup>47</sup>.

Por último, cabe citar el Informe Anual del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior correspondiente al año 2009 (Gobierno de Chile, 2010). En dicho informe se hace referencia a algunos elementos señalados anteriormente, aunque conviene destacar que el informe corresponde al periodo presidencial de Sebastián Piñera.

---

<sup>42</sup> Medida conjunta del Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud, la cual busca facilitar el acceso a servicios de salud a aquellas trabajadoras extranjeras que residiendo en Chile queden embarazadas. Éstas pueden optar a un permiso de residencia temporal certificando que controlan su situación de embarazo.

<sup>43</sup> Medida conjunta del Ministerio del Interior con el Ministerio de Educación. Se busca facilitar y promover la incorporación a diversos establecimientos de educación básica y media de todos los hijos de inmigrantes que residen en Chile. Conviene destacar que se garantiza el acceso a la educación, independiente de la condición migratoria en la que se encuentren los padres.

<sup>44</sup> Convenio conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Se busca facilitar el acceso a programas de educación parvularia a hijos menores de 5 años de mujeres inmigrante o refugiadas (sin tomar en cuenta la condición migratoria en la que los niños se encuentren).

<sup>45</sup> Se busca proporcionar atención de salud a todos los niños y adolescentes extranjeros menores de 18 años en los establecimientos de la red pública de salud. Dicha atención se llevará a cabo en igualdad de condiciones, y a su vez, sin tomar en cuenta la condición migratoria, tanto de los menores de 18 años, como la de sus padres.

<sup>46</sup> Convenio firmado con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Se intenta facilitar el acceso a la residencia a aquellas personas que se encuentren en la situación descrita y que se encuentren en una condición migratoria irregular.

<sup>47</sup> Convenio suscrito con el Servicio Nacional de Menores (SENAME). Se busca facilitar el acceso a la Red de Protección Social de la Infancia a hijos de inmigrantes y/o refugiados que hayan sido vulnerados en sus derechos, independiente de la condición migratoria en la que los niños o adolescentes se encuentren.



Se destaca que uno de los objetivos estratégicos del Ministerio del Interior es el desarrollo de una política nacional de migraciones y refugio. A su vez, uno de los fines principales de dicha política sería facilitar la *integración* del colectivo inmigrante.

Finalmente, el informe incorpora referencias respecto a la necesidad de *integrar* a la población inmigrante desde una perspectiva de los derechos humanos, buscando el respeto por la diversidad, evitar las distintas formas de discriminación y promover la igualdad de trato en el marco de una sociedad democrática.

#### 2.8.5 Una institucionalidad deficiente

De acuerdo a lo planteado por Lorena Fries, directora del Instituto Nacional de Derecho Humanos (en INCAMI, 2012), el organismo constata que la población inmigrante debe enfrentar situaciones que vulneran sus derechos humanos e identifica responsabilidad del estado en el incumplimiento de las obligaciones contraídas con la ratificación de tratados en la materia.

Continuando con Fries, la autora señala que a pesar de los esfuerzos realizados por el estado, quienes emigran a Chile deben enfrentar una institucionalidad que no estaría preparada para su llegada, presentándose dificultades en el ámbito normativo y de política pública (específicamente en salud, trabajo y educación). La fragilidad de la institucionalidad chilena en materia migratoria estaría vinculada según Fries, a la ausencia de un cuerpo normativo único y claro para todas las personas, acorde a las nuevas tendencias migratorias y a los estándares de los derechos humanos.

Stefoni (en INCAMI, 2011), apunta su crítica en la misma dirección que Fries, al postular de que Chile a pesar de haber firmado una serie de tratados internacionales en materia migratoria, actualmente no existiría una ley ni una política adecuada para gestionar la inmigración.

La autora valora el surgimiento de iniciativas (no menores) por parte del estado chileno, sin embargo, el problema radicaría en que éstas no están enmarcadas en una política migratoria explícita. Lo anterior a su vez, generaría que los programas e iniciativas surgidas del gobierno no resolverían uno de los problemas de fondo a la hora de abordar la integración de los inmigrantes; garantizar los derechos de todos quienes residen en el país.

Continuando con Stefoni, lo señalado en el punto anterior permitiría la instalación de lo que la autora denomina como la *política de la no política*. Bajo este paradigma, se intentaría resolver o mejorar situaciones particulares, pero sin cambiar el fondo del problema. Lo anterior se tornaría peligroso según Stefoni, ya que si ciertos programas específicos son exitosos, se podría tomar como excusa para llevar a cabo una defensa más férrea de la legislación actual.

La instalación de la *política de la no política* generaría una gran paradoja. Por un lado, los programas e iniciativas estarían cada vez más orientados por principios fundamentados en la protección de los derechos humanos, pero por otra parte, estas iniciativas responderían a una representación del inmigrante como problema social, sujetos de discriminación y exclusión. Según Stefoni, dicha paradoja dificultaría el desarrollo de una mirada común, la cual permita diseñar estrategias de *integración* de los inmigrantes desde una perspectiva de respeto y promoción de la diversidad.

#### 2.8.6 Repercusiones

Las deficiencias del marco institucional chileno en torno a la inmigración implicarían una serie de consecuencias negativas para la integración de la población inmigrante. Martínez Aranda (2005), señala que la política migratoria y la legislación de extranjería serían elementos claves respecto al carácter que adopta la integración, tomando en cuenta que en base a ambos elementos se estipulan los deberes y derechos de la población en cuestión.

En relación al contexto migratorio chileno, Stefoni (en INCAMI, 2011) advierte que la vulnerabilidad social, la precariedad laboral, el hacinamiento, entre otros problemas que aquejarían a ciertos colectivos de inmigrantes, serían el resultado de una ley de extranjería basada en principios de seguridad nacional, y por el otro, de serias deficiencias en las políticas públicas en el contexto de la inmigración. Es en este punto donde surge una interrogante de suma relevancia; ¿Quiénes son aquellos inmigrantes que se estarían viendo más perjudicados?

En relación a dicha interrogante, Stefoni plantea que en el caso de la inmigración de origen latinoamericano, ésta no es homogénea, ni tampoco su proceso de integración. De acuerdo a la autora, los problemas que afectan a la población en cuestión no siempre son los mismos para los distintos grupos nacionales, ni tampoco para las distintas clases sociales.

Como ya se señaló en un apartado anterior, un grupo que se vería en desventaja en el contexto migratorio chileno serían aquellos inmigrantes de origen andino. Stefoni (2004), propone una hipótesis en relación a dicha desventaja, al postular que la inmigración andina nos enfrentaría con nuestra identidad mestiza y nos recordaría aquello que intentamos eliminar a fuerza de olvido.

Continuando con Stefoni (2004), de cierta forma buscaríamos fórmulas para distanciarnos de nuestro origen indígena y acercarnos a un *ideal* europeo, blanco y desarrollado. Es así como según la autora, al inmigrante andino lo convertimos en un nuevo “otro”. La discriminación en contra del inmigrante andino (al contrario de lo que ocurría con los indígenas, los cuales fueron discriminados *invisibilizándolos*), sería hacia un sujeto *visible* al cual se le puede nombrar y señalar<sup>48</sup>.

---

<sup>48</sup> Conviene señalar que en el documento citado, Carolina Stefoni al abordar la formación de comunidades transnacionales y la discriminación que deben sortear los migrantes andinos, hace referencia específica a la inmigración peruana. Sin embargo, Stefoni (en Baeza, 2008) postula que las características de la inmigración colombiana se asemejarían mucho a aquellas de la inmigración peruana. La autora define la inmigración peruana como un caso clásico de migración laboral en condiciones de alta vulnerabilidad. A su vez, estaríamos ante una inmigración con un fuerte componente laboral, feminizada, alta concentración en el sector servicios y alta presencia de hijos viviendo en el país de origen. El objetivo primordial sería trabajar con el fin de poder enviar remesas. En el caso de la inmigración ecuatoriana, ésta tendría características distintas a las dos señaladas anteriormente. Según Stefoni, la estructura etaria de esta última es similar a la chilena, lo que indicaría que es una migración de carácter familiar. A su vez, en este caso existe una proporción más equilibrada entre mujeres y hombres.

Al abordar el contexto migratorio chileno, se puede constatar la presencia de una serie de situaciones concretas, las cuales dificultarían el pleno goce de derechos por parte de los inmigrantes. A continuación, se ofrece una síntesis, en la cual se señalan las principales dificultades que actualmente estarían afectando las perspectivas de integración de los inmigrantes de origen andino.

De acuerdo a lo planteado por Stefoni (2004), una primera situación que dificultaría el ejercicio pleno de derechos es el proceso de obtención del permiso de residencia (el cual en Chile está sujeto a un contrato laboral, por lo que la permanencia en el país depende de la vigencia de la relación laboral). El inmigrante que ingresa con visa de turista debe conseguir cuando antes un contrato de trabajo, con el fin de poder presentarlo y optar a una visa temporal (Visa Sujeta a Contrato de Trabajo). Esta visa debe ser renovada anualmente y al cabo de 2 años, la persona puede optar a la residencia definitiva<sup>49</sup>.

El problema radicaría en que esta visa está sujeta a un contrato de trabajo (un solo empleador), y si la persona cambia de empleo, debe reiniciar el proceso. Lo anterior generaría que el trabajador esté expuesto a abusos por parte del empleador y soportar abusos con el fin de completar el ciclo de dos años y así optar a la residencia definitiva.

Una segunda situación señalada por Stefoni tiene relación con la convalidación de títulos profesionales. El caso de los ecuatorianos es una excepción debido al tratado existente entre Chile y dicho país respecto a la convalidación de títulos, pero en el caso de profesionales provenientes desde Perú o Colombia el proceso se torna más difícil. El proceso de validación tiene un alto costo y reviste de una gran complejidad, según la autora, esto implicaría una forma encubierta de discriminación.

---

<sup>49</sup> De acuerdo a lo planteado por REDMI (2011), el tiempo promedio de obtención de una visa de permanencia definitiva es aproximadamente 4 años. Se da el caso de familias que caen en ciclos recurrentes de irregularidad (debido a la dependencia respecto a la visa sujeta a contrato de trabajo). Por lo tanto, para estas familias se torna imposible por ejemplo, optar a subsidios de vivienda.

Una tercera situación señalada por Stefoni, que dificultaría el pleno ejercicio de la ciudadanía, es el acceso desigual al mercado de trabajo. Lo que se genera es una segmentación del mercado de trabajo, el cual terminaría siendo abiertamente discriminatorio para los inmigrantes de origen andino. En el caso de la inmigración peruana, la mayoría de las mujeres se dedica al servicio doméstico, mientras que en el caso de los hombres, un considerable porcentaje de éstos se dedica al rubro de la construcción. Lo anterior sería grave, ya que no se condice con el nivel educacional del grupo en cuestión (el cual en promedio es superior al de la población chilena)<sup>50</sup>.

A los elementos señalados en los puntos anteriores, la autora agrega que la protección social a los trabajadores en Chile sería deficiente. Esta situación sería aún más complicada en el caso de los inmigrantes trabajadores, los cuales requieren de un contrato laboral para asegurar el acceso a los mínimos derechos sociales a los que accede un chileno.

Al igual que Stefoni, Martínez (2011) plantea una serie de problemáticas, las cuales actualmente estarían afectando las perspectivas de integración de los protagonistas de las dinámicas migratorias. Dichas problemáticas a su vez, se acentuarían en el caso de la inmigración de origen andino (especialmente aquella proveniente desde Perú y Colombia).

En relación al acceso a derechos, este sería un tema central de la agenda migratoria, sobre todo en el caso de los inmigrantes en situación irregular. En temas de salud, los inmigrantes en situación irregular se enfrentan al problema de carecer de un *Rol Único Tributario* (RUT), el cual en la práctica es el requisito fundamental para la inscripción en los consultorios<sup>51</sup>. En relación al acceso a vivienda, el autor señala que el que se exija la residencia definitiva como requisito para optar a vivienda definitiva y subsidios se contradice con lo estipulado en la *Convención*

---

<sup>50</sup> En su análisis de los datos sobre inmigración en Chile a partir de las cifras correspondientes al censo del año 2002, Martínez (2002) señala que la población activa de origen peruano posee mayores niveles de escolaridad que la población chilena, diferencia que se acentúa en el caso de las mujeres asesoras del hogar. Es así como tres cuartas partes de las mujeres peruanas poseen 10 o más años de estudios, mientras que en el caso de las chilenas, esta proporción es de un tercio. A su vez, cabe agregar que Chile es el país de la región que recibe la mayor proporción de inmigrantes calificados (Martínez, 2009).

<sup>51</sup> Cabe agregar que en Chile, los adultos extranjeros en condición irregular tienen derecho a atención de urgencia en establecimientos públicos de salud, sin embargo, no implica gratuidad en el servicio.

*Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.* Esta última apunta a la igualdad de trato y la inclusión de los inmigrantes en los planes sociales de vivienda.

Martínez también hace referencia a la discriminación y la participación de la sociedad civil como tópicos relevantes. En relación al primer punto, el autor constata que en el derecho interno no existe una definición de discriminación racial conforme a lo estipulado en el artículo 1 de la *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.*

En relación al segundo punto, se destaca el involucramiento de organismos de iglesia, ONG's y diversos ámbitos académicos en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la población inmigrante y refugiada. El problema según Martínez, radica en que dichas organizaciones no tienen relevancia en la toma de decisiones a nivel de gobierno.

Finalmente, Martínez apunta su crítica a la falta de información en materia migratoria. En Chile, las fuentes principales de información sobre la población extranjera son los censos nacionales y las encuestas CASEN de 2006 y 2009 (las que incluyen preguntas orientadas a registrar migrantes). Dichas fuentes no serían suficientes según Martínez, incluso los registros del organismo encargado de la administración de visas presentarían falencias que impiden la obtención de un panorama más preciso. Respecto a la producción académica, el autor señala que aún se encuentra fragmentada y dispersa y no está comprobada su llegada a los agentes públicos pertinentes.

Lo planteado por Stefoni y Martínez en relación a las dificultades que debe sortear la población inmigrante en Chile, puede ser complementado con el informe de la Red Chilena de Migración e Interculturalidad (REDMI, 2011).

Un problema grave señalado en el informe guarda relación con la *discrecionalidad* en la aplicación de las políticas públicas en materia migratoria. En base a lo señalado, es que existirían dificultades para implementar los programas

adoptados por los ministerios. Lo anterior sería causado por la lentitud con que la nueva información sobre nuevas normativas, que garantizan el ejercicio de derechos, llega a los funcionarios encargados de aplicarla en la atención diaria. Según el informe en cuestión, las capacitaciones a funcionarios no han sido constantes y no existirían indicadores para evaluar la implementación de los programas. Además de lo señalado, existiría mucha desinformación en regiones y departamentos provinciales.

En el informe citado se constata la presencia de una serie de dificultades vinculadas al ámbito laboral<sup>52</sup>. En primer lugar, al igual que en el caso de Stefoni, se hace una fuerte crítica a la visa sujeta a contrato de trabajo. Las diferencias en el tipo de contrato entre chilenos e inmigrantes no fomentarían la competencia laboral en igualdad de condiciones. Para el inmigrante, perder su fuente laboral implicaría un paso a la irregularidad absoluta y a la desprotección social. Además, para postular de nuevo a esta visa el inmigrante tiene que desembolsar una suma de dinero.

Una segunda dificultad vinculada con el ámbito laboral guarda relación con el acceso a información. Al respecto, el informe señala que existiría insuficiente información laboral disponible para los inmigrantes por parte del estado. A su vez, la información al ser escasa y dispersa no facilitaría la autogestión y la corresponsabilidad de los inmigrantes. Dicha escasez de información, dejaría a los inmigrantes en una situación de vulnerabilidad ante los empleadores y los tipos de empleo a los que acceden.

Una tercera y última dificultad vinculada al ámbito laboral señalada por REDMI está relacionada con la inserción laboral. Se plantea que los inmigrantes por lo general se insertan en trabajos precarios o mal pagados, los cuales la población chilena se niega a desempeñar. Además, ésta dificultad afectaría incluso a aquellos inmigrantes con un alto grado de calificación (problema derivado de las trabas en el

---

<sup>52</sup> En el apartado específico del informe en donde se abordan las dificultades en el ámbito laboral (*Prevenir condiciones de vida y de trabajo inhumano, abuso físico y sexual y trato degradante*), no se hace alusión a alguna nacionalidad específica. No obstante lo anterior, en la primera página del informe se deja entrever que el énfasis va en aquellos inmigrantes provenientes desde países de la región.

proceso de convalidación de títulos). Lo anterior, según el informe, imposibilitaría la movilidad social del inmigrante.

Otro ámbito, en el que el informe constata la presencia de una serie de falencias, guarda relación con los canales de información. Al respecto, se advierte que el acceso a información sobre procedimientos y trámites, y a su vez, sobre responsabilidades y derechos por parte de los inmigrantes sería insuficiente. A lo anterior, cabría agregar que según el informe, el estado chileno no ha implementado campañas regulares de información, por lo que una de las pocas formas que los inmigrantes tienen para informarse es mediante la web del Departamento de Extranjería y Migración. En tercer lugar, se señala que generalmente los inmigrantes no conocen las características de los distintos tipos de visa a los que pueden acceder.

Finalmente, el informe es lapidario al señalar que Chile no cuenta actualmente con un plan nacional de integración, el cual garantice el cumplimiento de los derechos humanos inscritos en la *Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias*. En la práctica, dichos derechos serían pasados a llevar, y la razón principal sería la ausencia de una política migratoria integral que garantice un pacto social común.

Stefoni (2004), apunta en la misma dirección que lo planteado en el punto anterior, al señalar que si bien el estado chileno consagra una serie de derechos para los inmigrantes una vez que obtienen sus visas, en la realidad los inmigrantes (y sobre todo aquellos de origen andino) no tendrían acceso al ejercicio pleno de estos. Así es como también, estos derechos no serían del todo respetados por la sociedad receptora en su conjunto. En base a lo señalado, es que según Stefoni se estaría relegando a ciertos grupos de inmigrantes (en este caso inmigrantes de origen andino) a una condición de ciudadanía de segunda clase.



### CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

Para desarrollar el objetivo de este estudio se recurre a una metodología de tipo cualitativo. De acuerdo a lo señalado por Mason (en Vasilachis de Gialdino, 2006), la solidez de la investigación cualitativa se basa en el conocimiento que proporciona acerca de la dinámica de los procesos sociales, del cambio y del contexto social, y a su vez, en su habilidad para contestar en esos dominios preguntas relacionadas con el *cómo*.

En base a lo señalado en el punto anterior, es que la metodología adoptada va en concordancia con la naturaleza de este estudio. Dicha concordancia a su vez, se desprende de lo planteado por Martínez Aranda (2005), quien plantea que la interrogante clave a la hora de analizar el proceso de integración social de inmigrantes guarda relación con el *cómo* de dicho proceso, más que con el *grado de*.

En relación a las preguntas que busca responder la investigación cualitativa, Maxwell (en Vasilachis de Gialdino, 2006), plantea que éste tipo de metodología puede ser empleado para cinco finalidades distintas: a) Comprender los significados que los actores sociales dan a sus acciones, vidas y experiencias; b) Comprender el contexto en el que los participantes actúan y la influencia de dicho contexto sobre sus acciones; c) Identificar fenómenos; d) Comprender los procesos en los que los sucesos y acciones tienen lugar; e) Desarrollar explicaciones causales válidas, comprendiendo los procesos de forma local, contextual y situada.

Las finalidades de la investigación cualitativa señaladas en el punto anterior se ajustarían a los objetivos de este estudio. Lo anterior tomando en cuenta que se busca analizar el proceso de integración social de inmigrantes andinos, el cual implicaría según Phalet y Swyngedouw (2003), la articulación de una serie de elementos relacionados con la sociedad receptora y los inmigrantes; instituciones, políticas, recursos, percepciones y estrategias. Dichos elementos a su vez, se pueden ligar con las finalidades de la investigación cualitativa señaladas por Maxwell (compresión de significados, contextos, fenómenos y acciones).

### 3.1 Tipo de Estudio

En función de la distinción llevada a cabo por Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (1997), entre los diversos tipos de investigación (exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa), este estudio se adapta a las características de un estudio de tipo exploratorio-descriptivo.

Continuando con Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, los estudios exploratorios se llevan a cabo cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. De acuerdo a lo planteado por Cano y Soffia (2009), los estudios migratorios en Chile se han estructurado fundamentalmente alrededor de tres ejes; investigación tradicional e inmigración de ultramar, investigaciones sobre la inmigración intrarregional y el estudio de la emigración internacional chilena.

En relación a los estudios enfocados en la migración de carácter intrarregional, se da un auge en éstos a partir de inicios de la década de los 90, aparejado al aumento en los flujos migratorios provenientes desde diversos países de la región en dicho periodo. A pesar del creciente interés en temas migratorios por parte de los investigadores chilenos, estaríamos según Cano y Soffia ante un nicho que aún está lejos de estar saturado.

En segundo lugar, Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (1997), señalan que en el caso de los estudios exploratorios se puede dar la presencia de estudios similares, pero en contextos diferentes. En el desarrollo del concepto de integración social de inmigrantes en el marco teórico de este estudio, se toman como referencia autores que abordan el tema de la integración de inmigrantes basados principalmente en la experiencia española y alemana. Es en este punto donde surge la relevancia de este estudio, al intentar analizar las características y propiedades que adopta la integración en el contexto migratorio chileno.

Finalmente, tomando en cuenta lo postulado por Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, este estudio se adaptaría a las características de un estudio

descriptivo. A pesar de que el objetivo en cuestión no es *medir* (objetivo principal de los estudios descriptivos según los autores), sí se busca describir situaciones y eventos. Lo anterior a su vez, implica abordar el *cómo es y cómo se manifiesta* un fenómeno determinado. Esto último iría en concordancia con el objetivo de este estudio, el cual se formula en función de abordar el *cómo* del proceso de integración de inmigrantes andinos en la sociedad receptora.

### **3.2 Técnica de recolección de datos**

La técnica de recolección de datos utilizada en este estudio es la entrevista en profundidad semi-estructurada. De acuerdo a lo planteado por Mella (2003), la entrevista es una herramienta para el conocimiento de la realidad social, la cual tiene como objetivo orientarse a las dimensiones de la vida del entrevistado, intentando a su vez, rescatar aquellas experiencias significativas y cómo se ha relacionado la persona con dichas experiencias.

En relación a la entrevista en profundidad, Ruiz Olabuénaga (2009) la define como aquel método para recoger información, en el cual se utiliza una conversación sistemática. En dicha conversación a su vez, el investigador ayuda y colabora con el actor a que este reproduzca la realidad social tal como ha sido producida. En la entrevista el investigador busca encontrar lo que es importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectivas e interpretaciones, y a su vez, el modo en que éstos ven, clasifican y experimentan su propio mundo.

Uno de los rasgos esenciales de la entrevista cualitativa es su carácter de interacción (Rodríguez, Gil y García, 1999), Scribano (2008), Ruiz Olabuénaga (2009). En relación a este punto, Rodríguez, Gil y García conciben la entrevista como una interacción social entre personas en la cual se genera una comunicación de significados. En tanto proceso de comunicación, Ruiz Olabuénaga plantea que la entrevista implica una influencia mutua entre entrevistador y entrevistado. En dicha

interacción según el autor, se crean y captan significados, en los que influyen las características personales (biográficas, culturales, sociales, conductuales), tanto del entrevistador como del entrevistado.

De acuerdo a lo planteado por Scribano (2008), otro de los rasgos característicos de la entrevista en profundidad es la inexistencia de preguntas previamente establecidas y estandarizadas. A su vez según el autor, el entrevistador cuenta con un guión flexible de las principales variables que le interesa conocer y dispone de amplia libertad para llevar a cabo la entrevista. En las entrevistas llevadas a cabo en este estudio se aplica un guión temático, el cual busca abordar el proceso de integración social del inmigrante entrevistado desde su salida del país de origen hasta la actualidad. Dicho guión se adjunta en el apartado correspondiente a los anexos.

### **3.3 Definición de técnica de muestreo y de participantes**

De acuerdo a lo planteado por Scribano (2008), una muestra es una parte del universo de unidades de análisis del estudio, la cual a su vez permite obtener información sobre esa totalidad. A su vez, si nos guiamos por la distinción llevada a cabo por Flick (2004), los criterios para definir dicha muestra pueden ser abstractos o concretos. Continuando con Flick, los primeros son acordes a la lógica del muestreo estadístico, mientras que en el caso de los segundos, los principios del muestreo teórico son la forma genuina y típica de seleccionar los entrevistados en la investigación cualitativa.

En relación a los tipos de muestra, existen diversas formas de clasificarlas entre los metodólogos. En este estudio se toma como referencia la distinción llevada a cabo por Ruiz Olabuénaga, quien distingue entre el muestreo probabilístico y el muestreo intencional (no probabilístico). De acuerdo a lo señalado por el autor, el

muestreo intencional es tan útil como el probabilístico y su aplicación resulta con frecuencia insustituible en los estudios cualitativos.

Lo que distingue a ambos tipos de muestra según Ruiz Olabuénaga, es el criterio de confianza que elige el investigador para garantizar la representatividad de la muestra. Por un lado el muestreo probabilístico utiliza las leyes probabilísticas del azar para garantizar la confianza de la muestra, y por el otro, en el muestreo intencional el investigador selecciona las unidades de muestreo no siguiendo las leyes de las probabilidades, sino que de alguna forma intencional. Para el muestreo intencional el autor identifica dos modalidades principales para definir la muestra (muestreo opinático y muestreo teórico).

La definición de la muestra en este estudio se adapta a las características de ambos tipos de muestreo. Por un lado, se seleccionan los entrevistados de acuerdo a criterios estratégicos personales; disponibilidad de tiempo de la persona, disposición a ser entrevistados y mediante el contacto a través de sujetos entrevistados previamente (bola de nieve)<sup>53</sup>. Por otra parte, se seleccionan los entrevistados en función de una serie de características relacionadas con sus trayectorias migratorias. Cabe destacar que el proceso de búsqueda de posibles entrevistados no estuvo exento de dificultades.

Conviene señalar que la recolección de información no acaba hasta que dejan de aparecer nuevos conceptos y categorías, es decir, que se alcanza el *nivel de saturación*” (Ruiz Olabuénaga, 2009). Lo anterior significa que la integración de nuevos datos finaliza cuando no emerge nada nuevo (Flick, 2004). Al respecto, la saturación de datos del estudio se obtuvo con 11 entrevistas.

En este estudio se llevaron a cabo 11 entrevistas, las cuales fueron realizadas en el mes de noviembre del año 2012 y entre los meses de junio y septiembre del año 2013. Como ya se señaló, el proceso de búsqueda de inmigrantes de nacionalidad peruana y colombiana dispuestos a dar una entrevista no fue sencillo.

---

<sup>53</sup> Ruiz Olabuénaga (2009), clasifica al muestreo de *bola de nieve* dentro del muestreo opinático, el cual a su vez se enmarca dentro del muestreo intencional.

La búsqueda de posibles entrevistados se llevó a cabo por medio de contactos personales y el uso de la red social facebook, en la cual se envía un mensaje a aproximadamente 30 personas pertenecientes a los grupos *Peruanos en la Quinta Región Chile* y *Colombianos en Valparaíso-Viña*, mensaje en el cual se explica la naturaleza de este estudio.

A través de la red social señalada se logran concretar 3 entrevistas, las cuales permitieron a su vez, contactar a otros inmigrantes a través de la técnica de bola de nieve. Conviene señalar que se dieron muchos casos en que los inmigrantes contactados se negaron a dar una entrevista, argumentando razones de tiempo y/o razones personales. Las entrevistas fueron llevadas a cabo en diversos lugares, en función de la disponibilidad y requerimientos del entrevistado. A su vez, dichas entrevistas se respaldan mediante el uso de una grabadora de voz.

El criterio de selección de entrevistados fue variando con el paso del tiempo. En un inicio, uno de los criterios de selección era el tiempo de estadía del inmigrante en Chile, tomando como referencia el tiempo de obtención de residencia definitiva a través de la visa sujeta a contrato de trabajo (2 años desde el arribo al país). Sin embargo, en REDMI (2011) se señala que en Chile, el tiempo promedio de obtención de una visa de permanencia definitiva es de 4 años, dándose incluso el caso de inmigrantes que caen en ciclos recurrentes de irregularidad (debido a la dependencia respecto a la visa sujeta a contrato de trabajo). En base a lo anterior, es que el criterio de selección de los entrevistados se flexibiliza y se establece un tope de hasta 7 años de estadía en Chile.

Otros criterios de selección de entrevistados guardan relación con la edad y sexo del inmigrante. Se busca analizar el proceso de integración social de inmigrantes andinos de ambos sexos, y a su vez, de inmigrantes en edad laboral. Para cumplir lo anterior, es que se entrevistan 6 hombres y 5 mujeres, y a su vez, se establece un rango de edad entre los 18 y 40 años.

En relación al nivel educacional de los inmigrantes de origen colombiano y peruano, el cuadro es variopinto. Se da el caso de entrevistados con estudios secundarios incompletos, y a su vez, entrevistados con educación universitaria completa en el país de origen. Uno de los criterios de selección aplicados guarda relación con los ingresos monetarios de los posibles entrevistados.

Stefoni (en INCAMI, 2011), señala al respecto que el capital económico con el que cuenta el inmigrante determinaría diferencias en la forma en cómo se resuelven los problemas y cómo se ejercitan los derechos. A su vez, la autora citada señala que en el caso de inmigrantes con una situación más acomodada, existirían recursos económicos y redes sociales que facilitarían el proceso de integración. En base a lo anterior, es que en este estudio se establece como criterio de selección el nivel de ingreso del inmigrante, el cual no debe superar el millón de pesos mensual. En el apartado correspondiente a los anexos se adjunta una tabla con las características socioeconómicas de la muestra.

### **3.4 Técnica de análisis de datos**

Para el análisis de los datos (a partir de las transcripciones de las entrevistas) se recurre al análisis de contenido cualitativo. De acuerdo a lo planteado por Flick (2004), el análisis de contenido es uno de los procedimientos clásicos para analizar el material textual y uno de sus rasgos esenciales es el uso de categorías, las cuales se derivan generalmente a partir de modelos teóricos. Respecto a la finalidad de este tipo de análisis, Andreu Abela (2001) señala que su propósito fundamental es hacer inferencias, y a su vez, bajo una óptica sociológica se hace hincapié en la relación entre el contexto social y el sentido del texto.

En relación a este tipo de análisis, Ruiz Olabuénaga (2009) plantea que los documentos escritos tienen la capacidad de albergar un contenido, el cual leído e interpretado adecuadamente, abre las puertas al conocimiento de aspectos y

fenómenos de la vida social de otro modo inaccesibles. A su vez, el texto (campo) sería un testimonio mudo, el cual puede ser interpretado. Según Ruiz Olabuénaga, toda redacción de un texto y toda lectura posterior del mismo son al mismo tiempo una construcción social y política.

De acuerdo a lo señalado por Andreu Abela (2001), en el análisis de contenido cualitativo existen dos procedimientos de análisis; desarrollo de categorías inductivas y desarrollo de categorías deductivas. En el caso de las primeras, las categorías se van deduciendo tentativamente paso a paso, y a su vez, se van revisando continuamente hasta obtener la categoría principal. En el caso de las segundas, las categorías se formulan a partir de la teoría.

En función de lo señalado en el punto anterior, en este estudio se opta en un primer momento por la generación de categorías deductivas a partir de los elementos desarrollados en el marco teórico. Específicamente, se fijan con anterioridad cinco pre-categorías relacionadas con los dos ejes de la integración social de inmigrantes.

<b>Pre-categorías teóricas de análisis</b>
Acceso del inmigrante a las instituciones centrales de la sociedad receptora
Repercusión de legislación migratoria en el proceso de integración
Uso y acceso a recursos por parte del inmigrante
Percepción del inmigrante en torno al proceso de integración social
Estrategias de integración

El primer acercamiento al texto se lleva a cabo a partir de las pre-categorías señaladas, sin embargo, lo anterior no impide que en la fase de análisis surjan nuevas categorías.

### **3.5 Criterios de calidad en investigación cualitativa**

Para definir los criterios de calidad de este estudio, se toma como referencia lo planteado por Guba y Lincoln (en Ruiz Olabuénaga, 2009). Los



autores en cuestión plantean que la elección substantiva del tema, el diseño de la investigación y el análisis de los datos junto con su interpretación constituyen un corpus completo. A su vez, la validez de un estudio cualitativo exigiría según los autores, criterios irreducibles a los criterios utilizados en la investigación condicionada por el paradigma positivista tradicional.

En función de lo anterior, es que Guba y Lincoln proponen cuatro criterios de calidad para la investigación cualitativa: credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad.

En relación a la credibilidad, Ruiz Olabuénaga (2009) sostiene que esta puede ponerse en duda, dado el carácter subjetivo de la investigación cualitativa. En este punto, el autor apunta al efecto del investigador (tanto por incapacidad personal, como por la limitación de sus informantes) y su repercusión en la credibilidad de un estudio. Para cumplir con este criterio se recurre a la triangulación de datos (teoría, texto y datos secundarios), y a su vez, la realización de transcripciones textuales a partir de las entrevistas para respaldar los resultados presentados.

Con transferibilidad el autor se refiere al grado en que los sujetos analizados son representativos del universo al cual pueden extenderse los resultados obtenidos. En este estudio se privilegia el tipo de sujeto analizado por sobre el número de sujetos estudiados (característica del muestreo probabilístico).

En relación a la dependencia, Taylor y Bogdan (en Ruiz Olabuénaga, 2009) señalan que tal vez es imposible lograr una fiabilidad (dependencia) completa si lo que se pretende es un conocimiento válido del mundo real. A pesar de lo anterior, Olabuénaga propone una serie de sugerencias para aumentar el grado de fiabilidad. En este estudio se recurre a la triangulación, y a su vez, desde un principio se establece un plan flexible, el cual permita hacer reformulaciones y los cambios necesarios.

Un cuarto criterio de calidad guarda relación con la confirmabilidad (objetividad). Este criterio según Olabuénaga es esencial y equivale a captar el mundo de la misma forma en que lo haría alguien sin prejuicios ni llevado por intereses particulares. Para cumplir este criterio, es que se señalan algunas decisiones de importancia en el desarrollo de este estudio. En un apartado anterior (y en los anexos) se señalan las características de los entrevistados, los lugares de entrevista y el proceso de selección de estos. A su vez, se recurre al uso de grabadoras de voz, con el fin de registrar a cabalidad las distintas temáticas abordadas en las entrevistas.

#### CAPÍTULO IV. ANÁLISIS CUALITATIVO: CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES ANDINOS DE ORIGEN PERUANO Y COLOMBIANO EN EL CONTEXTO MIGRATORIO CHILENO.

Este capítulo está dedicado al análisis de las entrevistas realizadas a inmigrantes pertenecientes a las colectividades señaladas. La información recogida en las entrevistas implicó el agrupamiento de los códigos de datos en función de las pre-categorías señaladas en el apartado sobre metodología. A partir de lo anterior surgen en el campo dos nuevas categorías, las cuales se tornan relevantes para responder a la pregunta de investigación; barreras para la integración social y factores facilitadores para la integración social. Esta última categoría a su vez, se establece como la categoría central.

El análisis se compone de tres grandes ejes relacionados con los objetivos de este estudio. El primer eje de análisis se organiza en torno a la dimensión estructural de la integración. Como se señaló en el marco teórico, esta dimensión se relaciona con el acceso que tiene el migrante a recursos relevantes y a una posición en las instituciones centrales de la sociedad receptora (en este apartado los aspectos laborales adquieren una relevancia fundamental).

Un segundo eje del análisis se relaciona con la dimensión interactiva de la integración, dimensión relacionada con la inclusión del inmigrante en el campo de las relaciones primarias y redes sociales de la colonia étnica y la sociedad receptora.

Finalmente, se plantea un tercer eje de análisis en el cual se aborda la percepción de los migrantes entrevistados respecto al proceso de integración social. Específicamente, se apunta al significado que éstos le atribuyen al tema de la integración, y además, su percepción respecto a algunas temáticas que serían relevantes para la experiencia migratoria del inmigrante andino en el contexto migratorio chileno.

## 4.1 Dimensión estructural de la integración

### 4.1.1 Motivaciones

Uno de los grandes mitos en torno a las migraciones internacionales (no sólo en Chile) guarda relación con la situación socioeconómica del inmigrante en su país de origen. Se tiende a pensar que quienes optan por abandonar su país de origen son aquellos en mayor situación de pobreza. Al respecto, Martínez (2002) es claro al señalar que la emigración sudamericana es selectiva y está lejos de ser una exportación de personas en condiciones de pobreza.

La vinculación entre emigración y pobreza es una imagen simplificada de las dinámicas migratorias y las motivaciones de trasfondo que llevan a una persona a desarrollar un proyecto de vida en un país ajeno al de origen. Al abordar las motivaciones implicadas en la decisión de abandonar el país de origen, los entrevistados aluden a una serie de elementos, los cuales apuntan básicamente en dos direcciones.

En primer lugar, están quienes hacen alusión a circunstancias económicas personales adversas como gatillante en la decisión de abandonar el país. Específicamente, se hace referencia a una serie de elementos relacionados con las condiciones laborales, circunstancias familiares, cesantía e ingresos monetarios insuficientes para la cobertura de necesidades.

*“(...) Más que nada porque empecé a trabajar en una empresa, eran varios locales, era café internet y...Trabajábamos demasiado tiempo. Se dañaron las relaciones con el jefe, haz, hace cuenta eran turnos de ocho y media de la mañana hasta tres de la mañana, en donde no te pagaban horas extras, no te pagaban colaciones, no te, no ninguna, el sueldo base y para de contar. Entonces empecé yo a reclamar, reclamar y me dijeron chao” (E8, P2)*

*“(...) Mira, realmente económico también, sería absurdo decir que uno no busca otras oportunidades al salir de su propio país, dejar todo atrás...Eh y al hecho de ser madre soltera como que más, eh, mis padres habían muerto, eh hacía poco mis dos padres y mi, mi abuela igual, con poca diferencia uno murió a los dos años murió mi madre y al año murió mi abuela, entonces claro, te puedes imaginar todas las circunstancias económicas como madre soltera” (E3, P6)*

En segundo lugar, están quienes no vinculan su decisión de emigrar a circunstancias económicas personales adversas, y su vez, evalúan de forma positiva su situación en el país de origen. Dicha evaluación positiva es fundamentada por los entrevistados haciendo referencia a la presencia de oportunidades, acceso a derechos, carácter de la gente, clima e ingresos monetarios/situación económica.

*“(...) Que yo en Colombia lo tenía todo, que primero Colombia tiene la educación es gratis, la la salud es gratis, la gratis no quiere decir que usted no pague nada, allí se paga de acuerdo a lo que tiene, a diferencia en Chile, que usted paga porque tenga o no tenga tiene que pagar. La gente es amable, usted sale del trabajo, bueno, hay oportunidades” (E6, P30)*

*“(...) Ya mira, primero que nada te vas a sorprender con lo que te voy a decir porque yo soy profesora, eh bueno, en mi país. Pero resulta que yo vine aquí porque me enamoré, no fue de repente la situación como la mayoría de la gente que llega de mi país para mejoras económicas y, no, mi caso no fue así. No fue así porque yo trabajaba bien” (E9, P2)*

#### 4.1.2 Expectativas laborales iniciales

Un tema relevante al abordar la etapa inicial del proyecto migratorio de los entrevistados en Chile guarda relación con sus expectativas en materia laboral. Independiente de las motivaciones de trasfondo que los llevan a emigrar a Chile, resulta interesante conocer a qué aspira el migrante en este plano.

Los planteamientos de los entrevistados apuntan en dos direcciones. Por un lado, aquellos quienes señalan no haber tenido ningún tipo de expectativa en materia laboral: “(...) *Absolutamente nada, yo llegué a Chile a ciegas totalmente...Yo llegué sin proyectar absolutamente nada, sin pretender absolutamente nada*” (E2, P66), “(...) *Eh, no no no, o sea no lo, en realidad no lo pensé, o sea lo dejé como para como para dije vamos a ver qué va pasando, no, la verdad no llegué mentalizando, ni pensando ni proyectándome a nada*” (E9, P20).

Por otro lado, están quienes sí plantean haber tenido en un inicio una serie de ideas/objetivos/proyectos. Dichas expectativas en materia laboral apuntan tanto a ideas generales (independencia económica, surgir económicamente), como también a ideas concretas (emprendimiento/negocio propio, inserción en el sector público, trabajar en lo que sea para después ir escalando).

#### 4.1.3. Inserción laboral del migrante

Al abordar el proceso de inserción laboral de los inmigrantes entrevistados, se pueden identificar una serie de aspectos que pueden incidir de sobremanera en una primera etapa de dicho proceso.

##### 4.1.3.1. El rol de las redes y el capital social

En primer lugar, los entrevistados identifican una serie de factores que facilitarían la consecución de empleo en una primera etapa, relacionados principalmente con la existencia de redes (tanto con chilenos como con la colonia étnica). Es así como se hace referencia a la existencia de redes previas en el caso de aquellos que su inserción laboral es facilitada a través del contacto con chilenos: “(...) *Bueno, eh el primer empleo fue un amigo que me hice por el chat antes de venirme de Colombia y yo vine, él me brindó, me abrió las puertas de su casa para que llegara allí*” (E4, P76).

No obstante lo anterior, la cantidad de referencias entre los entrevistados es mayor a la hora de hacer referencia a la colonia étnica como factor facilitador en la consecución del primer empleo en Chile. Incluso, se da el caso de una migrante de origen colombiano, la cual identifica su nacionalidad como el factor facilitador primordial en la consecución del primer empleo.

*“(...) A ver...La, la primera semana llegué eh que, ayudaba ahí a un caballero en la calle a lavar, este, a acomodar los autos, a estacionar lavar de repente los autos igual. Y ahí conocí a, a un este, un compatriota igual mío que trabajaba en un o en un, en un restaurant. Era era como tuviera el administrador. Y ahí empecé. Me llamaron para hacer copería, que es de lavar loza y todo eso y de ahí pasé a cocina” (E10, P54)*

*“(...) No, por lo mismo, gracias la que la chica es colombiana le da prioridad a los colombianos de, de trabajo...O sea, como que eso ayudó un poco que no tenga el problema de que ay, había que hacer un proceso de selección y toda la cosa” (E11, P28)*

Es en base a lo apuntado, que cobra relevancia lo señalado por Stefoni (en INCAMI, 2011) respecto al rol que puede desempeñar el capital social. Según lo planteado por la autora, el capital social con el que cuenta el inmigrante puede determinar importantes diferencias en cómo se resuelven los problemas y cómo se ejercen los derechos. En este caso, el capital social del inmigrante también jugaría un rol fundamental en el acceso a las instituciones centrales de la sociedad receptora, específicamente el acceso al mercado laboral.

#### 4.1.3.2. Los primeros empleos: características

De acuerdo a lo planteado por los entrevistados, la precariedad en materia laboral es un elemento bastante presente, sobre todo en los primeros meses de estadía en el país de destino. Es así como se hace referencia a la presencia de trabajos esporádicos, mal remunerados y sin contrato.

Conviene señalar que en el caso de aquellos quienes plantean haber trabajado en algún momento sin contrato, lo hicieron generalmente en rubros que en Chile están poco regulados (se hace referencia a construcción, asesora del hogar, cuidador de autos). Es en base a lo anterior, que la precariedad en materia laboral es un tema que no distinguiría y afectaría por igual a chilenos e inmigrantes.

Stefoni (2004), es enfática al señalar que la protección social a los trabajadores en Chile es precaria. La situación descrita sería más complicada aún en el caso de los inmigrantes trabajadores según la autora señalada, los cuales requieren de un contrato laboral para asegurar el acceso a los mismos derechos sociales a los que acceden los chilenos.

#### 4.1.3.3. Barreras para la inserción laboral

A partir de lo señalado por los inmigrantes entrevistados, se pueden identificar una serie de barreras que estarían dificultando su inserción laboral. Específicamente, se hace referencia a la ausencia de contactos/redes (punto abordado en un apartado anterior) y las cláusulas en los contratos que dificultan la contratación de extranjeros.

El tema de las cláusulas en los contratos para extranjeros cobra gravitancia en el contexto migratorio chileno. Lo anterior debido a que en el caso de quienes obtienen una visa sujeta a contrato, el empleador por ley está obligado a asumir los costos de los pasajes en caso de que el inmigrante y su familia sean expulsados del país. La situación descrita deriva que en muchos casos los empleadores opten por no contratar extranjeros. Como lo señala una inmigrante de origen colombiano, el tema de las cláusulas repercutió directamente en su proceso de inserción laboral:

*“(...) Claro, o sea me iba a meter a trabajar en en una panadería pastelería y bueno, ahí iba no sé cajera lo que me saliera trabajaba, pero en el momento en que en que ellos supieron cómo es la el contrato que me tenían que hacer eh se echaron para atrás,*



*¿Ves?...Entonces pucha lo más fácil era conseguirme trabajo de nana y así mirar a ver de casa en casa mientras que me hacía unos pesos” (E8, P98)*

La cita antes expuesta nos conduce a otro tema destacado por los entrevistados, el cual se relaciona con los cambios en la realidad laboral a nivel personal entre el país de origen y el país de destino. Es así como la misma entrevistada hace referencia a una realidad laboral nueva, un *choque*:

*“(...) Cuando llegué, eh bueno, fue así como como choque, porque yo nunca había trabajado de nana. Nunca nunca en mi vida había, obviamente para la casa y, pero es diferente hacerlo en la casa que hacerlo en en otra parte. Y llegué a trabajar con una, con una niña argentina, con una señora argentina, tenía tres niños y...Y duré trabajando con ella diez meses, trabajaba medio tiempo con ella” (E8, P74)*

Entre quienes mencionan haber tenido periodos largos de cesantía, se vuelve a hacer referencia al rol negativo que pueden jugar los empleadores en la inserción laboral del migrante. Los dardos apuntan específicamente al desconocimiento por parte de los empleadores de las categorías de migrantes, y nuevamente surge el tema de los reglamentos y cláusulas de las empresas a la hora de contratar extranjeros.

*“(...) Eh, es demasiado, por eso le digo, es demasiado difícil porque las empresas no saben los los los, los documentos que hay las diferentes los diferentes migrantes, por eso le digo, yo tenía mis papeles legales, ¿Si?, yo podía, yo podía, yo, yo como me casé acá, entonces yo podía trabajar con el empleador que fuera, con la empresa que fuera y, y la empresa me podía echar y listo y, y, y no, no tenían el problema de que tenían que darme la visa para yo irme a, a mi país otra vez, como hacen los que son a sujeta de trabajo...Ellos creían que era lo mismo, desconocen las empresas, desconocen ese ese” (E5, P82)*

#### 4.1.4. Situación laboral; evolución y presente

##### 4.1.4.1. Estabilidad laboral

Al analizar la evolución de los inmigrantes entrevistados en materia laboral, un elemento presente en la gran mayoría de los casos es la estabilidad laboral. No es común el cambio constante de trabajo, y a su vez, se observan casos en los que la mayoría del tiempo desde el arribo a Chile han permanecido trabajando en el mismo lugar.

El trasfondo de la estabilidad laboral en el caso de los entrevistados está relacionado con aspectos positivos y negativos. Por un lado, tenemos el caso de un inmigrante de origen peruano, el cual ante la pregunta sobre los factores que han incidido en que se haya podido estabilizar económicamente en Chile, vincula la estabilidad con el resultado de un esfuerzo y un don personal: *“(...) Al con, al...¿Cómo te voy a decir?, al, al don que tengo en las manos que es cocinar. A eso, eso”* (E10, P318).

Por otro lado, tenemos el caso de una inmigrante de origen colombiano, la cual vincula la estabilidad laboral a la necesidad de no reiniciar el ciclo bajo visa sujeta a contrato:

*“(...) Por eso mismo, porque eh, hay una una ley que a ti, tienes que estar legalmente con ese mismo empleador para que a ti te den la permanente, dos años...Si tú haces un cambio en esos dos años, de empleador, tú tienes que volver a reiniciar, o sea serían dos años más y obviamente la, lo que uno más quiere es tener sus papeles, su residencia, creo yo, bueno me imagino que así, cuando uno está solo da lo mismo, pero yo ya en este tiempo yo ya traía a mi hijo, entonces pa mi era más la necesidad de tener la permanencia en este país...Para poder solicitar ayuda o, o, poder hacer un cambio, eh laboralmente”* (E3, P60)

En base a lo planteado en la última cita, es que la estabilidad laboral en algunos casos no sería un elemento positivo per se, tomando en cuenta las limitaciones que deben sortear aquellos migrantes que optan por la visa sujeta a contrato de trabajo. Si nos remitimos a lo planteado por Stefoni (2004) en un apartado anterior, que el permiso de residencia esté sujeta a un contrato laboral y la vigencia de este, dificultaría el pleno ejercicio de derechos por parte del migrante y lo dejaría en una situación de desmedro (como veremos más adelante).

#### 4.1.4.2. ¿Conformidad o necesidad de cambio?

Ante la pregunta si está conforme con el empleo que ejerce actualmente, la mayoría de los entrevistados señalan estarlo. Entre los elementos aludidos para justificar dicha respuesta, se apunta a aspectos de diversa naturaleza: posibilidad de ahorro, conformidad con labores ejercidas, buen trato por parte de clientes y compañeros, comodidad, relación de cercanía con compañeros, etc. Es en este punto donde resalta la importancia de las relaciones interpersonales y el hecho de que la conformidad con el empleo no solo estaría relacionada con aspectos monetarios.

*“(...) Yo por ejemplo me siento bien y me siento cómoda donde estoy trabajando porque, porque la gente ha sido muy muy amable conmigo, o sea eh no he tenido mayor problema, o sea siempre se han estado prestos a ayudarme, ¿Sabes qué necesitas?, eso o sea, no he sentido yo como te digo discriminación o que la gente me trate mal, no” (E9, P348)*

Por otra parte, se da el caso de un inmigrante de origen colombiano quien señala abiertamente estar disconforme con el empleo que ejerce actualmente. Es conveniente señalar que dicha disconformidad no es vinculada por el entrevistado a su nacionalidad o condición de inmigrante, sino que apunta a aspectos relacionados

con las condiciones laborales, las cuales afectan a todos los trabajadores de la empresa por igual: *“(...) Por ejemplo la hora de colación que tiene todo mundo no la tenemos...¿Si?...Eh, ¿Qué más?...Yo creo que lo más es eso...Eh la implementación de pongamos de dotación”* (E5, P168).

En el caso de aquellos entrevistados que señalan estar dispuestos a abandonar su empleo actual, se hace referencia básicamente a aspectos económicos (posibilidad de ganar más dinero), a las condiciones laborales y el ambiente laboral.

*“(...) Porque en lo que yo trabajo yo sé que puedo ganar más dinero...De lo que él me está pagando, mucho más dinero...Y yo no me he querido salir por, por eso mismo, por los documentos. Al tener mi permanencia eh, sé que puedo ganar más dinero y también es una cuestión de ambiente de trabajo, es eso, directamente mis papeles y yo me iría”*  
(E8, P146)

#### 4.1.4.3. Abusos laborales

La presencia de abusos en el ámbito laboral es un elemento recurrente de acuerdo a lo planteado por los inmigrantes entrevistados. A su vez, los temas señalados son de diversa índole; ausencia de imposiciones, ausencia de pago por trabajo hecho, aprovechamiento, malos tratos, etc.

En este punto es importante recalcar que en algunos casos los abusos pueden estar vinculados a la condición de extranjero del trabajador. Es así como una inmigrante de origen colombiano señala que el inmigrante estaría en una posición de desventaja tomando en cuenta dos elementos; en primer lugar, el desconocimiento por parte del migrante respecto a sus derechos laborales en el país de destino: *“(...) Mira, eh...Yo creo que los extranjeros venimos con mucha ignorancia en, la bueno, primero en la parte legal, venimos con una gran ansiedad de trabajar y de poder ayudar a nuestra familias en nuestros países, en nuestros respectivos países”* (E3, P48).

En segundo lugar, dicha posición de desventaja estaría fundamentada según la entrevistada en la situación de necesidad con que arribarían a Chile algunos migrantes:

*“(...) Eh, claro la gente a ti te da trabajo, pero mucha gente abusa de eso porque saben que vienen con esa necesidad de trabajar, y y, lamentablemente no hablo en general, pero eh a ti te reciben súper bien, pero abusan de esa necesidad” (E3, P34).*

En concordancia con lo señalado en el punto anterior, un inmigrante de origen peruano apunta en la misma dirección al señalar que en muchos casos, la necesidad por trabajar y generar ingresos lleva a algunos migrantes a soportar situaciones de abuso.

*“(...) Porque es lo que a uno le siente ser cómodo. Uno se siente cómodo si te tratan bien. Porque igual una persona que igual está acá o o soportan algunas cosas por, por lo laboral mejor dicho. Porque la mayoría de las personas que migran son por, por temas laborales” (E11, P426)*

#### **4.1.5. Capital cultural en país de destino**

Uno de los aspectos relevantes en relación a la integración social de inmigrantes guarda relación con el capital cultural. De acuerdo a lo planteado por Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006), dicha relevancia se desprende a partir de que el capital cultural sería un elemento indispensable para que el inmigrante pueda competir y desenvolverse en las instituciones centrales de la sociedad receptora.

En función de lo señalado, es que surge la necesidad de ahondar en las dinámicas y uso del capital cultural por parte de los inmigrantes andinos. Para lo anterior, se aborda en las entrevistas la adquisición de capital cultural en el país de

origen y su uso en el país de destino, y a su vez, la adquisición de capital cultural en el país de destino.

Entre quienes señalan haber estudiado una carrera en el país de origen, es común que éstos se inserten laboralmente en Chile en rubros ajenos. A su vez, las razones argüidas apuntan en dos direcciones; por un lado, falta de interés y comodidad con el empleo ejercido actualmente:

*“(...) Porque yo llegué acá y, bueno lo primero que tenía que hacer era validar mis títulos para poder trabajar como, como enfermera, pero no estoy ejerciendo en el momento... No por oportunidades, sino por una cuestión de familiaridad, me siento súper bien donde estoy trabajando, entonces, me ha dado lata ir a presentar el examen de validación” (E2, P62)*

*“(...) Sí, en realidad bueno, por el momento quise descansar un poco. Porque para serte sincera, nunca no nunca estuvo dentro de mis planes eh trabajar en lo que yo hacía allá, o sea yo sentí que ya había cumplido mi ciclo y no quise seguir trabajando más respecto a educación, porque pude haber convalidado y puede incluso convalidar mi título acá porque estuve averiguando eso” (E9, P16)*

Por otra parte, se da el caso de un inmigrante de origen colombiano, quien señala no haber podido insertarse en el rubro relacionado con sus estudios en país de origen debido a la ausencia de contactos y las dificultades para poder convalidar y continuar estudios en Chile:

*“(...) Hay que hacer demasiados trámites que va a salir más caro de lo que, de lo, me va a salir lo que yo estudié en cinco años allá, lo que me valió en cinco años me va a valer un semestre dos semestres acá” (E5, P62)*

Independiente de las motivaciones que puedan llevar a un inmigrante a tomar o no la decisión de validar sus estudios en Chile, la convalidación de títulos es un tema que ha sido objeto de fuertes críticas. Según lo planteado por Stefoni (2004), el

proceso de convalidación reviste de gran complejidad debido a los altos costos del proceso, y a su vez, a problemas burocráticos.

Lo señalado en el punto anterior se puede ligar a lo planteado por Heckmann (2006). De acuerdo a lo apuntado por el autor, se pueden dar casos en los que se presente una devaluación del capital del inmigrante cuando éste emigra a otro país. En el contexto migratorio chileno, el complejo proceso que deben afrontar los inmigrantes (en el caso de Colombia y Perú no existen convenios) para la convalidación de sus títulos, sería un factor que repercutiría directamente en la devaluación del capital cultural.

Entre los inmigrantes entrevistados que señalan haber tenido la posibilidad de estudiar en Chile, se hace referencia a oficios, estudios técnicos y universitarios. A partir de lo planteado, se pueden identificar una serie de elementos que facilitan la posibilidad de poder estudiar: capacidad de pago, obtención de becas y la posibilidad de compatibilizar estudios y trabajo.

Por otra parte, tenemos casos en los que algunos se vieron forzados abandonar sus estudios y casos en que han tenido la intención de estudiar, pero se han visto imposibilitados. Entre las barreras señaladas por los entrevistados se hace referencia a una serie de elementos: condición de irregularidad, necesidad de independencia, horarios del trabajo, costos monetarios asociados y deficiencias en el sistema de becas.

En relación a las barreras mencionadas anteriormente, se puede hacer referencia a dos casos que podrían reflejar a cabalidad la repercusión del marco legislativo chileno sobre la adquisición del capital cultural en el país de destino.

Por una parte, tenemos el caso de una inmigrante de origen colombiano, la cual señala haber tenido la intención de terminar sus estudios secundarios en Chile. No obstante lo anterior, se vio impedida de hacerlo debido a su status migratorio (condición de irregularidad). Al estar en condición irregular no contaba con un carnet

de identidad, lo que implicaba a su vez, la imposibilidad de poder matricularse en algún establecimiento educativo: *“(...) Bueno, estudiar, quería eh quería estudiar, quería terminar mi mi bachillerato, pero por eso no podía porque no tenía el carnet”* (E3, P108)

Por otra parte, tenemos el caso de un inmigrante de origen colombiano quien señala haber podido matricularse en una casa de estudios, a pesar de contar en ese momento con una visa sujeta a contrato. Lo anterior no deja de ser llamativo, tomando en cuenta que de acuerdo a lo estipulado en la legislación migratoria chilena, aquellos inmigrantes que optan por la visa sujeta a contrato tienen prohibido estudiar: *“(...) Porque el sistema es una porquería de desordenado, porque se supone que yo no podía estudiar...Me matriculé, estudié”* (E6, P198)

Según lo señalado por el entrevistado, su situación se vio facilitada por la capacidad de pagar sus estudios sin recurrir a crédito ni a becas (capital económico):

*“(...) Ahora, si usted me pregunta la opinión es por plata, porque a ellos les conviene, no sé si lo hagan por ayudarlo, porque en la realidad cuando yo pedí algún beneficio nunca me lo dieron, sino que es porque usted entra a pagar”* (E6, P216)

Aquí volvemos nuevamente a lo señalado por Stefoni (en INCAMI, 2011) en un punto anterior. La legislación es la misma para todos los inmigrantes, sin embargo, el capital con el que cuenta el migrante puede determinar formas en cómo se resuelven problemas. En este caso, la adquisición de capital cultural.

#### **4.1.6. Vivienda y salud**

Tanto vivienda como salud son elementos fundamentales en el proceso de integración social del inmigrante en tanto ejes de la dimensión estructural. Ambos elementos a su vez, son parte de las instituciones centrales de la sociedad receptora de acuerdo a lo planteado en el marco teórico de este estudio.



#### 4.1.6.1. Salud

A pesar de que los aspectos relacionados con salud no son profundizados en las entrevistas (por ejemplo temas vinculados a salud mental, los cuales han sido ampliamente abordados en otros estudios enfocados a inmigrantes), sí surgen algunos elementos que nos pueden entregar algunos indicios respecto a las repercusiones que la legislación migratoria y procedimientos institucionales pueden tener sobre el bienestar del inmigrante.

En primer lugar, se puede hacer referencia al caso de una inmigrante de origen colombiano, la cual señala no haber hecho uso de los servicios de salud durante un periodo considerable de tiempo. Lo anterior se dio específicamente durante un periodo de irregularidad en su status migratorio: *“(...) No los hice, yo estuve todo ese tiempo sin sin ir al médico, nada nada...No hice nada nada nada, si yo me enfermaba o algo yo misma me auto medicaba”* (E3, P100). La razón argüida por la entrevistada para no haber hecho uso de los servicios de salud es el temor: *“(...) Eh claro, si, si porque eh te empiezan a preguntar, eh te solicitan el carnet y tú no lo tienes”* (E3, P102).

La situación antes descrita concuerda con lo señalado por Martínez (2011). El autor plantea que los inmigrantes en situación irregular se enfrentan al problema de carecer de un rol único tributario (RUT), el cual es en la práctica el requisito fundamental para la inscripción en los consultorios de salud. A lo anterior conviene agregar que de acuerdo a lo señalado por REDMI (2011), los extranjeros en condición migratoria irregular tienen derecho a atención de urgencia en los establecimientos públicos de salud (lo que en la práctica no implica gratuidad).

En relación a la adquisición y garantía de derechos, Stefoni (en INCAMI, 2011) es enfática al señalar que el establecimiento y garantía de un derecho, por si mismo, no resulta suficiente. Un ejemplo que se puede señalar es la discrecionalidad, en el sentido de que a veces los canales de información no son del todo claros, lo que

desemboca en que los funcionarios de los servicios de salud interpreten a su manera las disposiciones de la legislación migratoria chilena en materia sanitaria.

En segundo lugar, se puede hacer referencia al caso de una inmigrante de origen peruano, quien señala haber tenido serios problemas para acceder a atención de salud, específicamente para conseguir bonos. La situación descrita estaría vinculada según la entrevistada a la demora por parte de Extranjería en la entrega de su residencia definitiva. Al comprar un bono debe enrolar la huella digital y la máquina no la reconoce.

*"(...) Me dicen que no, pos no que no le podemos aceptar porque la máquina se...Yo le explico, ¿Sabe qué?, en extranjería me han dicho que no deberían hacer ningún problema porque no tiene nada que ver, adapte el papel donde está este la, mi solicitud de permanencia definitiva, así decía, ya están, o sea de que estaba en trámite mis papeles, ¿Ya?...Yo acá está el papel, o sea no es culpa mía le digo, tendría que, pero en extranjería me han dicho de que puedo hacerlo, pero me dice pero es que la máquina no lo acepta y ellos me dicen no, es que no es así" (E9, P166).*

En este caso se refleja una grave descoordinación entre FONASA y Extranjería. Según la entrevistada, en Extranjería se le ha informado que no debería tener problemas para obtener bonos mientras se tramita la residencia definitiva (en este caso surge además un caso de negligencia, debido a que ha habido una demora de meses en la entrega de la residencia definitiva).

#### 4.1.6.2. Vivienda

Al igual que los temas relacionados con salud, los temas de vivienda son importantes a la hora de estudiar la integración social de inmigrantes. No obstante lo anterior, en las entrevistas llevadas a cabo en este estudio no es un tema en el cual se profundice en demasía, debido a las características del contexto migratorio a nivel local (en este caso Valparaíso-Viña del Mar).

En los estudios migratorios enfocados en vivienda, tanto en el contexto nacional como internacional, hay una serie de temas que son recurrentes. Entre estos se puede hacer referencia al tema del hacinamiento o la formación de barrios de inmigrantes (y las consecuencias negativas que esto último conlleva).

El tema del hacinamiento es un elemento presente en los estudios enfocados en la realidad de la inmigración en Chile, sin embargo, dicha problemática se manifiesta principalmente en ciertos sectores de la ciudad de Santiago. En el caso de la formación de barrios de inmigrantes y las consecuencias negativas que podría conllevar esto, esta es una problemática que en Chile aún no ha alcanzado la magnitud que se puede observar en otros países con porcentajes de población extranjera mucho mayor. En estudios migratorios en contextos internacionales una de las formas de abordar dicha problemática es mediante la distinción ghetto/enclave étnico.

A partir de lo señalado por los entrevistados en materia de vivienda, se puede hacer referencia a una serie de temas, los cuales no representarían grandes dificultades para su integración social; baja movilidad residencial, matrimonio con ciudadano/a chileno/a como facilitador en la búsqueda de vivienda, posibilidad de adquirir vivienda propia, cambio de ciudad vinculado a situación laboral, entre otros.

#### **4.1.7. Proyecto migratorio; evolución, presente y futuro**

##### **4.1.7.1. ¿Progreso, retroceso o ausencia de cambios?**

En relación a las posibilidades de cambio/progreso a nivel personal en el país de destino respecto al país de origen, la visión de los entrevistados apunta en distintas direcciones. En primer lugar, tenemos el caso de quienes plantean haber notado un progreso/mejora en su situación personal. En segundo lugar, quienes señalan haber notado un cierto retroceso en el país de destino. Finalmente, quienes no identifican grandes cambios.

En función de lo señalado anteriormente, es que surge la necesidad de identificar con qué elementos los inmigrantes entrevistados vinculan su progreso / retroceso / ausencia de cambios, en relación a su situación en el país de origen.

Es así como en el primer caso, los inmigrantes vinculan su situación de progreso en el país de destino con aspectos económicos, sociales, de seguridad y religiosos. Quienes vinculan su progreso con aspectos económicos, hacen referencia específicamente a elementos como crecimiento laboral y aprendizaje de cosas nuevas, envío de remesas y posibilidad de ayudar a la familia en país de origen, mayores facilidades para conseguir empleo respecto a país de origen y una mayor holgura económica.

*“(...) Y y ahora yo como te digo, antes me me llegaba a fin de mes y llegaba apretado, ahora no. De repente se da pa dar, no sé po, pa darse unos paseos no sé, con la familia. Mandar plata de repente...O comprarse algo” (E10, P286)*

*“(...) Yo siento que sí, yo siento que si he progresado, porque he hecho cosas que nunca pensaba hacer, por ejemplo, por ejemplo estar, trabajar en un edificio, he crecido creo me ha servido personalmente me ha servido para madurar...Para aprender nuevas cosas porque acá igual con los maestros, ah, uno aprende igual eh, aprende en el mesón, como se administra uno del, desde el mesón la gente eh como cuando la gente paga gastos comunes, no sé, este” (E1, P90)*

En el caso de quienes señalan haber sufrido un retroceso, se apunta principalmente a aspectos de salud y emocionales. Se puede hacer referencia al caso de una inmigrante de origen colombiano, quien señala vivir mejor en Chile desde un punto de vista económico, pero no desde un punto de vista emocional.

*“(...) Mira, nada es perfecto, eh económicamente mejor...Pero si hay un cambio hasta de personalidad de uno, no sé si es las costumbres, no sé si es eh...Yo pienso que es las costumbres...En mi país puedes tener muchas situaciones económicas, pero se, se vive*

*más alegre, eh la gente es como más, más alegre, más de piel, eh, no hay tanta enfermedad, yo mira, yo en Colombia me mataba pero, tú no te imaginas mis horarios de trabajo, yo tenía una vida pero, de muchas cosas, hacía muchas cosas...Y yo jamás me sentía enferma como me sentí aquí, yo lo atribuyo al estrés, no sé, la gente tú te subes a la micro, la gente vive como enojada como estresada, eh no sé, la gente tú vas por la calle te empujan y ni siquiera te dice disculpa, no, la gente te tumba y sigue derecho” (E3, P244)*

En tercer lugar, entre quienes no identifican algún cambio sustancial en su situación personal en relación al país de origen, se apunta básicamente a aspectos de índole económica.

*“(…) Era casi lo mismo, da, aquí gano di tú como cien mil pesos menos de lo que estaba ganando allá en Colombia, pero eso no, no es nada...Eh, mi situación así como económica mía no se ha visto variación, porque...Lo único era que acá tengo que pagar una renta, en mi casa tenía casa propia entonces no lo hacía, tenía la oportunidad de ahorrarme ese dinero, pero relativamente ganaba exacto lo mismo, desempeñaba casi los mismos cargos, hacía, si que no, no es mucho lo que ha modificado...Eh, aprendí en Colombia a vivir con lo que me estaba ganando y acá seguí con lo mismo, entonces como que no se ha visto mucho el hueco” (E2, P84)*

*“(…) No, en todo sentido de la palabra no lo puedes hacer, en la parte económica si es lo mismo que en Colombia. Tenía muy buen empleo, muy buenos contactos en este momento y tenía también estaba a cargo de un área con otra. Apenas después de cinco años, ni o sea, después de, al tercer año de estar acá llegué a este trabajo. Entonces entonces monetaria sí es lo mismo que en Colombia” (E7, P34)*

#### 4.1.7.2. Autoevaluación situación actual

A la hora de evaluar los inmigrantes entrevistados su situación actual en Chile, surgen básicamente dos elementos. Por un lado, es recurrente una

evaluación positiva de la experiencia migratoria en Chile, en la cual se apunta principalmente a aspectos de carácter económico.

Específicamente se hace referencia a la consecución de logros personales, consecución de una estabilidad, adquisición de experiencia, nuevas responsabilidades, ingresos, solvencia económica y logros en el ámbito laboral. “(...) *Experiencia...De, de trabajar en un país con distintas maneras de ver, de ver las cosas, con distintas costumbres*” (E1, P74), “(...) *Con...Uno el, el trabajo como te digo. Conocer nueva gente. Eh...Yo de repente allá en Perú no, no te cocinaba ni un arroz po*” (E10, P390)

Un segundo elemento surgido en las entrevistas guarda relación con un sentimiento de estancamiento/frustración por parte del inmigrante en el país de destino. Lo anterior a su vez, estaría vinculado según los entrevistados a la inserción laboral, y por otra parte, a un tema relacionado con el status migratorio.

Se puede hacer referencia al caso de un inmigrante de origen colombiano, quien en la entrevista habla de *estancamiento* cuando se le pregunta su situación en Chile respecto a la del país de destino. Dicho estancamiento lo asocia directamente a la imposibilidad de insertarse laboralmente en el rubro deseado (sector público).

*“(...) A, a todo, porque yo creo que, que si, si yo estuviera fuera estado en mi país ya hubiera hecho, ya fuera tenido mis estudios, ya estuviera haciendo una especialidad, ¿Sí?...Estuviera trabajando en lo público...Eh, tendría otras metas, trabajar como con lo mío en lo que a mí me gustaba, entonces ha habido un...¿Sí?...Pero, pero yo creo que eso ha sido en el tiempo que estuve en pongamos esperando que me salieran todos mis papeles, legales, pero ahora, yo miro que ahora ha empe se empieza a ver cosas diferentes”* (E5, P236).

Además del caso anterior, se puede hacer referencia al caso de una inmigrante de origen colombiano, quien vincula un sentimiento de *frustración* a su status

migratorio (e indirectamente lo vincula a un tema de perspectivas económicas). Específicamente, la entrevistada señala que en un momento determinado su empleador falleció, por lo que tuvo que reiniciar el ciclo con visa sujeta a contrato. A su vez, considera que la obtención de la residencia definitiva implicaría un cambio significativo en su bienestar.

*“(...) A ver, si si, se puede decir que me frustré porque yo deseaba tanto tener esa permanencia definitiva para mi, para unas mejoras de trabajo...Y para haber colocado como propio negocio acá en Chile y como no soy no tengo la permanencia definitiva, entonces ahí me quedé estancada. También tenía los proyectos de mi casa, también me quedé estancada ahí, entonces por ahora me siento así como, se puede decir que un poco frustrada por eso” (E4, P304)*

#### 4.1.7.3. Perspectivas; expectativas laborales a mediano y al largo plazo

Tomando en cuenta la gravitación de los aspectos económicos en el proyecto migratorio de acuerdo a lo señalado en los puntos anteriores, es que se aborda en las entrevistas las perspectivas laborales del inmigrante al mediano y largo plazo. Al respecto, las ideas planteadas por los entrevistados apuntan tanto a metas concretas, como también a ideas más generales.

En una primera visión, se hace referencia a la posibilidad de emprendimiento laboral en el país de origen, en el país de destino y en ambos países. A su vez, se hace referencia a la necesidad de progreso, en el sentido de ascender de puesto en el trabajo actual o mantenerse en el rubro actual, pero en un lugar más prestigioso.

*“(...) Si, este, eh ahí en la en Falabella hay la parte ejecutiva que es lo que aspiro yo. Es lo que yo le dije al, cuando yo le decía a los gerentes, o sea, eh si bien es cierto que yo entré como ordenadora, pero no me quiero quedar ahí, entonces si yo puedo ir creciendo, lo voy a hacer” (E9, P102)*

En una segunda visión un tanto más general, se apunta específicamente a la necesidad de un cambio. Lo anterior, vinculado al cumplimiento de ciclos laborales, la búsqueda de buenas condiciones laborales y la posibilidad de estudiar una carrera y ejercer en el rubro correspondiente.

*“(...) Lo haría, lo haría lo haría...Porque yo siento que yo que acá en el edificio ya cumplí mi ciclo...Yo me siento, me han tratado bien, me he sentido a gusto, pero yo siento que ya, ya, ya mi ciclo en el edificio ya está terminando...Yo siento que, yo no me veo un año más o dos años más acá, ¿Me entiendes?...Pero por, por extranjería yo tengo que seguir aquí, yo tengo que seguir en el edificio, ¿Me entiendes?...Me siento bien, me han tratado bien, yo no me puedo quejar en eso, me han dado todas las oportunidades...Pero yo siento desde mi punto personal que mi ciclo aquí en el edificio ya está terminando” (E1, P86)*

En función de la cita anterior es que salta a la palestra un elemento de suma importancia ya mencionado en apartados anteriores; el status migratorio. El entrevistado en cuestión vincula la posibilidad de concretar sus expectativas en materia laboral con su status migratorio. Es así como este inmigrante de origen peruano señala abiertamente que sus expectativas estarían determinadas por la visa.

*“(...) Mi expectativa laboral..Es tener algo...Algo, no sé si...O sea...Es que todo depende de mí, de mi, mis papeles, de extranjería, mi visa...Yo al cambiar mi rubro eh sujeto a contrato, yo obtendría la residencia...Y yo al tener residencia, yo ya puedo trabajar en, en puedo tener varios, varios trabajos, no puedo solamente estar en este, en el que actualmente me desempeño, puedo estar en otras cosas y ya puedo abrir cuenta de ahorro, ya puedo estudiar, ya puedo tener postular a una vivienda, o sea, se amplía el abanico de oportunidades, pero mientras esté con el, con la visa que tengo actualmente me limita mucho” (E1, P80)*



En la última cita queda reflejada a cabalidad la repercusión que puede tener el status migratorio sobre el universo de expectativas del migrante, el cual no sólo se limita a un tema laboral, sino que a otros aspectos importantes de la dimensión estructural de la integración (vivienda, educación).

#### 4.1.7.4. Retorno al país de origen

Un último punto desarrollado en este capítulo se relaciona con las perspectivas a futuro de los inmigrantes entrevistados, específicamente la posibilidad de regreso al país de origen. Los planteamientos apuntan en tres direcciones; en primer lugar, quienes señalan abiertamente la idea de retornar a vivir al país de origen. En segundo lugar, quienes contemplan y no descartan a futuro la posibilidad de regreso. Finalmente, están aquellos que descartan de plano la posibilidad de retorno.

En el primer caso, se apunta básicamente a un aspecto más emocional y la posibilidad de terminar el ciclo vital en el país de origen: *“(...) estoy más que convencida que no me voy a quedar en ninguno de los países que visite si sigo viajando, no, voy a realmente quiero terminar mi vida en Colombia”* (E2, P138), *“(...) No, yo no lo descarto. Me gustaría irme a morir a mi país”* (E9, P268)

Entre quienes no descartan la posibilidad de retorno, vinculan principalmente su posible decisión a los aspectos estructurales de la integración (específicamente a temas laborales y de estudio).

*“(...) Ehm, mira, todo depende de este año después de que tenga mis papeles, si yo, si yo puedo organizarme en las metas que yo tengo, o sea si se me cumplen las metas que yo tengo tanto laboralmente, como, laboralmente más que todo eh yo creo que me quedo en Chile”* (E3, P284)

*“(...) Uno nunca puede descartar nada viejo...Por lo menos de aquí ponte a unos tres años más no me voy a ir para Colombia, porque estoy terminando mi carrera y ya una vez la dejé a mitad de camino, esta vez no la voy a dejar a mitad de camino” (E7, P42)*

Finalmente, aquellos que descartan de plano la posibilidad de retorno ligan dicha decisión a aspectos emocionales, sociales y económicos. Específicamente, se hace referencia a la ausencia de vínculos familiares en el país de origen: *“(...) No, no porque mi mamá falleció, mi papá también y mis demás hermanos están en Estados Unidos. No tengo uhm esposo, novio, nada en Colombia que me haga volver a Colombia” (E4, P463).*

Otros temas apuntados por los entrevistados hacen referencia a vivencias personales negativas en país de origen, relación de pareja con ciudadano chileno y la idea de retroceso (en el sentido de que en el país de origen sería imposible generar los mismos ingresos que en el país de destino).

*“(...) Porque si...Ahora si es que llegaría a volver a Perú ahora en este momento, como te digo bueno, sería retroceder. Pa mi sería retroceder...¿Me entendí?...Empezar de nuevo, no voy a ganar la misma plata que estoy ganando acá. ¿Me entiendes?” (E10, P314)*

## **4.2. La dimensión interactiva de la integración**

Este capítulo está dedicado a la dimensión interactiva de la integración, la cual está relacionada con el proceso de inclusión del inmigrante en el campo de las relaciones primarias y redes sociales de la colonia étnica y la sociedad receptora. Para lo anterior, es que en las entrevistas llevadas a cabo se abordan una serie de tópicos relevantes en relación al tema.

#### 4.2.1. Redes previas

A partir de lo señalado por los inmigrantes entrevistados, la presencia de redes previas es un factor preponderante en la decisión de emigrar a Chile desde el país de origen. Es así como la mayoría señala haber arribado al país a través de un contacto, ya sean chilenos o compatriotas.

En el caso de aquellos que señalan haber arribado al país a través de un contacto chileno, en todos los casos se da la situación de haber entablado una relación amorosa a la distancia previo arribo al país (específicamente a través de internet). Por otra parte, en el caso de quienes señalan haber elegido Chile como país de destino favorecido por el contacto con un compatriota, la mayoría hace referencia a un familiar que ya residía con antelación en el país de destino.

Las intenciones iniciales en el caso de quienes arriban al país a través de contacto con un compatriota son diversas, tomando en cuenta que en algunos casos se arriba al país con la intención de pasar un periodo breve (vacaciones por ejemplo), mientras que en otros casos se viene de antemano con la intención de establecerse en Chile.

#### 4.2.2. Relaciones interpersonales y conflicto

De acuerdo a lo planteado por Lindo (en Fonseca y Malheiros, 2005), el desarrollo de relaciones de interdependencia (en este caso en un nivel micro), no necesariamente conduce a relaciones de entendimiento y cooperación. Es en función de lo anterior, que la interdependencia y el conflicto pueden presentarse de forma simultánea.

En relación al conflicto en las relaciones interpersonales se puede hacer referencia a Reolons (2011). El autor en cuestión plantea que la integración social implica un esfuerzo de acomodación por parte de los inmigrantes y la población local.

En dicha acomodación a su vez, el conflicto y las tensiones serían previsibles y en cierta forma inevitables.

Una forma de aterrizar lo señalado por los autores mencionados a la experiencia migratoria de los entrevistados, es a través de la referencia a problemas de trato en diversos ámbitos (principalmente el ámbito laboral). Es así como algunos inmigrantes señalan haber tenido problemas/desavenencias en el trabajo actual o trabajos anteriores, tanto con superiores, como con compañeros.

A su vez, entre quienes señalan haber tenido en algún momento problemas de trato en el ámbito laboral, hay quienes no lo atribuyen a su nacionalidad / condición de extranjero y quienes sí lo hacen. En el primer caso, se hace referencia a diferencias que se pueden presentar en cualquier trabajo, independiente de la nacionalidad de la persona.

*“(...) Bueno, dificultades pasajeras sí, por lo mismo que le digo que de pronto me gusta hacer mis mis cosas bien y de pronto a mi compañera no le gusta como yo las hago, entonces quiere que yo me vaya a la pinta de ella y yo no me voy a la pinta de ella, entonces por ahí, pero son problemas pasajeros que los hemos arreglado, ya los hablamos y a mí no me gusta esto y yo lo voy a hacer así, tú no te metas en lo mío ni yo en lo tuyo y” (E4, P114)*

Al contrario de lo señalado en la cita anterior, hay quienes atribuyen los problemas de trato en el ámbito laboral a su condición de extranjero. Los entrevistados en cuestión hacen referencia específicamente a un cierto resentimiento y a la idea recurrente en las sociedades receptoras de inmigración respecto a que los migrantes quitarían empleo: *“(...) Claro, porque hay gente que, o le da rabia que usted haga las cosas de otra manera o simplemente sabe uno un resentimiento porque sí, hay gente que le dice que usted viene a robarle el puesto al chileno” (E6, P94), “(...) Claro, claro...Si...Que no, que peruano tal por cual, te vienes a llevar la plata de Chile, devuélvete a tu país, te hubieras quedado allá” (E1, P312)*

Es en este subcapítulo en donde se puede ligar el tema de las relaciones interpersonales y el conflicto con otro tópico abordado en las entrevistas; las condiciones para la integración. Es así como los inmigrantes entrevistados identifican una serie de condiciones para la integración de acuerdo a su experiencia migratoria. Entre dichas condiciones, se hace referencia al buen trato/acogida por parte de la sociedad receptora reflejado en actos concretos y a la ausencia de conflictos en las relaciones interpersonales.

Ante la pregunta respecto a los pilares de la integración y el rol que debe jugar la sociedad receptora para que un inmigrante se sienta integrado, un inmigrante de origen colombiano y una inmigrante de origen peruano responden:

*“(...) Acogerlo...Y si usted no se siente acogido, por más que a usted le den la comida, el trabajo, finalmente siempre habrá rechazo, usted está aquí y es un extraño que viene a llevarse algo pa dónde, si es por acá, no pero yo no soy de acá, no puedo tenerla, lo mando pa allá, o sea que nunca fue de Chile” (E6, P371)*

*“(...) Para mí...Yo pienso que es este...El, a ver...El para mí es el trato también que te da la gente ah, es como te como te como te acogen, para mí eso es importante, porque ¿Sabes qué pasa?, que cuando uno llega sola, bueno entre comillas ¿No?, porque yo yo tengo mi esposo acá. Cuando uno llega sola uno espera que uno sea bien recibido en un lugar, ¿Me entiendes?” (E9, P346)*

A su vez, se puede hacer referencia al caso de una inmigrante de origen colombiano, quien hace un énfasis en las relaciones interpersonales por sobre aspectos estructurales a la hora de hablar de su proceso de integración en la sociedad receptora:

*“(...) Bueno porque...Gracias a dios en el rubro que me manejo tengo la oportunidad de conocer muchísima gente y tengo la oportunidad de compartir con esa gente y el hecho de que me digan pucha ándate a dar una vuelta, que es lindo, que es chévere, que es*

*bueno, de que quieran compartir conmigo, eso me hace sentirme integrada en, por lo menos en la sociedad de ese rubro...Así que, para mí eso es suficiente, con tal de que estar bien en ese sentido, es bueno” (E2, P244)*

#### 4.2.3. Vínculos con colonia étnica y país de origen

De acuerdo a lo planteado por los inmigrantes entrevistados, hay quienes señalan no mantener un vínculo con la colonia étnica en el país de destino, y por otra parte, quienes señalan si tenerlo.

En el primer caso, la ausencia de vínculos con la colonia étnica es atribuida por los entrevistados básicamente a tres elementos; aspectos personales, aspectos relacionados con el otro y aspectos más estructurales. Son los aspectos personales a su vez, los que cobran mayor gravitación al tener un mayor número de referencias. Específicamente, se hace referencia a la falta de interés personal, la desconfianza y el rechazo a las costumbres de los compatriotas.

*“(...) Para fiestas patrias, siempre ha coincidido que yo no le voy porque por horario de trabajo no he podido acudir...Pero igual no me gusta el ambiente, porque igual la gente ahí toma toma, después que toma a veces se ponen a pelear, o sea ese ambiente” (E1, P286)*

*“(...) Entonces lo mismo con el colombiano. Yo pudiese hacer colonia con los, con una colombiana con una colonia colombiana, ¿Si?...A ser súper amigos con colonia colombiana, pero yo no sé en qué se la pasa esa gente, ¿Si?...O qué están haciendo para salir adelante” (E8, P431)*

También se da el caso de quienes atribuyen su ausencia de vínculos con la colonia étnica a factores relacionados con el otro, específicamente se hace referencia a la falta de interés: *“(...) Bueno, yo he notado y...Y veo que no sé acá,*

*muchos colombianos le hablan a uno todo eso, pero como que también se corren de uno, no sé el porqué” (E4, P403)*

Conviene señalar que entre los factores que explicarían la ausencia de relaciones interpersonales al interior de la colonia étnica, los entrevistados identifican la ausencia de solidaridad entre compatriotas, individualismo y desorganización.

*“(..). Es que no sé si, nosotros los colombianos fuera de Colombia como que algunos nos creemos mejor que otros colombianos, entonces el que ya está mejor que uno como que lo mira por encima del hombro al otro, que apenas está comenzando” (E4, P407)*

*“(..). No, lo que pasa es que, a ver, eh uno acá eh cuando llega al principio, claro, quiere uno relacionarse con colombianos, ecuatorianos, con panameños, con...Diferentes culturas o principalmente la de uno. Pero uno se enfrenta a que la gente inserta en el sistema y está ya en su mundo, en su metro cuadrado, entonces eso uno a veces empieza por ejemplo yo te llamo, tú me llamas, entonces yo te llamo y tú no me llamas y llega un momento en que si yo no te llamo no nos juntamos, o sea que no existe el mismo interés como el que nos juntemos” (E7, P169)*

En el caso de quienes sí señalan mantener un vínculo con la colonia étnica, se hace referencia a la presencia de amistades, negocios y relaciones amorosas con compatriotas. En este punto se puede hacer referencia a lo señalado por una inmigrante de origen colombiano, la cual señala que el inmigrante siempre tendrá la necesidad de sentirse rodeado por su gente.

*“(..). Nos sentimos como en nuestro país cuando nos reunimos, como eh nos sentimos bien, como que esto es una necesidad del extranjero, sentirse rodeado de su misma gente, entonces, porque, tú vas y compartes pues con con tú vas y compartes” (E3, P314)*

A su vez, dicha necesidad de generar relaciones interpersonales estaría fundamentada según la entrevistada, en las experiencias migratorias similares que deben afrontar los miembros de la colonia étnica.

*“(...) Entonces esas cosas eh, todas esas cosas te van como colapsando, en mucho sentido y siempre busca refugio en tu misma gente que te entienda, que, que saben lo que estás viviendo, porque también son inmigrantes, eh, también extrañan su familia, sus costumbres, entonces como lo más cercano cuando sientes ese tipo de necesidad” (E3, P334)*

En relación al rol de apoyo que juega la colonia étnica, tanto en una primera etapa como actualmente, hay quienes le atribuyen un rol de suma importancia y quienes por el contrario, desestiman la importancia de ésta: *“(...) En todo el sentido, o sea no he necesitado a aparte de mi tía y mi prima, no he necesitado de otro colombiano para salir adelante. Entonces...Si no necesito, tampoco lo busco, ¿Si?...Así de sencillo” (E8, P439)*

Por otra parte, se puede hacer referencia al caso de una inmigrante de origen colombiano, la cual le atribuye un rol relevante a la colonia étnica.

*“(...) En mis primeras semanas y hasta ahora...De hecho, todo el tiempo porque como te digo, parecemos una familia o yo parezco de su familia a pesar de que no tengo absolutamente nada que ver con ellos, eh, todo el tiempo están conmigo, si me ven decaída están ahí en mi trabajo, así que...Son mi familia acá en Chile, o sea, tú me preguntas...Vivo con una de mis compañeras de trabajo que también es colombiana, y, y eso es lo que ha hecho que nosotras, que yo perdure acá” (E2, P186)*

De acuerdo a lo señalado en la cita anterior, es que la colonia étnica puede jugar un rol preponderante que va más allá del apoyo en términos económicos / materiales, por ejemplo, desde un punto de vista emocional. Lo anterior concuerda a su vez con lo señalado por Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006), respecto a



la integración en los sistemas sociales de la colonia étnica. Dicha integración podría ser relevante en tanto el inmigrante puede recibir el soporte y solidaridad por parte familiares y compatriotas.

Finalmente, en relación a los vínculos de los inmigrantes entrevistados con el país de origen, dicho vínculo varía desde el contacto con pocas personas, solo con la familia y contacto con familia y amistades. La mayoría de los entrevistados plantean la posibilidad de visitar el país de origen mientras exista la posibilidad, sin embargo, las visitas constantes al país de origen no son un elemento común.

De acuerdo a lo señalado por los entrevistados, la tecnología juega un rol de importancia en el contacto con el país de origen, específicamente los medios de comunicación masivos (teléfono, internet). Esto refleja a su vez, un cambio sustancial en la experiencia migratoria en relación a la situación de quienes emigraban hace décadas atrás.

Quienes señalan no haber visitado el país de origen desde su arribo a Chile, apuntan básicamente a dos elementos; por una parte, el temor asociado a vivencias personales negativas en el país de origen, y por otra, a la ausencia de necesidad de visitar el país de origen.

*“(...) Eh...Es eso (risas)...Eh, eh, yo, yo creo, eh, bueno de que, de quedarme en mi país y también de enfrentar todo ese que dejé atrás cuando llegué de, a, llegué de mi país...Si es un temor, pero ya es como personal” (E3, P371)*

#### 4.2.4. Vínculos con población local

La mayoría de los inmigrantes entrevistados plantean una valoración positiva respecto a las relaciones sociales con la población local. A su vez, quienes plantean una valoración positiva apuntan a una serie de elementos; presencia de amistades, ausencia de dificultades para entablar vínculos con la población local, casos en que

la mayoría de sus amistades/conocidos son chilenos y el apoyo por parte de ciudadanos chilenos en situaciones adversas.

Por otra parte, quienes señalan no haber generado vínculos con la población local apuntan en dos direcciones; por un lado, quienes atribuyen dicha ausencia a las características/personalidad de la población local, y por el otro, quienes atribuyen dicha ausencia a un tema personal. *“(...) En cambio acá en el centro son más, más reservados, son más como de doble estándar”* (E7, P12)

*“(...) Es que yo no tengo amistades, a ver, yo te estudio en una universidad donde hay muchos estudiantes de, por decirlo así...De otras zonas y con ellos me llevo mejor con los que con los estudiantes que viven en esta zona. Es tan así que a veces llegan las vacaciones me voy o pal norte o me voy pal sur a la casa de algunos de mis compañeros...¿Si me hago entender?...Entonces no no no es que no es un tema de de de, es un tema de la zona no mas y además más encima si es que tener amigos acá es difícil”* (E7, P235)

En relación al rol que deben tanto los inmigrantes como la población local en la generación de relaciones interpersonales, los entrevistados apuntan por una parte a la importancia de que el inmigrante tenga una actitud de apertura y también tome la iniciativa para entablar vínculos.

*“(...) Sí, siempre, siempre siempre...Siempre tengo, siempre estoy dispuesto a relacionarme, siempre hay una apertura en mi de relacionarme, siempre con en el clima de respeto, de tolerancia...Que pueda, que pueda, que pueda surgir”* (E1, P360)

*“(...) No, no...Mira, el chileno el chileno lo que tiene es que es muy amigable igual, o sea tampoco se da con todo el mundo, pero es muy amigable, o sea también es como, lo que te decía, como te traten te tratan también y pucha, hay la facilidad para todo si si tú eres amable”* (E8, P300)

Por otra parte, algunos entrevistados remarcan la importancia de que la población local se relacione con los inmigrantes. Lo anterior en función de poder combatir los prejuicios asociados a ciertos colectivos de inmigrantes.

*“(...) De hecho las personas que se relacionan con inmigrantes se dan cuenta de que no somos tan malos como nos pintan, de que no son lo que nos pintan, de que no somos como, como nos dice la televisión, como dicen los noticieros...Yo no te digo pucha no hay narcotraficantes en Colombia, no, pero no todos son lo mismo, no todos somos iguales, así como hay chilenos ladrones hay chilenos que son muy honrados...Entonces, es terminar con esos estigmas, terminar con esos encajes, o sea el chileno dice ah ya nos metieron al saco de ladrones, quedémonos con el saco de ladrones y ahí caímos todos”*  
(E2, P264)

En relación a las instancias de encuentro para generar relaciones interpersonales con la población local, los inmigrantes entrevistados hacen alusión a una serie de elementos; restaurantes, discotecas, iglesia, universidad. No obstante lo anterior, la mayoría de los entrevistados hacen alusión al trabajo y el ámbito laboral como una instancia de encuentro de suma relevancia.

Lo señalado en el punto anterior se puede vincular a lo planteado por Castronovo (1998), en relación al rol del trabajo. Según la autora, el trabajo además de poseer un valor económico, contendría un fuerte valor social, en tanto puede abrir o cerrar la posibilidad al inmigrante de integrarse en la sociedad de destino. En el caso de los inmigrantes entrevistados, el trabajo jugaría un rol relevante en la adquisición de capital social.

*“(...) Porque, bueno porque si no tení, no tienes trabajo no, no voy a tener esa, la estabilidad o no sé po, no voy a poder, ¿Cómo te voy a decir?...Compartir o algo así. Tú sin trabajo no vai no vai a tener como...¿De qué vai a...?, no vai a tener plata. Mediante digo mediante el trabajo yo me integré...A la sociedad. Hice amigos, hice de todo”* (E10, P480)

#### 4.2.5. Participación social

Finalmente, entre los inmigrantes entrevistados es común la ausencia de participación social en organizaciones de diversa naturaleza (asociaciones de inmigrantes, asociaciones políticas, juntas vecinales, clubes deportivos, etc). La única instancia identificada en los caso de dos entrevistados es la participación en iglesia (credo evangélico).

A su vez, las razones argüidas para la ausencia de participación son básicamente la falta de interés y la falta de tiempo asociada a los horarios del trabajo.

*“(...) Eh aquí no, pero, pero no porque los compromisos, yo digo que los compromisos hay que tener uno tiempo y para cuando uno no posee tiempo mucho tiempo, eh, no hay que meterse en tanto compromiso pa no quedar mal...¿Sí?...Yo voy, tengo, yo soy católico y cuando puedo ir a la misa voy, pero no comprometo, soy catequista profesional, pero no, no pro, no, dije que no me volvía a comprometer a dar catequesis porque a veces no queda tiempo para quedarle mal entonces no” (E5, P354)*

La cita anterior se condice con lo señalado por Martínez Aranda (2005), respecto a la participación social del inmigrante en la sociedad receptora. El autor en cuestión apunta a las condiciones laborales (largas jornadas laborales, irregularidad administrativa, inestabilidad laboral y económica) y condiciones familiares como posibles limitantes de la participación en asociaciones u organizaciones de diversa naturaleza.

### **4.3. Percepción en torno a la experiencia migratoria y la integración**

#### 4.3.1. Percepción en torno a la experiencia de emigrar

A la hora de abordar la percepción en torno a la emigración y los significados atribuidos a la experiencia de haber abandonado el país de origen, los inmigrantes

entrevistados hacen referencia a una serie de elementos. Dichos elementos a su vez, se remiten básicamente a dos aspectos; uno “personal” y uno “económico”.

En el primer caso, se hace referencia específicamente al emigrar como un desafío autoimpuesto, el emigrar como aventura y el emigrar como cambio de vida. Ante la pregunta respecto a las circunstancias que la llevaron a emigrar a Chile, una inmigrante de origen colombiano responde:

*“(…) Realmente fue puro capricho, es una cuestión...Porque si notas, soy una chica que tiene su nivel su carrera universitaria, tenía su trabajo, tenía todo en mi casa, estaba bien gracias a Dios, soy de las pocas colombianas que puede decir que no vino acá a buscar oportunidades para salir adelante, porque en mi país las tenía...Pero fue una cuestión más de que quería algo más por mí misma, quería conseguir más cosas para mí por mi solita, porque mi carrera universitaria fue con la ayuda de mis padres, mis trabajos los conseguí con ayuda de mis padres, ya no quería, quería conseguirlo todo por mis propios medios” (E2, P42)*

En el segundo caso, los inmigrantes entrevistados vinculan la experiencia de emigrar a aspectos de índole económica. Específicamente, se apunta al probar suerte en un país ajeno y la búsqueda de nuevas oportunidades. *“(…) Mira, más que nada o sea yo dije ya, quiero salirme de acá...Dicen que nadie es profeta en su tierra. Entonces, ya yo vi la oportunidad, si me va bien, si me gusta, me quedó” (E8, P26), “(…) Eh por lo, más que todo fue por la, nuevo nuevo oportunidades, eh nuevo, buscarme otro trabajo, otra cultura, pero...Todo eso me llevó a, que me viniera” (E10, P2)*

#### 4.3.2. Diferencias país de origen/país de destino

Uno los elementos surgidos en las entrevistas, guarda relación con la percepción de los entrevistados en relación a las diferencias entre el país de origen y el país de destino. Dicha percepción a su vez, gira básicamente en torno a tres aspectos; uno social, uno económico y uno vinculado a la seguridad.

En el primer caso, se alude a las características psicológicas de la población local, específicamente a diferencias en su carácter/forma de ser en relación a la de la población en el país de origen (este punto será profundizado en un subcapítulo posterior).

Entre quienes apuntan a aspectos económicos al abordar las diferencias entre país de origen y país de destino, se hace referencia a la presencia de mayores oportunidades en Chile, y a su vez, a la imposibilidad de obtener en el país de origen los mismos ingresos monetarios: *“(...) Es que si yo hago la diferencia de las oportunidades en muchos ámbitos de mi país acá, aquí hay muchas oportunidades y la gente misma no se da cuenta de eso”* (E3, P395)

*“(...) Mira, con decirte que, ya, yo no gano la mansa la la el montón de dinero como quisiera, yo no en estos momentos no soy el tío pato pa, el tío mac pato para ser feliz, ¿Me entiendes?...Pero si estuviera en Colombia no me estaría ganando lo que estoy ganando en este momento acá”* (E8, P350)

Finalmente, se puede hacer referencia al caso de un inmigrante de origen peruano, quien apunta a temas relacionados con seguridad al establecer las diferencias en cuestión:

*“(...) Porque me acostumbré a este ambiente. Me acostumbré al ambiente, a la forma de acá y creo que estando en el Perú me limitaría a esa costumbre que ya tengo. Me limitaría salir a la calle, andaría agarrando por ejemplo mi cartera o mi banano. Porque tú vas a Perú y está que te miran y te roban. Entonces como que esa parte me limitaría”* (E11, P416)

#### 4.3.3. Percepción en torno a la discriminación

Heckmann (2006), identifica una serie de potenciales barreras para la integración social de los inmigrantes en la sociedad receptora, entre las cuales

identifica el comportamiento discriminatorio en el ámbito de las relaciones interpersonales. Es en función de lo anterior, que surgió la necesidad de ahondar en la percepción de los inmigrantes en torno al tema.

En relación a vivencias/episodios personales de discriminación en el país de destino, hay quienes señalan haberlos experimentado y otros que no. No obstante lo anterior, si nos remitimos a la percepción de los entrevistados a nivel general, hay quienes señalan que Chile es un país en el cual se discrimina mucho al extranjero y otros que señalan que la discriminación es un elemento presente, pero no en el caso de su colectividad.

En el primer caso, las colectividades de inmigrantes que se abordan en este estudio (peruanos y colombianos) son identificadas por algunos entrevistados como colectividades que son objeto de una fuerte discriminación por parte de la población local. *“(...) Porque a mí me lo pintaron que todo acá era fácil y no me hablaron de la discriminación que hay acá, que acá hay mucha discriminación”* (E4, P34), *“(...) Eh, he visto mucha discriminación a extranjeros, he visto, bueno, muchísimas cosas que uno dice ¿pero porqué tan cerrados?...¿Porqué no, no abren más la mente, porqué no salen un poquito más de su cuadrado?”* (E2, P256)

Por otra parte, se puede hacer referencia al caso de cuatro inmigrantes de origen colombiano, quienes plantean que su colectividad no es objeto de discriminación por parte de la población local, pero sí señalan a la colectividad peruana y los inmigrantes de color como objeto de discriminación. Para sustentar dicha percepción hacen referencia a las características y estereotipos (acento, modales, belleza de las mujeres) y a las buenas relaciones históricas entre Colombia y Chile.

*“(...) Eh pongamos yo, lo que yo escucho de los colombianos que los chile los chilenos dicen siempre uh que bueno como hablan de bien, como son tan educados, entonces son cosas que uno escucha de ellos, ¿Si?...Pues yo encuentro que en para otros extranjeros como de otro país de pronto sí, pero para los nuestros no...Que a nosotros por algo que*

*digán a veces la gente en broma le dice que narcotraficante o algo, pero hay que, hay que mirar el estilo que lo digan a usted...¿Sí?, entonces hay mucha, no tenemos que ser tan extremista para llegar a ser a sentir esto” (E5, P288)*

Quienes señalan haber sido víctimas de discriminación en algún momento, plantean que dichos episodios no implicaron una carga emocional, ni tampoco tuvieron repercusiones en su vida laboral (en el caso de quienes señalan haber sido discriminados en el trabajo). A su vez, algunos entrevistados plantean que la mejor forma de afrontar un potencial episodio de discriminación es ignorando y no prestando atención: *“(...) No me afectaría, o sea que de repente pucha que me diga cosas y yo, eh, no sé me minimice, me me sienta mal, me sienta me sienta como que apocada, no creo...No” (E9, P238)*

*“(...) Eh...Me ha tocado...Pero como que ignoro yo esa parte. Ignoro, por ejemplo hay personas que pasan y dice ah, este peruano culiao, que este que el otro...Y como que yo nada más, porque creo que no debería ser así. Creo que todos somos seres humanos, tenemos somos de hueso, carne, no tenemos porqué tener dificultades, menos de de nacionalidad. En algún momento a lo mejor habrá habido alguna rivalidad entre países, pero creo que todos somos seres humanos” (E11, P294)*

Finalmente, se puede hacer referencia a la percepción de los inmigrantes entrevistados respecto a las posibles causas de la discriminación. Es así como se identifican factores personales y factores estructurales.

Entre quienes aludan a factores personales, los entrevistados apuntan a la incompatibilidad de caracteres (la cual puede conducir a expresiones de xenofobia) y la discriminación como una forma de justificar una rabia por parte de quien discrimina. Además, se puede hacer referencia a dos entrevistados de origen colombiano quienes señalan que la discriminación hasta cierto punto es “entendible” (vinculado a actitudes y actos por parte del inmigrante).



*“(…) No, cualidades de de de de entorno, pongamos si yo soy, si en mi eh, yo soy una una persona pongamos con vicio, todo eso, la gente te discrimina, pero si usted es una una un, si el entorno tuyo va con con valores, que usted es ordenado en tal cosa” (E5, P406)*

*“(…) O sea, la verdad que yo igual le doy un poco la razón al al chileno porque tiene que ver más con un tema político, si el político discrimina al colombiano o el extranjero, no lo comparto, pero el común en Chile el pueblo es el que sufre las consecuencias. A ver, si hablamos de que en las noticias muestran no es que colombianos en el norte, roban mal, oiga si están haciendo esto, ¿Qué espera uno?...No somos todos, pero la verdad yo me sentiría inconforme con la situación” (E6, P257)*

Es así como también se identifican factores estructurales. Uno de los entrevistados citados en el punto anterior identifica al estado chileno y a los medios de comunicación como factores causantes de la discriminación a la población extranjera.

*“(…) Claro. Porque por ejemplo Chile le abrió la puerta al colombiano...Pero descontroladamente, sin un control riguroso, quién entra quién sale, no, entren todos todos y dejan entrar todo la basura y la gente que vale y la gente que es muy valiosa, entonces claro, es culpa del gobierno” (E6, P263)*

Lo señalado en el punto anterior se puede vincular a su vez con lo planteado por Samaniego (en Martínez Santa María de Unzá, 2005), respecto al rol que juegan los medios de comunicación. La autora en cuestión plantea que la discriminación, el racismo y la xenofobia no serían consecuencia del aumento en el número de inmigrantes, sino que de la forma en cómo se presenta esta realidad en la esfera pública.

#### 4.3.4. Percepción en torno al prejuicio

De acuerdo a lo planteado por los entrevistados, el prejuicio contra ciertos colectivos de inmigrantes es un elemento sumamente presente en la realidad migratoria chilena. Es así como en todas las entrevistas realizadas a inmigrantes de origen colombiano surge el tema del prejuicio.

Giddens (1997), lleva a cabo una distinción entre prejuicio y discriminación. El autor en cuestión plantea que el prejuicio describe actitudes y opiniones y a menudo se basan en estereotipos. En el caso de la discriminación, ésta apunta a una conducta real que se tiene con los demás grupos o individuos.

Por su parte, Bastide (1970) define el prejuicio como un conjunto de sentimientos, juicios y actitudes individuales que provocan o favorecen medidas de discriminación. A su vez, el autor plantea que el prejuicio se trata de actitudes, sentimientos y juicios que justificarían o provocarían fenómenos de separación, segregación y explotación de un grupo hacia otro.

Los entrevistados plantean la existencia de una serie de ideas comunes en la población local respecto al inmigrante de origen colombiano. Es así como se tiende a asociar el país de origen con elementos como la droga o la prostitución: *“(...) Entonces, te, te señalan y creen que tú no tienes con que señalarlos, y eso es mentira, de hecho, a nosotros los colombianos nos señalan como narcotraficantes”* (E2, P76), *“(...) Bueno, en un ámbito social eh, el hecho de ser colombiana eh te complica por el hecho de ser una mujer, de tener la fama de ser, que todos somos prostitutas ante las mujeres”* (E3, P300), *“(...) No dicen no, es que ese colombiano no, ah es que ustedes los colombianos son narcotraficantes, ah es que ustedes las mujeres colombianas son prostitutas...No, no diferencian eso en decir esa colombiana es prostituta, no, sino ustedes las mujeres colombianas son prostitutas”* (E4, P36)

Otras ideas comunes respecto al inmigrante guardan relación con el empleo (el inmigrante vendría a *quitar* empleo), la idea de invasión, violencia y malas costumbres. *“(...) Bueno ahí hay algunos con el color de piel que te digo son más*

*morenos que yo, entonces así te dicen este negro ándate pa tu país, que vienes acá a quitarle trabajo a los chilenos y todo eso” (E4, P54)*

*“(...) Igual a mí, eso eso no son bromas, ¿Me entiendes?...Porque más de cincuenta años con un conflicto armado que no se soluciona, más de cuarenta años con una cuestión de de drogas que no se soluciona. Muertes, una cantidad de muertes, para nadie es un chiste eso, ¿Si?...Para el extranjero que no le ha tocado vivirlo, o sea hablando del colombiano, fácil, no es que a mí me haya tocado que me mataron a tal o que que tal se metió en las drogas por esto lo otro, no. Pero es algo de la sociedad de uno” (E8, P398)*

En relación al impacto del prejuicio presente en contra de la colectividad colombiana, algunos entrevistados señalan que es una situación incómoda, sin embargo, no tendría un gran impacto a nivel personal.

*“(...) No no no, acá los chistes es por la droga que dicen oye trajiste de la buena, pero eso ya es un chiste eh que uno se lo sabe sacar de encima, eh por por por lo de Pablo Escobar, por la cocaína, etcétera, pero eso ya son son son fama adquirida de un país de imagen” (E7, P195)*

A pesar de que todos los inmigrantes de origen colombiano señalan haber experimentado prejuicios, conviene señalar que algunos hacen referencia a la presencia de estereotipos positivos por parte de la población local respecto al país de origen (específicamente se hace referencia al acento, el café, las mujeres, el trato, entre otros).

La existencia de prejuicios no sólo se limita a la población local en contra de ciertos colectivos de inmigrantes, es así como también se puede constatar la presencia de prejuicios entre los propios inmigrantes. Se puede hacer referencia al caso de una inmigrante de origen peruano, la cual señala:

*(...) Mira, ¿Es que sabes qué?, la la mira, ha llegado gente para acá incluso peruana y ha llegado gente acá a hospedarse y y no está lejos de lo que dice la gente chilena, porque llegan acá, se hospedan y a veces en las habitaciones quedan...O sea y te das cuenta que es gente que realmente es es sucia. Entonces yo digo cómo, ¿cómo yo definiendo?, cómo yo o sea eh doy doy crédito de lo contrario de que la gente no es así cuando llegan acá yo observo lo mismo (E9, P226)*

Además de lo señalado en los puntos anteriores, se puede hacer referencia a la existencia de prejuicios por parte de la población inmigrante hacia la población local, los cuales giran principalmente en torno a estereotipos (tanto positivos como negativos). Es así como entre aquellos entrevistados que hacen alusión a las características negativas del chileno, se hace referencia a elementos como la frialdad, superioridad, apatía, flojera, poca cordialidad y poca apertura.

Un aspecto llamativo respecto a lo señalado en el punto anterior, guarda relación con la tendencia en el caso de algunos entrevistados a generar un ellos/nosotros al momento de caracterizar al chileno (*en mi país la gente es más alegre, las personalidades son diferentes, la gente es tan tosca acá, trato hacia la gente es totalmente diferente en mi país, el chileno no tiene esa chispa*).

#### 4.3.5. Percepción en torno a la integración social; ¿Cuáles son las condiciones para la integración?

En este subcapítulo se aborda la integración social a partir del punto de vista de los propios inmigrantes, específicamente a través del significado que éstos le atribuyen a la integración en la sociedad receptora. Para lo anterior, es que en las entrevistas se aborda la percepción del inmigrante en torno al tema, y es así como se torna necesario identificar los aspectos claves de la integración a partir de la opinión y la propia experiencia migratoria de los entrevistados.

Para lo anterior, es que surge una interrogante clave, la cual nos puede entregar algunos indicios; ¿Cuáles serían las condiciones fundamentales para la integración del inmigrante en la sociedad chilena?

Los planteamientos de los entrevistados apuntan en distintas direcciones. Es así como se hace referencia desde aspectos emocionales hasta temas como la participación política y el voto. El amplio abanico de significados asociados a la integración por parte de los entrevistados, se pueden sistematizar y resumir básicamente en tres facetas; una faceta social, una faceta estructural y una faceta personal.

- a) En una faceta social los entrevistados establecen como condiciones básicas la convivencia, la comunicación, el buen trato, el tener amistades, entre otros (relacionados con la dimensión interactiva de la integración).
- b) En una faceta estructural se hace referencia a elementos como el trabajo, el status migratorio, la presencia de oportunidades, entre otros (relacionados con la dimensión estructural de la integración)
- c) En una faceta personal se hace hincapié en la necesidad de una actitud de *apertura* por parte del propio inmigrante.

Lo interesante en lo planteado por los inmigrantes es la importancia que le brindan a las tres facetas tomando en cuenta la cantidad de referencias en las entrevistas. Si nos guiamos por lo planteado en el marco teórico y el primer capítulo de análisis de esta investigación, la dimensión estructural de la integración es la dimensión fundamental (y quizás la más importante) de la integración social de inmigrantes.

No obstante lo anterior, los entrevistados le brindan un carácter de importancia a esa *faceta personal* de la integración como la hemos denominado a la hora de abordar las condiciones básicas para la integración. Al respecto, se puede hacer referencia a un inmigrante de origen colombiano, quien resume en una frase la

condición fundamental (desde su punto de vista) para que un inmigrante se integre en la sociedad; el *morir a su yo*:

*“(...) ¿Por qué lo llamo así?...Porque qué pasa, que si usted viene a una cultura como la chilena y no está dispuesto a morir lo que usted tiene allá, nunca se va a acoplar. Ah es que el clima, el clima nunca va a ser diferente, entonces tiene que morir, tiene que saber cuál es el secreto de esto, la comida...Nunca va a ser igual, porque Colombia tiene quinientas seiscientas frutas, aquí hay doscientas, no mejores o peores, es lo que ofrece el clima. Si usted no muere a veces yo buscando al chileno como tal, nunca, nunca se va a acoplar, yo no puedo venir a buscar Colombia acá porque no va a estar, yo solamente vengo a buscar al chileno y para eso me toca morir algo que yo hago y decir cómo es el chileno, entonces me meto. La cueca, no que es aburridosa, sí, yo pensaba igual, pero cuando tú lo ves de otro punto de vista, eh aprendí a, a amar, ¿Me entiende?...Entonces tiene que olvidarse de todo lo que fue usted para venir y hacer algo. Y aprender a valorarlo, porque usted por ejemplo puede encontrarle todas estas falencias al chileno igual que al colombiano, pero finalmente es más lo bueno y usted regresa a Colombia diciendo me aportaron, traigo algo a Colombia, eso es bueno, a veces uno pasa en otro país. Yo voy a otro país, vengan, no o sea un fiasco horrible todo, ¿Me entiende?, perdí el tiempo, no no fui a hacer nada...¿Me entiende?” (E6, P381)*

Condiciones fundamentales para la integración		
Faceta Social	Faceta Estructural	Faceta Personal
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación entre personas</li> <li>- Tener amistades</li> <li>- Apertura de mente por parte del chileno</li> <li>- Combatir la discriminación</li> <li>- Buen trato/Acogida por parte de la población local</li> <li>- Buena convivencia</li> <li>- Igualdad de trato</li> <li>- Compartir idiosincrasia del chileno</li> <li>- Modismo, comida, costumbres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rol fundamental del trabajo</li> <li>- Estabilidad económica</li> <li>- Conocimiento por parte de los empleadores de la legislación migratoria</li> <li>- Presencia de oportunidades</li> <li>- Status migratorio; estar en situación regular</li> <li>- Ejercer el voto</li> <li>- Tener buena salud</li> <li>- Actitud de la policía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actitud personal de apertura</li> <li>- Actitud de desprendimiento; <i>morir a su yo</i></li> <li>- Adaptarse a vivir con otro distinto</li> <li>- Sentirse más chileno</li> <li>- Necesidad de “darse”</li> <li>- Valorar la cultura local</li> <li>- No andar en malos pasos</li> <li>- Compartir forma de pensar de la población local</li> <li>- Estabilidad emocional</li> </ul>

## CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

Para responder a la pregunta de investigación es necesario analizar cómo se articulan los dos ejes fundamentales de la integración (sociedad receptora e inmigrantes). Para lo anterior, es que en un principio se plantean una serie de objetivos, con el fin de ahondar en las características del proceso de integración social de los inmigrantes entrevistados.

A partir del análisis y descripción de las características de dicho proceso, es que podemos abordar la articulación entre los dos ejes, lo anterior específicamente a través del análisis de la imbricación de cinco elementos fundamentales identificados por Phalet y Swyngedouw (2003); las **instituciones centrales** de la sociedad receptora, la **legislación** en materia migratoria, los **recursos** de los inmigrantes, sus **estrategias** y **percepciones**.

Una forma de abordar la imbricación entre los cinco elementos en cuestión es poniendo el foco en los aspectos laborales de la integración social. En esta investigación, la dimensión laboral adquiere relevancia en tanto factor de influencia en el proceso de integración social tomando en cuenta dos aspectos.

En primer lugar, las características del contexto migratorio chileno, en el cual la inmigración andina estaría marcada por un componente laboral. Lo anterior estaría fundamentado según Martínez (2009), en la estructura etaria de la población inmigrante de origen andino (la mayoría de éstos son personas en edad laboralmente activa).

En segundo lugar, dicha relevancia se desprende de las características de la población estudiada en esta investigación, en la cual se opta por analizar la integración social de inmigrantes trabajadores. Si se hubiera optado por analizar la integración social de menores hijos de inmigrantes, serían otros los tópicos que adquieren relevancia (por ejemplo la forma de gestionar la diversidad cultural al interior de la escuela).

De acuerdo a lo planteado por Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006), el trabajo puede ser identificado como una de las **instituciones centrales** de la sociedad receptora. A su vez, como se señaló en un punto anterior, sería la institución más relevante y con mayor impacto a la hora de estudiar la integración social de inmigrantes de origen andino en la sociedad chilena.

En función de lo planteado, es que el acceso al trabajo (en tanto **institución central**) se puede vincular al uso de **recursos** por parte del inmigrante (elemento que se puede aterrizar mediante la utilización de los conceptos de capital social, capital económico y capital cultural).

A partir de lo señalado por los entrevistados en el capítulo de análisis, la posesión de **recursos** sería un elemento fundamental para la inserción laboral del inmigrante. Específicamente, se puede aludir a la utilización del capital social como una **estrategia** en la búsqueda de empleo, en tanto se recurre a las redes con la colonia étnica y la población local.

A su vez, la ausencia de redes (carencia de **recursos**) es identificada por los entrevistados como una barrera para la inserción laboral (acceso a **instituciones centrales**). En relación a dichas barreras, se hace alusión también a la **legislación** como un elemento que en algunos casos puede dificultar el acceso a la **institución** del trabajo, en tanto se da la presencia de cláusulas en los contratos que dificultarían la contratación de extranjeros.

Entre quienes identifican la precariedad laboral (trabajos esporádicos, mal remunerados y sin contrato) como un elemento presente, sobre todo en una primera etapa, dicha precariedad se puede vincular a falencias en la **legislación** migratoria y laboral. Dichas falencias a su vez, repercutirían en el acceso a derechos (elemento fundamental en el **acceso a las instituciones centrales** de la sociedad receptora de acuerdo a lo planteado por Bosswick y Heckmann) y en la adquisición de **recursos** (capital económico).



Se señaló la estabilidad laboral como un elemento presente en la experiencia migratoria de la mayoría de los entrevistados. La estabilidad laboral implica necesariamente estar inserto en las **instituciones centrales** de la sociedad receptora (trabajo), y a su vez, dicha estabilidad permitiría y facilitaría el acceso a **recursos** (aumento del capital económico).

La estabilidad laboral en el caso de los inmigrantes entrevistados conllevaría elementos positivos y negativos. En el primer caso, se hizo referencia al caso de un entrevistado quien identifica su estabilidad como el resultado de un esfuerzo personal (lo cual puede ser identificado a su vez como una **estrategia**).

Por otra parte, la estabilidad laboral en algunos casos puede esconder una realidad. En el caso de quienes optan por la visa sujeta a contrato, éstos se ven impedidos de poder cambiar de empleo durante dos años. Si la persona cambia de empleo, debe reiniciar el ciclo bajo visa sujeta a contrato, lo que a su vez, repercute en la posibilidad de obtener la residencia definitiva (Bosswick y Heckmann identifican el acceso a la ciudadanía como elemento constitutivo de las **instituciones centrales**).

En estos casos la **legislación migratoria** repercutiría directamente en las posibilidades del inmigrante de acceder a **recursos** (capital económico). Además, el inmigrante en algunos casos se puede ver obligado a soportar abusos laborales con el fin de no tener que reiniciar el ciclo, lo que implica a su vez la vulneración de derechos (como ya se señaló, el acceso a derechos es otro elemento constitutivo de las **instituciones centrales** de la sociedad receptora).

La presencia de abusos en el ámbito laboral es un elemento recurrente de acuerdo a lo planteado por los inmigrantes entrevistados. Dicha presencia a su vez, se puede vincular a la carencia de **recursos** (capital económico), en tanto el inmigrante en situación de necesidad se puede ver forzado a soportar situaciones de abuso con el fin de no perder el puesto de trabajo.

Además de lo anterior, la presencia de situaciones de abuso se puede derivar de falencias en la **legislación** laboral y también puede ser resultado de la carencia de **recursos** por parte del inmigrante (carencia de capital cultural, y específicamente, el desconocimiento de sus derechos laborales y desconocimiento de los causes legales para poder denunciar ante las autoridades correspondientes).

En relación al acceso a **recursos** por parte del inmigrante, se puede hacer referencia a la utilización en el país de destino del capital cultural adquirido en el país de origen. De acuerdo a lo señalado por los entrevistados, el acceso a las **instituciones centrales** (acceso al trabajo e inserción laboral por ejemplo) se podría ver dificultado en algunos casos por la ausencia de redes (capital social en tanto **recurso**), y a su vez, por dificultades para convalidar estudios.

Como ya se señaló en otro apartado, la dificultad para convalidar estudios se puede vincular a falencias en la **legislación** migratoria chilena según lo señalado por Stefoni (2004). La autora en cuestión plantea que el proceso de convalidación de títulos para los inmigrantes andinos (con la excepción de Ecuador) reviste de una gran complejidad (vinculado a costos y burocracia).

Tomando en cuenta lo señalado en el párrafo anterior, es que se puede afirmar que la **legislación** chilena en materia migratoria puede repercutir de manera negativa en las posibilidades del inmigrante para acceder a **recursos** (aumento de ingresos/capital económico). Es así como a su vez, la **legislación** se puede tornar en un factor de devaluación del capital cultural adquirido en el país de origen (en tanto **recurso**).

Además de lo mencionado en el punto anterior, se puede señalar que de acuerdo a los inmigrantes entrevistados, el acceso a **recursos** en el país de destino (adquisición de capital cultural/posibilidades de estudio) se puede ver facilitado por una serie de elementos. Específicamente, se hace referencia a la capacidad de pago

(posesión de **recursos** en tanto capital económico), obtención de becas y posibilidad de compatibilizar estudios y trabajo (en tanto **estrategia**).

Continuando con el capital social, en el caso de aquellos que han tenido que abandonar estudios (pérdida de **recursos**) o no han tenido la posibilidad de estudiar en el país de destino (imposibilidad de acceder a **recursos**), dicha situación se vería favorecida por dos elementos. En primer lugar, la carencia de **recursos** (en tanto capital económico), y en segundo lugar, por disposiciones relacionadas con la **legislación** migratoria.

En el caso de aquellos que optan por la visa sujeta a contrato, tienen prohibida la matrícula en alguna institución educativa. Es en base a lo señalado, que no sólo habría una incapacidad de acceso a **recursos** (en tanto capital social), sino que también la imposibilidad de acceso a una **institución central** de la sociedad receptora (educación). No obstante lo anterior, se hizo referencia al caso de un inmigrante, quien a pesar de haber contado con visa sujeta a contrato en ese momento, pudo matricularse en una universidad.

Lo situación señalada en el punto anterior nos grafica que la posesión de **recursos** (en tanto capital económico), puede en algunos casos revertir la influencia negativa de la **legislación** migratoria en la posibilidad de acceso a **recursos** (capital cultural) y acceso a la **institución central** de la educación.

En el caso del acceso a salud (en tanto **recurso**), se hizo referencia al caso de una inmigrante que señala no haber hecho uso de los servicios de salud, lo anterior derivado de su status migratorio (no poseía un RUT al estar en condición de irregularidad). La situación descrita anteriormente, refleja la repercusión de la **legislación** migratoria por sobre el acceso a una **institución central** de la sociedad receptora (salud). A su vez, se daría una vulneración de derechos, en tanto el acceso a salud en el caso de los inmigrantes en situación irregular no estaría garantizado en la práctica.

En relación a temas como vivienda, se hace referencia en las entrevistas al matrimonio con un ciudadano chileno/a como un factor facilitador en la búsqueda de vivienda. Lo anterior grafica en cierto modo que la posesión de **recursos** (en tanto capital social) puede facilitar el acceso a las **instituciones centrales de la sociedad receptora (vivienda)**. Además, se puede hacer referencia al matrimonio con ciudadano chileno/a como una **estrategia** (aunque no sea deliberada).

La imbricación entre los elementos de los dos ejes en cuestión en la experiencia migratoria del inmigrante, conduce a una serie de **percepciones** por parte de éste respecto a la integración.

Es en punto donde resalta la complejidad de la integración social de inmigrantes, en tanto las posibilidades de integración no descansan en un solo eje. La integración social de inmigrantes no depende exclusivamente de las características de la sociedad receptora, ni tampoco depende exclusivamente de las características sociodemográficas de la población inmigrante. Tomando en cuenta lo señalado por los entrevistados en un apartado anterior, la integración dependería de ambos elementos sumados a una actitud de apertura por parte del inmigrante. Dicha apertura sería tan fundamental como lo es también la inserción laboral.

Desde una perspectiva socioeconómica, se puede hacer referencia a quienes plantean una **percepción** de progreso en relación a su situación en el país de origen. Éstos vinculan dicho progreso principalmente a la posibilidad de acceder a **recursos** (en tanto capital económico y social).

Además de lo anterior, entre quienes evalúan de forma positiva su experiencia migratoria en Chile (**percepción**), se alude a elementos como la adquisición de experiencia (acceso a **recursos** en tanto capital cultural), generación de ingresos y solvencia (acceso a **recursos** en tanto capital económico) y la consecución de logros

en el ámbito laboral (lo que implica necesariamente el acceso a la **institución central** del trabajo).

Por otra parte, tenemos el caso de aquellos que señalan sentirse frustrados/estancados (**percepción**). En este caso, se alude básicamente a dos elementos; la imposibilidad de insertarse laboralmente en el rubro deseado (acceso a **institución central** del trabajo) y la imposibilidad de acceder a la residencia definitiva (lo que se vincula con las disposiciones de la **legislación** migratoria chilena, en tanto el acceso a la residencia definitiva por parte del inmigrante conllevaría la posibilidad de mayor acceso de **recursos**).

En relación a las expectativas laborales de los inmigrantes entrevistados, el cumplimiento de dichas expectativas implica necesariamente el estar inserto en la **institución central** del trabajo. A su vez, dichas expectativas apuntan principalmente al aumento de **recursos** (en tanto capital económico y cultural). Además, de acuerdo a lo señalado por un inmigrante, el cumplimiento de dichas expectativas estaría determinado en algunos casos por el status migratorio (vinculado a **legislación** migratoria). Específicamente, se señala que el paso de visa sujeta a contrato a residencia definitiva implicaría un cambio sustancial (posibilidad de acceso a **recursos** en tanto capital económico y cultural) y posibilidad de acceso a **instituciones centrales** como vivienda.

Es en base a lo señalado en los párrafos anteriores que la hipótesis planteada en un apartado anterior cobra validez para el caso de los inmigrantes entrevistados en esta investigación. De acuerdo a lo planteado por De Lucas (2008) y Bosswick y Heckmann (en Eurofound, 2006) existiría una asimetría entre la sociedad receptora y los inmigrantes (en tanto ejes). Dicha asimetría a su vez, se sustentaría según los autores en un mayor poder y prestigio del primer eje.

Dicha asimetría estaría presente en el contexto migratorio chileno en el caso de la inmigración andina proveniente de Colombia y Perú. Lo anterior se desprende básicamente de dos elementos; las consecuencias prácticas de una legislación migratoria deficiente y la relevancia del acceso a la institución del trabajo.

Ya vimos como la legislación migratoria puede repercutir de sobremanera en la integración del inmigrante en la sociedad receptora. El problema radica en que la actual legislación ha sido ampliamente criticada desde diversos flancos, sin embargo, no se han observado grandes avances. Actualmente descansa en el congreso nacional un proyecto para una nueva ley de migraciones, pero no existen indicios respecto a una pronta publicación de dicha ley.

Además de la legislación migratoria, vimos como el acceso a las instituciones centrales de la sociedad receptora (principalmente el acceso al trabajo) marcaría una diferencia importante. Es así como la integración de inmigrantes andinos, en un contexto migratorio marcado por el componente laboral, se puede ver seriamente dificultada si no se favorece la inserción laboral. En dicha inserción a su vez, se entremezclan las estrategias, recursos y percepciones de los inmigrantes con una legislación migratoria que en muchos casos limita las posibilidades de integrarse de forma exitosa.

## BIBLIOGRAFÍA

**Ager, Alastair y Strang, Alison.** (2008). *Understanding Integration: A Conceptual Framework*. Journal of Refugee Studies, Vol.21, No.2. Publicado por Oxford University Press.

Extraído de <http://jrs.oxfordjournals.org/content/21/2/166.full>

**Andreu Abela, Jaime.** (2001). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Documento de trabajo, s2001/2003, Centro de estudios andaluces.

Extraído de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

**Argandoña, Antonio.** (2007). *La integración de los inmigrantes*. Cátedra "la caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo.

Extraído de <http://www.iese.edu/research/pdfs/OP-08-01.pdf>

**Baeza, Cecilia.** (2008). *Migración, integración e identidad: miradas de idas y vueltas*. Comisión Bicentenario, Presidencia de la República. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

**Bastide, Roger.** (1970). *El prójimo y el extraño: el encuentro de las civilizaciones*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

**Cachon, Lorenzo y Laparra, Miguel.** (2009). *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona, España: Edicions Bellatera.

**Cano, Verónica y Soffia, Magdalena.** (2009). *Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada*. Papeles de Población, Vol.15, Núm.61, julio-septiembre, 2009, pp. 129-167.

Extraído de: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11211806007>

**Castronovo, Raquel.** (1998). *Integración o desintegración social en el mundo del siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.

**Centro Alternativas y Organización Internacional para las Migraciones.** (2008). *Migración y Desarraigo*. Santiago, Chile.

Extraído de <http://www.oimchile.cl/>

**De Lucas, Javier.** (dir.) (2008). *Los derechos de participación como elemento de integración de los inmigrantes*. Madrid, Fundación BBVA.

Extraído de <http://www.fbbva.es/TLFU/tlfu/esp/publicaciones/informes/index.jsp>

**European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Eurofound.** (2006). *Integration of migrants: Contribution of local and regional authorities*. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Dublin, Irlanda.

Extraído de <http://www.eurofound.eu.int>

**Flick, Uwe.** (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.

**Fonseca, Lucinda y Malheiros, Jorge.** (2005). *Social Integration and Mobility: Education, Housing and Health*. IMISCOE Cluster B5 State of the Art Report. Centro de Estudos Geográficos, Estudos Para o Planeamento Regional e Urbano n.67, Lisboa.

Extraído de <http://www.ceg.ul.pt/migrare/publ/Cluster%20B5.pdf>

**Giddens, Anthony.** (1997). *Sociología*. Madrid, España: Alianza.

**Gobierno de Chile.** (2003). *Censo 2002; Síntesis de Resultados*. Comisión Nacional del VXII Censo de Población y XI de Vivienda. Santiago de Chile. Extraído de <http://www.extranjeria.gov.cl>

**Gobierno de Chile.** (2010). *Informe Anual*. Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior. Extraído de <http://www.extranjeria.gov.cl>

**Gobierno de Chile.** (2010b). *Convenios de colaboración para la integración de migrantes*. Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior. Extraído de <http://www.extranjeria.gov.cl>

**Gómez Gómez, Amalia.** (2002). *Inmigración e Integración Social*. Artículo publicado en el núm.1 de la Colección Mediterráneo Económico: Procesos migratorios, economía y personas. Extraído de: <http://www.fundacioncajamar.es/mediterraneo/revista/me0117.pdf>

**Heckmann, Friedrich.** (2006). *Integration and integration policies*. Imiscoe Network Feasibility Study. Imiscoe, Amsterdam. Extraído de: <http://www.efms.uni-bamberg.de/pdf/INTPOL%20Final%20Paper.pdf>

**Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio Pilar.** (1997). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

**Instituto Católico Chileno de Migración, INCAMI.** (2011). *Memoria XIII Jornadas Migratorias: Nuevas migraciones, nuevos tiempos y nuevas políticas migratorias*. Extraído de <http://www.incami.cl/>

**Instituto Católico Chileno de Migración, INCAMI.** (2012). *Memoria XIV Jornadas Migratorias: Migración, políticas migratorias y nueva ley de migración*. Extraído de <http://www.incami.cl/>

**Jensen Solivellas, María Florencia.** (2008). *Inmigrantes en Chile: La exclusión vista desde la política migratoria chilena*. Trabajo presentado en el III congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008. Extraído de [http://www.alapop.org/2009/images/DOCSFINAIS\\_PDF/ALAP\\_2008\\_FINAL\\_354.pdf](http://www.alapop.org/2009/images/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2008_FINAL_354.pdf)

**Martínez Aranda, M<sup>a</sup> Adoración.** (2005). *¿Cómo se produce la integración de los inmigrantes?*. Ponencia basada en el artículo "La integración de los inmigrantes: conceptualización y análisis" elaborado por: Gómez Crespo, P., Barbosa Rodrigues, F., López-Caniego, M<sup>a</sup>D., y Martínez Aranda, M<sup>a</sup>A de la revista *Puntos de Vista N<sup>o</sup> 3* editada por el Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid.

**Martínez Pizarro, Jorge.** (2002). *El encanto de los datos: sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002*. CELADE. Extraído de <http://www.eclac.org/>

**Martínez Pizarro, Jorge y Vono, Daniela.** (2005). *Geografía migratoria intrarregional de América Latina y el Caribe al comienzo del siglo XXI*. Revista de Geografía Norte Grande, 34: 39-52 (2005). Extraído de [http://www.geo.puc.cl/html/revista/PDF/RGNG\\_N34/art03.pdf](http://www.geo.puc.cl/html/revista/PDF/RGNG_N34/art03.pdf)



**Martínez Pizarro, Jorge.** (2009). *Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio*. Santiago de Chile, CELADE.

**Martínez Pizarro, Jorge.** (2011). *Migración Internacional en América Latina y el Caribe: Nuevas tendencias, nuevos enfoques*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

**Martínez Santa María de Unzá, Isabel.** (2005) *Elogio de la diversidad: estudio interdisciplinar de las migraciones*. Salamanca, España: Universidad Pontificia de Salamanca.

**Mella, Orlando.** (2003). *Metodología cualitativa en ciencias sociales y educación*. Santiago de Chile: Editorial Primus.

**Mora, Claudia.** (2008). *Globalización, género y migraciones*. Revista Polis, Vol.7, N°20.

Extraído de: <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v7n20/art15.pdf>

**Norambuena Carrasco, Carmen.** (2004). *Chile y sus nuevos inmigrantes: ni acogidos ni rechazados*. Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile. En Revista Universitaria – 85. Extraído de: [http://www.uc.cl/ru/85/tema\\_1.html](http://www.uc.cl/ru/85/tema_1.html)

**Organización Internacional para las Migraciones, OIM.** (2012). *Rutas y dinámicas migratorias entre los países de América Latina y el Caribe (ALC) y entre ALC y la Unión Europea*.

Extraído de: <http://publications.iom.int/>

**Phalet, Karen y Swyngedouw, Marc.** (2003). *Measuring immigrant integration: the case of Belgium*. Migration Studies, XL, n. 152, 2003, 773-803

Extraído de: [http://business.bilgi.edu.tr/pdf/Immigrant\\_Integration\\_SE.pdf](http://business.bilgi.edu.tr/pdf/Immigrant_Integration_SE.pdf)

**Recolons, Lluís.** (2001). *De la Integración de los Inmigrantes a la Integración de la Sociedad*. Fundación Migra-Studium, Barcelona.

Extraído de: [http://www.fespinal.com/espinal/migras/rtf/es/2\\_ms01.rtf](http://www.fespinal.com/espinal/migras/rtf/es/2_ms01.rtf)

**Red Chilena de Migración e Interculturalidad, REDMI.** (2011). *Informe alternativo Chile: Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*.

Extraído de: <http://www.eclac.org/>

**Rodríguez, Gregorio; Gil, Javier y García, Eduardo.** (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Ediciones Aljibe.

**Ruiz Olabuénaga, José Ignacio.** (2009). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.

**Sartori, Giovanni.** (2001). *La sociedad multiétnica: Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid, España: Taurus.

**Sassen, Saskia.** (2003). *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

**Scribano, Adrián.** (2008). *El proceso de investigación social cualitativa*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.

**Schramkowski, Bárbara.** (2005). *Perspectivas sobre integración en Chile*. FLACSO Chile. Revista Praxis, año 7. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.

**Solimano Ratinoff, Andrés.** (2008). *Migraciones Internacionales en América Latina: booms, crisis y desarrollo*. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica.

**Stefoni, Carolina.** (2004). *Inmigrantes transnacionales: la formación de comunidades y la transformación en ciudadanos*. FLACSO, sede Chile.

Extraído de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/flacso/artstef.pdf>

**Vasilachis de Gialdino, Irene.** (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A. Primera edición.

**Wagman, Daniel.** (2002). *Integración e inmigración*. "Estadística, delito e inmigrantes", Revista Mugak, N°19.

## ANEXOS

### Anexo I. Características sociodemográficas de los entrevistados

	País de origen	Edad	Sexo	Tiempo de estadía en Chile	Ocupación Actual	Nivel Educativo
E1	Perú	31	M	4 años	Conserje	Universitaria incompleta
E2	Colombia	23	F	1 año y medio	Cajera	Universitaria completa
E3	Colombia	28	F	4 años	Operaria (empresa vestuario)	Secundaria incompleta
E4	Colombia	36	F	4 años	Peluquera	Secundaria incompleta
E5	Colombia	36	M	3 años	Bombero estación servicio	Universitaria incompleta
E6	Colombia	27	M	7 años	Analista Químico	Universitaria completa
E7	Colombia	33	M	6 años	Reclutamiento empresa de seguridad	Técnica completa
E8	Colombia	30	F	4 años	Bibliotecaria	Técnica completa
E9	Perú	39	F	3 años	Asistente de ventas (retail)	Universitaria completa
E10	Perú	27	M	5 años	Maestro de cocina	Técnica incompleta
E11	Perú	22	M	6 años	Maestro de cocina	Secundaria completa

## Anexo II. Guión temático entrevistas semiestructuradas

### **Situación del migrante en país de origen y situación inicial en país de destino**

- Situación socioeconómica en país de origen
- Factores que llevan a la decisión de emigrar
- Factores que llevan al inmigrante a optar por Chile
- Redes
- Expectativas iniciales generales en país de destino
- Factores que inciden en la decisión de permanecer en el país

### **Ámbito laboral**

- Empleos ejercidos
- Condiciones laborales
- Dificultades surgidas en los trabajos ejercidos
- Medios de búsqueda
- Expectativas laborales iniciales
- Expectativas laborales a mediano y largo plazo
- Generación de ingresos extras
- Posibilidades de estudio

### **Status migratorio**

- Tipo de visa
- Periodos de irregularidad
- Dificultades asociadas a status migratorio

### **Salud y vivienda**

### **Trayectoria migratoria**

- Posibilidades de cambio a nivel personal respecto a situación en país de origen
- Diferencias país de origen/país de destino
- Posibilidad de progreso en país de destino
- Dificultades generales en país de destino

### **Discriminación**

- Episodios
- Percepción en torno al tema

### **Vínculos con colonia étnica, población local y país de origen**

- Relación con población local
- Relación con compatriotas en país de destino
- Posibilidad de regreso al país de origen
- Contacto con país de origen

### **Integración**

- Ideas asociadas
- Condiciones/Pilares de la integración